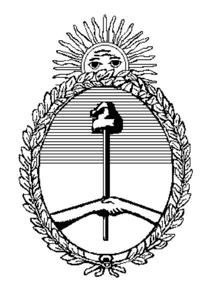
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 14 de febrero de 2006

**Año CXIV**
**Número 30.845**

Precio $ 1,00


## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura




# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGCO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 15/07/2005 a fs. 13/14 del Libro de Actas Nº 4 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 30.000.000 a la suma de $ 422.313.891; b) reducir dicho capital en la suma de $ 226.808.138 resultando en consecuencia un capital social de $ 195.505.753. Que como consecuencia se modificó el artículo Quinto del Estatuto que quedó redactado así: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 195.505.753, representado por 195.505.753 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir, las que podrán ser ordinarias, clase "A" de 5 votos, y/o clase "B" de 1 voto. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere; publicada por un día en el diario de publicaciones legales y un diario de mayor circulación; inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Por resolución de una Asamblea Extraordinaria podrán emitirse acciones con prima de emisión en las condiciones del art. 202 de la Ley 19.550. "El acta quedó transcripta al folio 366 mediante escritura 92 de fecha 21-12-2005 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal. Ana María Sulla, autorizada mediante la citada escritura pública pasada al folio 366 con fecha 21-12-2005, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2006. Nº Registro: 806. Matrícula Profesional Nº: 4083.

e. 14/02/2006 Nº 82.186 v. 14/02/2006

**AGROINVERT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20, 1/2/06. Carlos Horacio Marra, ingeniero agrónomo, 52 años, divorciado, DNI 10.368.087, domicilio especial Av. Figueroa Alcorta 3046, 3 piso, dpto. D, Cap. Fed.; Jorge Miguel Sánchez, 58 años, casado, DNI 5.064.854, domicilio especial El Salvador 3910, 4 piso, dpto. 15, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar y vender bienes, máquinas, semovientes, mercaderías, materia prima en general, ya sea en importación, exportación, y realizar consignaciones, comisiones y representaciones. Agropecuarias: Por medio de la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y tambos, ya sea en la cría e invernada, compra venta en: general, en remates, ferias, abastos y ventas directas, explotaciones avícolas, pelíferas, granjas, plantaciones, forestaciones, siembras de cultivos, almacenaje de cereales, y todo otro tipo de explotación agropecuaria ya sea en campos propios, de terceros o asociada a terceros y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la explotación agropecuaria en general. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 20.000. 5) 30/6. 6) Presidente: Jorge M. Sánchez, Director Suplente: Carlos H. Marra. 7) Av. Figueroa Alcorta 3351, 2 Piso, Of. 218, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 20, 1/2/06, Escribana Fernández Villanueva Registro 1038.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 1616. Fecha: 01/02/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 5.

e. 14/02/2006 Nº 56.757 v. 14/02/2006

**ALTIASOL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando De Angelis, 13/10/45, DNI 8.245.813, CUIT 20-08245813-2; Magdalena Del Carmen Bravo, 4/7/49, DNI 6.291.389, CUIT 23-06291389-4 ambos casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en la calle Almafuerte 3901, unidad funcional Nº 1332 ,Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As, Marcela De Angelis, 5/1/72, argentina, DNI 22.548.039, comerciante, CUIT 23-22548039-4, casada en primeras nupcias con Alejandro Alberto Silveira, domiciliada en la calle Almafuerte 3901, la unidad funcional 971, Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As, Karina Del Carmen De Angelis, 8/10/1973, argentina, DNI 23.510.657, comerciante, CUIT 23-23510657-4, casada en primeras nupcias con Gustavo Fabián Rodríguez, domiciliada en la calle Almafuerte 3901, la unidad funcional 1332, Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As y José Donato Cocchiarella, 19/11/66, argentino, DNI 18.378.008, CUIT 20-18378008-6, contador publico, casado en segundas nupcias con Patricia Santos Torrado, domiciliado en Asseff 92, Moreno, Moreno, Prov. Bs. As. 2) ALTIASOL S.A. 3) 2/1/2005. 4) Paraná 557 piso 8 departamento D, Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamientos. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Magdalena Del Carmen Bravo. Director Suplente: Karina Del Carmen De Angelis, con domicilio especial ambos en la sede. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura. 11) 31/1 de cada año. El Autorizado por escritura 103, folio 139, del 2/2/06, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI 17.063.689.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: FAA02224192. Matrícula Profesional Nº: 4866

e. 14/02/2006 Nº 52.153 v. 14/02/2006

**AMOV ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/12/2005, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.715.332.000. En la misma Asamblea se resolvió modificar el Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.715.332.000 (Pesos Mil Setecientos Quince Millones Trescientos Treinta y Dos Mil) representado por Mil Setecientas Quince Millones Trescientos Treinta y Dos Mil (1.715.332.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) por acción." Soledad Oubiña, autorizada por acta de asamblea del 9/12/2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 14/02/2006 Nº 2.681 v. 14/02/2006

**ARROYO HINOJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 134, del 03/02/2006, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 562 del Registro Notarial 453: 1) Quedó instrumentada la Transformación de "Arroyo Hinojo Sociedad de Hecho" en "ARROYO HINOJO S.A.", aprobada por Acuerdo de Socios de fecha 28 de Diciembre de 2005; 2) La nueva sociedad quedó constituida por la totalidad de los socios cuya participación accionaria en el capital social actual es la siguiente: Gustavo Jorge Aceiro 6000 acciones y Miguel Guillermo Ducos 6.000 acciones; 3) Socios: Gustavo Jorge Aceiro, argentino, nacido el 14/10/1959, soltero, Ingeniero Agrónomo, DNI 13.530.592, domiciliado en Tres de Febrero 2000, Piso 13, Buenos Aires y Miguel Guillermo Ducos, argentino, nacido el 17/09/1959, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 13.087.972, domiciliado en Casella 55 Pigüé, Provincia de Buenos Aires; 4) No hay retiro ni incorporación de nuevos socios; 5) Sede Social: Juncal 615, Piso 3º, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios y/o fracciones de campo, mediante la explotación de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción y comercialización de los productos obtenidos por dichas actividades, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán pretados por profesionales que cumplan tales requisitos. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas de $1 valor nominal


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cada una y de un voto por acción; 7) Duración: 99 años a partir del 01/04/1997; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente. 9) Ejercicio Social: 30/11; 10) Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Aceiro; Director Suplente: Miguel Guillermo Ducos. Ambos Directores constituyen domicilio legal y especial en Juncal 615, Piso 3º, Departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 134, de fecha 3 de febrero de 2006, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208054874. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 14/02/2006 Nº 799 v. 14/02/2006

**BELL BUILDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/2/2006. 2) Oscar Leonardo Campana, argentino, rentista, soltero, nacido el 2/8/1972, D.N.I. 22.825.296, Gustavo Antonio Campana, argentino, rentista, casado, nacido el 5/12/1963, D.N.I. 16.822.158, y Adrián Domingo Campana, argentino, rentista, casado, nacido el 24/7/1960, todos domiciliados en Directorio 408 Cap. Fed. 3) "BELL BUILDINGS S.A." 4) Sede social: Beauchef 931 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y Dirección de obras de todo tipo de inmuebles cuando corresponda. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doscientos Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Oscar Leonardo Campana, Director Suplente. Adrián Domingo Campana: Los administradores fijan domicilio especial en Beauchef 931 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 23 del 3/2/2006 Registro 298 ante la Escribana Caridad del C. Fernande y García Matrícula 3924.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 344.

e. 14/02/2006 Nº 791 v. 14/02/2006

**CADEGRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19, 1/2/06. Gloria Luján Marra, psicóloga, 54 años, casada, DNI 15.464.174, domicilio especial Panamá 963, Cap. Fed.; Carlos Horacio Marra, ingeniero agrónomo, 52 años, divorciado, DNI 10.368.087 ,domicilio especial Av. Figueroa Alcorta 3046, 3 piso, dpto. D, Cap. Fed. ;ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar y vender bienes, máquinas, semovientes, mercaderías, materia prima en general, ya sea en importación, exportación, y realizar consignaciones, comisiones y representaciones. Agropecuarias: Por medio de la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y tambos, ya sea en la cría e invernada, compra-venta en general, en remates, ferias, abastos y ventas directas, explotaciones avícolas, pelíferas, granjas, plantaciones, forestaciones, siembras de cultivos, almacenaje de cereales, y todo otro tipo de explotación agropecuaria ya sea en campos propios, de terceros o asociada a terceros y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la explotación agropecuaria en general. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 20.000. 5) 30/6. 6) Presidente: Carlos H. Marra, Director Suplente: Gloria L. Marra. 7) Av. Figueroa Alcorta 3046, 3 piso, dpto. D, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 19, 1/2/06, Escribana Fernández Villanueva Registro 1038.

Certificación emitida por: Escribana Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 01/02/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 05.

e. 14/02/2006 Nº 56.758 v. 14/02/2006

**CIEXSA COMPAÑIA INTEGRADA DE EXPORTACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 28-12-05 modificó artículo octavo. Autorizado: Juan Matías Jiménez por instrumento privado del 28-12-2005.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 173129. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 14/02/2006 Nº 52.170 v. 14/02/2006

**CORDILLERA PLAYA GRANDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 27 de junio de 2005; Asamblea Extraordinaria del 11 de julio de 2005 y Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 2005 se ha resuelto: (i) Reformar el Artículo Tercero referido al Objeto Social, siendo el mismo la explotación de dos establecimientos rurales ubicados en la Provincia de Santa Cruz, (ii) Reformar el Artículo Cuarto aumentando el capital social a $ 522.392, (iii) Reformar el Artículo Octavo en cuanto a la Administración de la sociedad (iv) Incorporar el Artículo Octavo Bis. Representación de la Sociedad, estableciendo mayorías simples y especiales (v) Modificar el Artículo Noveno conforme las exigencias de la IGJ en sus Resoluciones 20/2004 y 01/2005 en cuanto a la garantía de los Directores estableciéndose la misma en $ 10.000 por cada Director, (vi) Reformar el Artículo Trece disponiendo procedimiento especial para la transmisión de acciones, (vii) Modificar el Artículo Catorce estableciendo quórum y mayorías especiales para determinados temas, (viii) Reformar el Artículo Quince en conformidad con el Artículo Catorce, (ix) Incorporar el Artículo Dieciocho e efectos fijar competencia en los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2005 se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Directores Claudio Matías Hirsch y Dylan Henry Williams (ii) Designar como Presidente: Claudio Matías Hirsch, Vicepresidente: Roberto Ortiz Rojas, Directores Titulares: Beatriz Sara Sedler y Claudio Scalise y Director Suplente: Dylan Henry Williams constituyendo domicilio especial en Cerrito 1294 5 "A", Capital Federal. Luego por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 2005 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Directores Titulares Claudio Matías Hirsch, Roberto Ortiz Rojas y Beatriz Sara Sedler y del Director Suplente: Dylan Henry Williams, (ii) Designar Presidente al Sr. Claudio Scalise, Vicepresidente al Sr. Mario Esparrica, Directores Titulares María Gabriela Scalise y Marco Viola y Director Suplente: Alejandro Carlos Lareo constituyendo domicilio especial en Cerrito 866, piso 6º, Capital Federal. Viviana N. Devoto autorizada por Actas de Asamblea Nro. 4 de fecha 27 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 136.

e. 14/02/2006 Nº 82.147 v. 14/02/2006

**CRUCERO DE TIERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 30 07/02/06 folio 54 Registro Notarial 2080 de Capital Federal. 1) Fernando Estanislao Bougain, argentino, nacido el 21/01/1965, casado, DNI 16.898.745, abogado, domiciliado en la Avenida Santa Fe 951 2º piso CABA, CUIT 20-16898745-6; Esteban Rafael Mónaco, argentino, nacido el 28-07-1956, divorciado en 1º nupcias de Susana García, DNI 11.987.160, empresario, domiciliado en Costa Rica 4550 CABA, CUIT 20-11987160-4; y Fernando Manuel Migliardi, argentino, nacido el 22-7-1965, casado, DNI 17.606.141, arquitecto, domiciliado en Juncal 1945 2º piso "B" CABA, CUIT 20-17606141-4. 2) CRUCERO DE TIERRA S.A. 3) Duración 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explorar nuevas rutas y sitios para el desarrollo del turismo de aventura en el país y en el extranjero, identificar y calificar los distintos lugares de hospedaje en parajes identificados como aptos para el turismo de aventura, prestar servicios de logística y transporte a empresas. A tal fin la sociedad podrá desarrollar marcas propias, comercializar indumentaria de aventura, merchandising, realizar actividades de editorial a fin de crear revistas de turismo y aventura, organizar y/o participar en exposiciones de off road y de turismo. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá desarrollar ninguna actividad regulada por la Secretaría de Turismo, ya que no tiene por objeto constituirse como Agencia de Turismo sino brindar servicios a agencias de turismo, en forma directa y no al público general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 30.000. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Presidente: Fernando Estanislao Bougain; Director Suplente: Fernando Manuel Migliardi. El término es de tres ejercicios. Representación legal: presidente de la sociedad. 8) Se fija la sede social en la calle Avenida Santa Fe 951, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Domicilio especial: Fernando Estanislao Bougain, en la Avenida Santa Fe 951, piso 2, CABA. Fernando Manuel Migliardi, en Juncal 1945 2º piso "B" de esta Ciudad. Autorizado por Escritura Pública número 30 del 7 de febrero de 2006 Registro Notarial 2080, Capital Federal.

Presidente – Fernando Estanislao Bougain

Certificación emitida por: Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 75.070/5.

e. 14/02/2006 Nº 82.182 v. 14/02/2006

**DARMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública del 02-02-06, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 3, de fecha 01/01/06, por la cual el capital social, se aumenta a la suma de $ 330.000; por lo tanto, se modifica el Artículo 5º del contrato social. Jorge E. Filacánavo, Escr. Autorizado por Escr. Pública Nº 49 del 02/02/06.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208053936/2. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 14/02/2006 Nº 790 v. 14/02/2006

**DECAMP**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 1/2/06 designó: Presidente: Angel Daniel Guereta. Suplente: Myriam Roxana De Los Santos, con domicilio especial en Corrientes 5239, piso 13º, oficina D, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Corrientes 5239, piso 13º, oficina D, Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Abogada autorizada en acta 1 del 1/2/06 a suscribir los edictos. Y reformó el Artículo 3º así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: Comercial: La explotación de aserraderos y carpintería. La compra venta, importación, exportación, distribución y transporte, de productos y subproductos derivados de la madera, verdes y secas, tales como ataúdes, aberturas, muebles para escuela, muebles de cocina, insumos y accesorios de carpintería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y secado de madera, sus productos y subproductos. Fabricación de ataúdes, aberturas, muebles para escuela, muebles de cocina, machimbres, torneados, construcción de cabañas de maderas, elaboración de paneles alistonados, producción de finguer joint, vigas laminadas a medida, piezas de muebles, pisos tarugados y elaboración de briquetas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a aserraderos y carpinterías. Expediente 1761143. Abogada Autorizada en Acta 1 del 3/2/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.789 v. 14/02/2006

**DROSPER**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 06/01/2006. Aviso número 54.848. Por escritura número 32 de fecha 07/02/2006, Registro 1394, se rectifican datos del objeto social: "...distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías farmacéuticas, alimenticias, cosmetológicas, veterinarias, ópticas, quirúrgicas y químicas,...". Escribano autorizante René Carlos Pontoni, interinamente a cargo del registro 1394. La autorizada lo está por escritura pública Nº 311 — pasada ante el Escribano: Rubén Emilio Arias— Matrícula 3479.

Abogada/Autorizada – María Florencia Rodríguez Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 90. Folio: 729.

e. 14/02/2006 Nº 56.955 v. 14/02/2006

**DUPONT ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 78 del 30/01/06 se reformó el Artículo 3º del estatuto social referente al Objeto Social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de los contratos de colaboración empresaria reglados en la legislación vigente, las siguientes actividades: a) Actividades industriales y comerciales: producción, transformación en sus distintas etapas y procesos, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, compra y venta de polímeros, copolímeros, materiales plásticos en sus diversas formas, revestimientos, superficies sólidas, dióxido de titanio, pinturas, barnices, accesorios de pintura, fibras y telas no tejidas, gases industriales, refrigerantes y para extintores, solventes, propelentes, productos y equipos fotográficos, elastómeros, productos químicos y petroquímicos, resinas de todo tipo, modificadores de resinas, películas de poliéster y productos para el procesamiento y envasado de alimentos líquidos. b) Actividades agropecuarias: producción, transformación en sus distintas etapas y procesos, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, compra y venta de productos agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas y en general todos aquellos productos y subproductos químicos para uso agropecuario e industrial y artículos e implementos para tareas agrícolo-ganaderas. Podrá asimismo dedicarse a la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación de colonias agrícolas, contratos de compraventa, arrendamiento, capitalización de hacienda y demás productos agrícolo-ganaderos, recuperación de tierras áridas, acopio y comercialización de granos, desarrollo de procedimientos fitogenéticos, y de semillas y la comercialización de las mismas y de su tecnología, así como la industrialización de productos provenientes de dichas actividades agropecuarias. c) Servicios: prestación de servicios y consultoría en las áreas de seguridad, medio ambiente e higiene industrial, ingeniería; asistencia técnica, administración empresaria, como así también servicios de consultoría y asistencia técnica relacionados con los productos que comercialice la Sociedad. d) Actividades financieras: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y fianzas con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Autorizada por Asamblea Extraordinaria Nº 78 del 30/01/06. Alejandra Besora - Abogada – Tº 69 Fº 100 - C.P.A.C.F.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 14/02/2006 Nº 56.840 v. 14/02/2006

**ESTABLECIMIENTOS LA LOMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 18/1/06 se aumentó el capital a $ 397.300, se reformó artículo 4. Firmado Ana Clara Valderrama, DNI 28.267.046, apoderada por escritura pública Nº 8 de fecha 18/01/06, ante el registro Nº 1054 de esta

de fecha 18/01/06, ante el registro Nº 1054 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 026.

e. 14/02/2006 Nº 52.201 v. 14/02/2006

**FARMADES**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 06/01/2006. Aviso número 54.846. Por escritura número 33 de fecha 07/02/2006, Registro 1394, se rectifican datos del objeto social: "...distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías farmacéuticas, alimenticias, cosmetológicas, veterinarias, ópticas, quirúrgicas y químicas,...". Escribano autorizante René Carlos Pontoni, interinamente a cargo del registro 1394. La autorizada lo está por escritura pública Nº 311 pasada Nº 311 — pasada ante el Escribano: Rubén Emilio Arias— Matrícula 3479.

Abogada/Autorizada - María Florencia Rodríguez Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 90. Folio: 729.

e. 14/02/2006 Nº 56.952 v. 14/02/2006

**FINDELAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875 8º piso, departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, Le 5.018.777, Paseo Colón 1195 5º Piso, departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed. 2) 3/2/06. 3) Domicilio social: Achával 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada en escritura 20 del 3/2/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.792 v. 14/02/2006

**FINDEMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875 8º piso, departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, Le 5.018.777, Paseo Colón 1195 5º Piso, departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cap. Fed.. 2) 3/2/06. 3)Domicilio social: Achával 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada en escritura 19 del 3/2/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.787 v. 14/02/2006

**GALACTIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 3/2/06 designó: Presidente: Francisco Josué Lavalle Cobo. Suplente: Sebastián Daniel Furman, con domicilio especial en Adolfo Alsina 292, 5º piso, departamento C, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Adolfo Alsina 292,5º piso, departamento C, Cap. Fed. Por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano. Abogada autorizada en acta 1 del 3/2/06 a suscribir los edictos. Y reformó el Artículo 3º así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. Expediente 1757121 Abogada autorizada en Acta 1 del 3/2/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.793 v. 14/02/2006

**GAMMING TECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 18/1/06; Sergio Fabián Gasaro, argentino, casado, empresario, 17/12/63, DNI 16.583.452 y Miguel Cóppola, argentino, viudo, empresario, 4/2/58, DNI 12.206.630, ambos con domicilio real y especial en Carhué 3179, Cap. Fed.; Sede: Avda. Eva Perón 7061 Cap. Fed.; Obj: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y venta de juegos de azar electrónicos, electromecánicos y/o video para salas de juegos públicas y privadas, casinos y todo lo vinculado a los procedimientos computarizados de desarrollo, asistencia técnica, consultaría, implementación, capacitación, auditoría, mantenimiento de hardware y software, su comercialización, distribución o explotación directa o indirecta, así como también a importar y exportar partes y repuestos y/o equipos completos; 99 años; $ 20.000; Presidente: Miguel Cóppola, Director Suplente: Sergio Fabián Gasaro; Sindicatura: no; Cierre 31/12. Firmado: Daniel Schiariti autorizado por contrato constitutivo del 18/1/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 25.

e. 14/02/2006 Nº 56.829 v. 14/02/2006

**GAUGIN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Angel Barbieri, 53 años, casado, argentino, contador público, Capello 365, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.121.485; Alejandro Moresco, 42 años, casado, argentino, arquitecto, Barrio Privado La Legua, lote 25, Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.577.577; Jorge Ricardo Canossa, 52 años, casado, argentino, comerciante, O' Higgins 1744, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.672.876; Derac S.A., Dirección Provincial de Personas Jurídicas Provincia de Buenos Aires 13/10/2004 en Matrícula 69.829, Legajo 1/130352, Del Valle Iberlucea 2910, Lanús, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-70901353-6; Diego Federico Amado Mejailesen, 32 años, soltero, argentino, comerciante, Aristóbulo del Valle 235, Piso 14º Departamento D, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.327.572; Roberto Héctor Cigorraga, 52 años, casado, argentino, contador público, Del Valle Iberlucea 3097, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.698.771. 2) 12/01/2006. 3) GAUGIN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social y domicilio especial de socios en Viamonte 850, Piso 5º Oficinas 9 y 10. 5) Construcción y venta de un edificio en Propiedad Horizontal sobre terreno calle Alem Nº 255/259, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 6) 8 años a partir inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 500.000. 8) Directorio 1 a 7 Titulares. Julio Angel Barbieri (Presidente), Jorge Ricardo Canossa (Vicepresidente), Alejandro Moresco (Director Titular), Roberto Héctor Cigorraga (Director Titular). Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares. Leonardo Szalankiewics (Director Suplente), Diego Federico Amado Mejailesen (Director Suplente). Todos ellos mandato 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/06 de c/ año. Autorizado por Contrato del 12/01/2006.

Contador/Autorizado - Roberto Héctor Cigorraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 173081. Tomo: 0121. Folio: 219.

e. 14/02/2006 Nº 82.155 v. 14/02/2006

**HACIENDAS Y LANAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HACIENDAS Y LANAS S.A. de fecha 6 de febrero de 2006 I) aumentó el Capital Social de $ 7 a $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 49.993 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. II) Además modificó los artículos 4º y 7º de los Estatutos Sociales que serán como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000), representado por 50.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años, según lo determine la Asamblea, la que designará igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Si el directorio estuviera compuesto por dos (2) o más miembros, los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona, si estuviera constituido por dos (2) miembros, con la presencia de los dos miembros y en caso de estar compuesto por tres (3) o más miembros, con la presencia de la mayoría de los mismos, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio deberá constituir una garantía conforme al artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. El director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía po-

drá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo deberá ser soportado por el director. El director titular o suplente deberá acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Dto. Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros; con o sin facultad de destituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". III) Eligió directores y síndicos quedando designados de la siguiente manera: Presidente: Julio César Colombo, DNI 8.550.709, Vicepresidente: Carlos Mayer, DU 4.558.368, Director Suplente: Carlos José Colombo, DNI 8.315.568, todos con domicilio especial en la Av. de Mayo 580, Primer Piso Ciudad de Buenos Aires, y mandato por tres (3) años. Síndico Titular: Angel Mariano Politi, DNI 13.120.396; Síndico Suplente: Pascual Victorio Politi, DNI 4.250.873, ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 834, 7º Piso, Oficinas 73/74. IV) Fijó la sede legal en la Av. De Mayo 580 1er Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada.

Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 466460. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 14/02/2006 Nº 82.269 v. 14/02/2006

**HIDDEN LAKE**

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 15/07/94, Nº 6.968, Lº 115, Tomo A de S.A. comunica que por Reuniones de Directorio del 15/03/05 y 12/04/05 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/04/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 29.856.353, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió aumentar la garantía del fiel desempeño de sus cargos que deben prestar los Directores de la Sociedad a pesos diez mil, reformándose en consecuencia el artículo octavo del Estatuto Social. También se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás Van Ditmar, Directores Titulares: Rasesh Thakkar y Roberto Mangini; Director Suplente: Jefferson Voss. Los Señores Van Ditmar, Thakkar, Mangini y Voss constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/04/05.

Abogado/Autorizado Especial - Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 14/02/2006 Nº 56.938 v. 14/02/2006

**INDUSTRIA TEXTILERA DEL ESTE ITE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) INDUSTRIA TEXTILERA DEL ESTE ITE S.A. con domicilio y asiento principal en la Ciudad Heredia, Zona Franca Metropolitana, Edificio Nº 5, Costa Rica; de conformidad con lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-01-2006, se resolvió por unanimidad la inscripción de la Sociedad por el Artículo 123 L.S., en la República Argentina, sin capital asignado. Se designa representante legal y apoderado al Sr. Aran Israelian (argentino, casado, Contador, 31-03-61, DNI 14.189.470, Av. Gral. Pacheco 1700. Lote 85, Barrio Solares del Talar, Don Torcuato, Prov. De Bs. As.), domicilio especial y social en Tucumán 633, 5º piso Cap. Fed. Se fija domicilio legal en Tucumán 633, 5º piso Cap. Fed. 1) INDUSTRIA TEXTILERA DEL ESTE ITE S.A. (Escritura del 03-10-1997, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sección Mercantil, Tº 1039 Fº 295 Asiento 375 del 22-12-1997, Cédula 3-101- 213861, modificado por Esc. del 19-08-2005 el 05-10-04). 2) Ciudad Heredia, Zona Franca 506 Metropolitana, Edificio Nº 5, Costa Rica. 3) UPCR Inc. del Estado de Delaware, Estados Unidos de América 4) Objeto: Comercialización y distribución de insumos y productos agrícolas, su importación, compraventa, explotación y fabricación, representación de empresas extranjeras y del país, industria, agricultura, comercio, servicios, en todas sus formas. 6) Capital: 100.000 Colones. 7) Duración: 100 años. 8) Ejercicio Social: dentro de los 3 meses posteriores a la terminación del año económico. 8) Junta Directiva: Presidente, 3 Vicepresidentes (Francisco Javier Casasnovas, casado, C.I. Nº 8059321; Aarón Alt, casado, norteamericano, Pasaporte Nº 701655007; Helen Kaminski, soltera, Norteamérica, Pasaporte Nº 202713257) Secretario (Francisco Javier Velasco Barcena, soltero mexicano, Pasaporte Nº 03340002937), Tesorero y 4 Vocales). La que suscribe, Silvina B. Diez Mori (Tº 52 Fº 676) lo hace según Instrumento Privado del 07/02/06.

Abogada/Autorizada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/02/2006 Nº 56.806 v. 14/02/2006

**INVERSORA FALBER**

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Sociedad Extranjera conforme Artículo 124 LSC. Esc. Púb. 321 del 16-12-05. Sergio Horacio Kielmanowicz, ingeniero civil, 4-8-61, DNI 14.406.495, Corrientes 1296, 3º Piso, Departamento 34; Felicitas Graciela Finkelstein, abogada, 15-10-34, DNI 1.770.876, Ortiz de Ocampo 2655, 8º Piso, Departamento 801; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. INVERSORA FALBER S.A. 99 años. Compra, venta, permuta, locación, comodato de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Club de Campo y/o Barrios Cerrados y/o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Para el cumplimiento de su objeto podrá: A)Realizar y/o administrar operaciones comerciales y/o financieras; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra-venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos. Se excluyen las operaciones de Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 110.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Corrientes 1296, 3º Piso, oficina 34, Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Peisajovich; Directora Suplente: Felicitas Graciela Finkelstein, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 321 del 16-12-05. Registro 499 del Escribano Osvaldo A. Fraga.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta S. Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 006.

e. 14/02/2006 Nº 56.817 v. 14/02/2006

**INVERSORA FRANCESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Jacobo Cabuli, LE: 4.180.770, empresario, Avenida del Libertador 5280 piso 10 CABA y María Esther Corino, LC: 2.785.275, Carlos Tejedor 25 Temperley, Prov. Bs. As., el primero por sí haciéndolo la segunda en nombre y representación de Perla Mabel Botbol, DNI: 4.428.428, docente, domiciliada con su nombrado cónyuge, a mérito del poder especial otorgado el 02.09.05 al folio 183 del Registro 561 a cargo del Escribano Gustavo Javier Benseñor, todos argentinos, casados, mayores de edad y resuelven cumplimentar todos los procedimientos necesarios de acuerdo con Resolución General 12/03 Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en extranjero denominada INVERSORA FRANCESA S.A. se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 y las disposiciones de la antes citada resolución general. 1) INVERSORA FRANCESA S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles urbanos, rurales inclusive bajo régimen de ley de propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o terceros, inclusive consorcios propietarios la compraventa, administración y/o urbanización loteos y realización fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y reparación obras civiles edificios, consorcios. Constructora: edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, celebración contratos locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo relaciona do con construcción. Financiera: otorgamiento préstamos a largo, corto y mediano plazo/con/sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos excluyéndose operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, toma participación en sociedades de conformidad con disposiciones ley 19.550 por vía de constitución, aportes, suscripción o compra de títulos, ejercicio derechos sociales, constitución y administración carteras títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. 4) $ 100.000. 5) uno a siete por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde Sindicatura. 6) 30.04. 7) Cabildo 2873 piso 1 CABA. Presidente: Jacobo Cabuli. Director Suplente: Perla Mabel Botbol Y constituyen domicilio en los indicados. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 2 del 05.01.06. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 02/02/2006. Acta Nº: 18.

e. 14/02/2006 Nº 56.831 v. 14/02/2006

**JENCK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 25/11/05 se fija capital social en $ 500.100. Se reforman Artículos 4 y 8. Autorizado por Asamblea del 25 de noviembre de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 14/02/2006 Nº 56.835 v. 14/02/2006

**KURTUAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Miguel Desamblanc, argentino, casado, empresario, DNI 10.398.632, CUIT 20-10398632-0, Bilinghurst 1666 de C.A.B.A. y Antonio José Desamblanc Cañadas, argentino, soltero, empresario, DNI 18.845.808, Bilinghurst 1666 de C.A.B.A 3) KURTUAN S.A. 4) Bilinghurst 1666 Piso 6 oficina C de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de bar, confiterías bailables, restaurantes, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución de toda clase de mercaderías y productos vinculadas al negocio y, asimismo de productos alimenticios en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 ejercicios. 9) Presidente Raúl Miguel Desamblanc domicilio especial Bilinghurst 1666 Capital Federal, Acepta cargo; Director Suplente Antonio José Desamblanc Cañadas, domicilio especial Bilinghurst 1666 Capital Federal; acepta cargo. 10) 31/12 de cada año. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 9/02/06 pasada al folio 259 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055985/E. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 14/02/2006 Nº 82.200 v. 14/02/2006

**LA ITALO-SUIZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/05/2005 se resolvió: 1) La integración del Directorio: Presidente: Cristina Piñeiro. Directora Suplente: Mariana Durañona Olariaga de Antelme. Vigencia del mandato: con mandato por tres ejercicios, hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cierra el 31/12/2007. El Director titular y suplente aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Ayacucho 2168 Piso 7º oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Reformar el artículo Octavo del Estatuto Social a los efectos de actualizar el monto de las garantías de los directores conforme a la normativa vigente. María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. al Tº 57 Fº 558, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/05/2005.

Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 14/02/2006 Nº 56.777 v. 14/02/2006

**LA ORACION DE MACACHIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 14/12/05 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12 a $ 1.000.000, mediante capitalización saldo total ajuste capital por $ 647.983,06 y capitalización parcial resultados acumulados por $ 352.004,94. 2) La diferencia de $ 999.988 al nuevo capital se suscribe e integra en su totalidad mediante las imputaciones a los referidos saldos. 3) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital, estableciéndose el canje de acciones vigentes por las nuevas que se resolvió serán ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 4) Prescindencia de Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). 5) Aprobar Reforma integral del Estatuto para su adecuación a normativa vigente, en particular con modificaciones de los Artículos 4º (Capital social), 9º (Garantías de los Directores), -y 11º (Prescindencia de la Sindicatura), conforme la siguiente nueva redacción: "Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, todas de valor nominal de $ 10 (diez pesos) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550"; "Noveno: Cada director titular constituirá una garantía mínima de $ 10.000 (Diez mil pesos), en cualquiera de las formas establecidas por la Resolución de la Inspección General de Justicia No. 20/04 y concordante s o las normas que la sustituyan en el futuro."; "Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto en el articulo 284 de la ley 19.550. Si quedare incluida en el supuesto previsto en el inciso 2º del articulo 299 de la misma ley, la asamblea designará un síndico titular y un suplente por el término de un año." José Carlos Gustavo De Paula, abogado, autorizado en la Asamblea Extraordinaria del 20.12.05 y Escritura No. 22 del 08/02/06 Registro 765 de Osvaldo Emilio Casalia.

José C. Gustavo de Paula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2006. Tomo: 5. Folio: 556.

e. 14/02/2006 Nº 56.847 v. 14/02/2006

**L'AURORE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/01/2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.744.000 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/01/2006.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/02/2006 Nº 56.776 v. 14/02/2006

**LIBERTADOR 1816**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hernán Carlos Carassai, abogado, nacido el 22/12/69, DNI 20.941.319, domiciliado en Juana Manso 205 piso 3 Cap. Fed. y Hugo Roberto Lenbeye, empresario, nacido el 4/6/51, DNI 8.629.123, domiciliado en Aráoz 2814 piso 7 "A" Cap. Fed., ambos casados y argentinos; Constitución: 1/2/06; Domicilio: Araoz 2814 piso 7 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: La adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente Hugo Roberto Lenbeye y Director Suplente Hernán Carlos Carassai quienes fijaron domicilio en Aráoz 2814 piso 7 Cap. Fed; Cierre de Eiercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 140 del 1/2/06 pasada al folio 770 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 228.

e. 14/02/2006 Nº 794 v. 14/02/2006

**MIRACLE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 03-05-99; Nº 6057; Lº 5 Sociedades por acciones. Por Esc. Nº 142; Fº 405; 05-12-2005 Esc. Matías Sabatini Cap. Fed. se protocolizaron Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria autoconvocadas unánimes de fechas 22-10-04 y 12-12-04; ratificándose la designación de autoridades y adjudicación cargos del Directorio, integrado así: Presidente: Rafael Beltrán. Domicilio especial: Uruguay 782 piso 9º Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo I. Kennedy. Domicilio especial: Av. Córdoba 1215 piso 2º Dpto. 4 Cap. Fed.; reformándose Art. 9º Estatuto social adecuando su redacción a la Resol. Gral. IGJ Nº 20/04; y fijando la sede social en Tucumán 861 piso 1º Contrafrente Cap. Fed.— El autorizado.— Autorizado por escritura pública Nº 142 del 05-12-05.

Escribano - Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055286/0. Matrícula Profesional Nº: 3976.

e. 14/02/2006 Nº 52.212 v. 14/02/2006

**MOJACAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/1/06 resolvió aumentar el capital a $ 14.000.000 reformando los arts. 4º y 9º del Estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 134 del 31/01/06 pasada al folio 714 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 017.

e. 14/02/2006 Nº 797 v. 14/02/2006

**MOTZULAIA**

SOCIEDAD ANONIMA

María Gabriela Rogalsky, empresaria, 1/7/1979, soltera DNI 31970325. CUIL 27-31970325-5, argentina, Josefina Alejandra Rogalsky, argentina, 27/1/1978, DNI 26.533.675, CUIL 27-26533675-8, soltera, empresaria, ambas con domicilio en Montevideo 666 piso octavo, Cap. Fed.; 2) 07/02/06; 3) MOTZULAIA S.A. 4) Montevideo 666 piso 8 Cap. Fed.; 5) Objeto. 1) Comerciales: a) importación, exportación, compra, venta y distribución mayorista y minorista de todo tipo de productos y contenidos relacionados con la comunicación, marketing, promoción, publicidad, puntos de venta, medios electrónicos, prensa de cualquier tipo, importación y exportación de todo tipo de productos, insumos y materias primas; 2) Servicios: de marketing, comunicación, promociónales, publicitarios, contenidos de entretenimientos para cualquier medio conocido o por conocerse, investigación de mercado, actividades de marketing relacional, bases de datos, ecommerce, elearning, telemarketing, desarrollo de software, ventas, educativos, juegos, actividades y juegos para telefonía celular, entretenimientos, científicos, de genética, de bien público, de fundraising, comic e historieta y todo lo relacionado con la comunicación, marketing y entretenimiento en general con tecnologías existentes o por desarrollarse en el futuro. Realización de campañas, congresos, seminarios, convenciones y eventos relacionados con las disciplinas y áreas enunciadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000, 8) Directorio: Presidente María Gabriela Rogalsky, con domicilio especial y constituido en Montevideo 666 piso 8 de la Capital Federal; Director Suplente: Julieta Mora Miragaya, domicilio especial y constituido Montevideo 666 piso 8, Cap. Fed. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12. María Gabriela Rogalsky, DNI 31.970.325, presidente según escritura Nº 7, del 07/02/06, pasada al folio 19 del registro 1782 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 36.

e. 14/02/2006 Nº 56.818 v. 14/02/2006

**NUTRITERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20/11/02 se resolvió el cambio de Jurisdicción a la Provincia de San Juan. Se reformó el artículo segundo del Estatuto. Sede social actual: Rawson 831 -Oeste- de Pocito. El firmante se encuentra autorizado en su carácter de Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 11/5/04 y Acta de Directorio de fecha 11/5/04.

Presidente – Carlos Roberto Bridge

Certificación emitida por: Alejandro M. Luluaga. Nº Registro: 14. Fecha: 13/12/2005. Acta Nº: 23. Folio Nº: 355.

e. 14/02/2006 Nº 56.826 v. 14/02/2006

**PATAGONIA FOODS**

SOCIEDAD ANONIMA

PATAGONIA FOODS S.A., hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de septiembre de 2005 ha aprobado la modificación de los artículos cuarto y noveno del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de Pesos Noventa Mil, representado por 90.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." "Novena: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. En caso que las vacantes no puedan cubrirse con los directores suplentes nombrados, la sindicatura designará el o los reemplazantes hasta la reunión de la próxima asamblea. El término de su designación es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, y un vicepresidente; éste último suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de control, o su equivalente en bonos, títulos públicos, o moneda extranjera a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso." Jacques Wilson-Rae – Autorizado por acta de Asamblea de PATAGONIA FOODS S.A. de fecha 28 de sept. 2005.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 24.

e. 14/02/2006 Nº 82.174 v. 14/02/2006

**PEYFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Eduardo Peydro DNI 4.385.847, 64 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Luis María Campos 1053, piso 4 departamento F, Capital Federal y José María Peydro, DNI 4.414.491 argentino, 62 años, comerciante, divorciado, con domicilio en Julián Alvarez 2265 piso 13 departamento D Capital Federal constituyen el 7 febrero 2006. 1) PEYFIN SOCIEDAD ANONIMA Luis María Campos 1053, piso 4, departamento F Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de créditos, derechos, títulos acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecarias y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión, administración de consorcios de propietarios, refacciones, restauraciones y reciclado de inmuebles mediante la utilización de materiales de construcción y decoración nacionales o importados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) y 5) $ 12.000 hasta el quíntuplo. 6) y 7) Títulos e integración de acuerdo a ley 19.550. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años, Presidente: Santiago Eduardo Peydro. Director Suplente: José María Peydro con domicilio especial en la sede social. 9) Sin sindicatura. 10) 1ª y 2ª convocatorias simultáneas. 11) 31/12. 12) Liquida el directorio. Rodolfo Araujo Apoderado en contrato social del 7 de febrero de 2006.

Contador/Apoderado - Rodolfo Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 173143 Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 14/02/2006 Nº 82.140 v. 14/02/2006

**PLASTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 42. 3/2/06, Esc. de Capital, Luciana Botte, Reg. 1243 interina. 1) Antonia Petracca, argentina, 24/8/53, casada, DNI. 11.098.405 CUIL. 27-11098405-2, licenciada en ciencias biológicas, domicilio Santander 5560, PB, "B" ,Cap. Fed.; Miguel Porcelli, italiano, 6/4/25, casado, DNI 93.440.578 CUIL 20-03751725-1, industrial, domicilio Martiniano Leguizamón 1606, Cap. Fed. y Francisco Pantaleón Greco, argentino, 16/6/35, casado, DNI 4.152.406 CUIT 20-04152406-6, contador, domicilio Humahuaca 3745, 3º piso, "13", Cap. Fed. 2) Humahuaca 3745, 3º piso, departamento "13" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) fabricación, industrialización, producción de toda clase de artículos plásticos y sus materias primas, así como producción y elaboración de todo tipo de productos provenientes del látex, clastómetros, vinílicos, polietilenos, y otras resinas o productos similares, incluyendo la recuperación y reelaboración de los

mismos. 5) Capital: $ 30.000. 6) Administración: directorio compuesto de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Antonia Petracca; Director Titular: Miguel Porcelli y Director Suplente: Francisco Pantaleón Greco; domicilio especial Humahuaca 3745, 3º piso "13" Cap. Fed. La autorizada: Norma Ana Rosa Durán, DNI 2.742.585, surge autorización de Escr. 42 de Constitución relacionada, 3/2/06, Registro 1243 Escr. Subrogante Luciana Botte.

Certificación emitida por: Luciana Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 26.

e. 14/02/2006 Nº 52.186 v. 14/02/2006

**POTINTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 78, del 2/2/2006, ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952 de Capital Federal, se incorporó y transcribió Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 del 2/11/2005, que resolvió la reforma del artículo tercero del Estatuto Social, el cual dice así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceros para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y fibrosas en general, así como también frutas, verduras, hortalizas y legumbres; compra, venta, siembra, acopio, industrialización, selección, importación, exportación, consignación y distribución, faena e industrialización, en su caso; ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos e instalación de depósitos, ferias, frigoríficos, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario-ganadero, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, así como también su corretaje. Asimismo, la sociedad podrá explotar todas las actividades agrícola-ganaderas en general, realizando las labores del ciclo agrícola-ganadero o solamente alguna de ellas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos Estatutos Sociales". Laura Marcela Milanesi. DNI 24.963.735. Apoderada por escritura de fecha 2 de febrero de 2006, pasada ante la Escribana de Capital Federal Graciela Esther Amura, bajo el número 78, del Registro Notarial 952 a su cargo.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 14/02/2006 Nº 56.778 v. 14/02/2006

**RH DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/05, los accionistas de "RH DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Aumentar el capital de $ 17.000 a. $ 35.000, mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez ($ 10) de valor nominal cada una y un voto por acción; Adecuar la garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04 y reformar los artículos cuarto y octavo así: 4º) Capital El capital social es de $ 35.000, representado en 3500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. 8º) Administración: mínimo 1, máximo 3 titulares y mínimo 1, máximo 3 suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escrituras Nº 9 y Nº 11, del 23/1/06 y 27/1/06 respectivamente; pasadas por el Escribano Diego J.M. Valentini, Registro 6 de San Isidro; que protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/05 de Aumento de Capital. Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado- Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/02/2006 Nº 56.797 v. 14/02/2006

**ROCKER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Bánfield. Prov. Bs. As. 2) 3/2/06. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos metalúrgicos, insumos y equipos para la construcción. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, insumos y equipos para la construcción. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas a la metalurgia. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 21 del 3/2/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.784 v. 14/02/2006

**SADNESS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield Prov. Bs. As. 2) 3/2/06. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos metalúrgicos, insumos y equipos Para la construcción. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, insumos y equipos para la construcción. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas a la metalurgia. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 22 del 3/2/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.786 v. 14/02/2006

**SERVMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 25 de Noviembre de 2005 resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 3º: Objeto social: Agencia marítima, transportes y fletes; el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y de las industrias metalúrgicas, químicas, del petróleo y del plástico. En el marco de lo anterior, podrá garantizar obligaciones propias y/o de terceros, relacionadas con la sociedad, mediante el otorgamiento de garantías reales o personales de cualquier tipo, con o sin contraprestación en dinero. En este último caso el directorio deberá acreditar el interés social en el otorgamiento de la garantía; Artículo 12º: Representación legal: La representación social y firma legal serán ejercidas por el Presidente, o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea del 25 de Noviembre de 2005.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 14/02/2006 Nº 56.810 v. 14/02/2006

**SIDERESTIBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de enero de 2006 ha resuelto: a) Eliminar el artículo décimo octavo del Estatuto Social; b) Renumerar el articulado del Estatuto Social, en virtud de la eliminación aprobada en el punto sexto del orden del día de la mencionada Asamblea; c) Modificar los artículos décimo primero (composición del Directorio), décimo segundo (representación legal de la Sociedad), décimo séptimo (sindicatura), décimo octavo (Asambleas de accionistas art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y modificatorias), vigésimo cuarto (disolución y liquidación de la Sociedad). Federico Guillermo Domínguez (h.): autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 13 de enero 2006.

Abogado – Federico G. Domínguez (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 71. Folio: 254.

e. 14/02/2006 Nº 56.823 v. 14/02/2006

**SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983, Número 3083, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura 18 de 2 de febrero de 2006, Fono ,54, Registro 1201 de Capital Federal, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15 de diciembre de 2005 la Sociedad Reformó el Artículo doce del Estatuto Social, quedando del siguiente tenor: "Artículo doce: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de /uno o más síndicos titulares, que podrán o no ser accionistas, siempre que reúnan los requisitos del art. 285 de la Ley 19.550, designados por la Asamblea, la que también designará igual número de miembros suplentes. Si se eligiesen por lo menos tres síndicos; actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Su remuneración será fijada por la Asamblea, durarán un año en el ejercicio de sus funciones, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelegidos. En caso de muerte, renuncia aceptada, licencia, enfermedad, revocación en el cargo; inhabilidad o remoción por las causales establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550, falta o vacancia temporal o definitiva de un síndico titular, éste será reemplazado temporaria o definitivamente, según corresponda, por un síndico suplente en el orden de su elección y a falta de suplentes el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea General a fin de realizar las designaciones necesarias hasta completar el período. En su caso, en la primera sesión la Comisión Fiscalizadora formalizará su constitución. Se reunirá por lo menos cada tres meses y en forma extraordinaria a requerimiento de cualquiera de sus miembros, o por pedido expreso del Directorio; sesionará y adoptará: sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de Actas que se llevará al efecto. Sus atribuciones y deberes serán los establecidos en la Ley 19.550 y en el presente estatuto". Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055393/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 14/02/2006 Nº 82.168 v. 14/02/2006

**SINDTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de enero de 2006 ha resuelto: a) Eliminar el artículo décimo sexto; vigésimo segundo y vigésimo tercero del Estatuto Social; b) Renumerar el articulado del Estatuto Social, en virtud de las eliminaciones aprobadas en el punto quinto del orden del día de la mencionada Asamblea; c) Modificar los artículos décimo tercero (composición del Directorio), décimo quinto (representación legal de la Sociedad), vigésimo (sindicatura), vigésimo primero (Asambleas de accionistas art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y modificatorias), vigésimo sexto (facultad del Directorio de distribuir dividendos), vigésimo séptimo (disolución y liquidación de la Sociedad). Federico Guillermo Domínguez (h.): autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 de fecha 13 de enero de 2006.

Abogado - Federico G. Domínguez (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 71. Folio: 254.

e. 14/02/2006 Nº 56.824 v. 14/02/2006

**SMS SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 2003, Número 16.895, Libro 23 de Sociedades por Acciones. Por Escritura 16 del 2 de febrero de 2006, Folio 41, Registro 1201 de Capital Federal, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 5 del 14 de diciembre de 2005, la Sociedad Reformó El Artículo Decimocuarto Del Estatuto Social, quedando del siguiente tenor: "Artículo Decimocuarto: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia". Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055390/4. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 14/02/2006 Nº 82.163 v. 14/02/2006

**TIPSA TUBULARES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 30 del 06-02-2006, Folio 110, Registro 1884, CABA, Constitución: "TIPSA TUBULARES S.A." por escisión constitución de "Servicios Tipsa S.A." (Nº Correlativo 1.632.169) Socios: "Hanover Compression Limited Partnership" (Nº Correlativo 1698736), y "Hanover Idr, Inc." (Nº Correlativo 1.761.616), sociedades extranjeras art. 123 LSC. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios relacionados con la industria y los recursos energéticos, comercialización, alquiler, montaje, reparación y operación de equipos, repuestos y elementos destinados a dicha industria, como asimismo al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignación de tales productos. Tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 233.900 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una. Administración: Directorio que fije la Asamblea entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: Presidente; en ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente. Ejercicio Social: 31-12. Sede Social: Talcahuano 833 piso 11º "A" CABA. Directorio unipersonal: Presidente: Ingeniero Luis Miguel De Otaño (D.N.I. 16.001.368), argentino, 24/11/1962, divorciado, domiciliado en Viamonte 682, Piso 7º, departamento "A", CABA. Domicilio especial: sede social. Suplente: Fernando del Campo Wilson, argentino, 08/12/1962, abogado, casado, domicilio Barrio Santa María de Tigre, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As. Domicilio especial: Suipacha 1111, Piso 31 CABA. Domicilio socias extranjeras: Suipacha 1111 piso 31 CABA. Escribano Alberto M. Miguens, expresamente autorizado por escritura 30 del 06/02/2006, Registro 1884.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206050551/E. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 14/02/2006 Nº 82.158 v. 14/02/2006

**TODO PARA MANTENIMIENTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/2/06. 1) Carlos Sadit Pebe, CUIT 20-04174504-6, argentino, divorciado, comerciante, 31/1/36, Virrey del Pino 2790 2º piso, CABA y Marcela Luján Pérez, CUIL 27-28130838-1, ar-

gentina, soltera, comerciante, 25/10/80, calle 112 e/29 y 30 No. 2845, Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. Buenos Aires. 2) TODO PARA MANTENIMIENTO S.A. 3) Sede social: Del Barco Centenera 996, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: La construcción, instalación, asesoramiento, proyecto y dirección de obras electromecánicas, civiles, de energía y comunicaciones, sean públicas o privadas. La fabricación, reparación, modificación, mantenimiento y alquiler de equipos destinados a dichas obras. Compra, venta, importación y exportación de insumos, productos y servicios vinculados con el objeto industrial. 6) Capital: $ 20.000. 7) Cierre ejercicio: 31/5. 8) Directorio: Presidente: Carlos Sadit Pebe, Director Suplente: Marcela Luján Pérez; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana María V. Gonzalía, Escritura 4 del 7/2/06, Fº 8, Reg. 2028, CABA.

Escribana – María Victoria Gonzalía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208054453/4. Matrícula Profesional Nº: 4743.

e. 14/02/2006 Nº 56.839 v. 14/02/2006

**TUTANKA**

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "TUTANKA S.A." resuelven: aumentar el capital de $12.000.- a $ 60.000.- y reformar el artículo cuarto del estatuto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $60.000.-. Maximiliano Stegman, abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/10/05 de Aumento de Capital y Reforma.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/02/2006 Nº 56.798 v. 14/02/2006

**UBICAR ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/01/06 se resolvió el aumento de capital a $ 900.000 representado por 90.000 acciones de $ 1.000 c/una. Se modificó el plazo del mandato de los Directores fijando el mismo en 3 años. Autorizada por Acta del 10/1/06

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/02/2006 Nº 56.782 v. 14/02/2006

**VAROCCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 28 del 3-2-06. Carla Cecilia Tropea, soltera, comerciante, 3-1-80, DNI 27.860.566, Bernardino Frione 4575, Departamento 2, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Marcelo Daniel Estocco, casado, empleado, 23-2-69, DNI 20.611.683, Argerich 369, 3º Piso, Departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos VAROCCO S.A. 99 años. a) La explotación comercial, concesión y/o administración de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas en general, pubs, y demás establecimientos de la rama gastronómica. b) La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Florida 233, Cap. Fed. Presidente: Carla Cecilia Tropea; Director Suplente: Marcelo Daniel Estocco; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 28 del 3-2-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.

Autorizada – Ana C. Palesa

Certificación emitida por: Marta S. Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 006.

e. 14/02/2006 Nº 56.816 v. 14/02/2006

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A COMER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 07/02106, María Eugenia Caturla y Ricardo Abel Carrio, ceden, venden y transfieren la cantidad de 3000 cuotas del Capital Social (1350 cuotas y 1650 cuotas respectivamente), que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de José Vicente Leporace, argentino, soltero, comerciante, 30/3/1930, DNI 4.345.537, domiciliado en forma real y especial en la calle Bartolomé Mitre 1648 Capital Federal, 3000 cuotas. Ricardo Abel Carrio renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente a José Vicente Leporace, y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 7/2/06.

Abogado – Héctor F. Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/02/2006 Nº 56.836 v. 14/02/2006

**ABERG COBO HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERG COBO HERMANOS (Ahora ABERG COBO HERMANOS S.R.L.) Hace saber: Por Reunión de Socios del 26/1/2006 se resolvió por unanimidad regularizar la sociedad en los términos del Art. 22º de la Ley 19.550 y adoptar la forma de una sociedad de responsabilidad limitada, continuando su actividad bajo el nombre "ABERG COBO HERMANOS S.R.L.". 1) Socios: Carlos Juan Aberg Cobo, nacido el 27/6/1946, argentino, soltero, abogado, LE 4.546.516, con domicilio en Las Heras 1722, Capital Federal; Luis Carlos Aberg Cobo, nacido el 29/2/1948, argentino, empresario, LE 4.703.915, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3967, 3º "B", Capital Federal; Jorge Carlos Aberg Cobo, nacido el 8/4/1949, casado, argentino, empresario, LE 7.704.804, con domicilio en Paraguay 1374, 9º "A", Capital Federal; Simón Carlos Aberg Cobo, nacido el 28/8/1950, casado, argentino, administrador de empresas, DNI 8.406.883, con domicilio en Lafinur 3090, 5º, Capital Federal; Eleonora Margarita Aberg Cobo, nacida el 18/4/1959, divorciada, argentina, empresaria, DNI 14.222.035, con domicilio en Posadas 1274, 11º "B", Capital Federal y; Hernán Carlos Aberg Cobo, nacido el 5/6/1961, casado, argentino, empresario, DNI 14.015.185, con domicilio en J. M. Estrada 1220, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Por instrumento privado del 26/1/2006. 3) Denominación Social: "ABERG COBO HERMANOS S.R.L.". 4) Av. Gral. Las Heras 1722, Capital Federal. 5) Objeto de la sociedad: Se transcribe a continuación: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: (a) la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, como así también operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; (b) la realización de todo tipo de inversiones y especialmente aportes de capital y participaciones en sociedades por acciones; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; nacionales o extranjeros y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y por toda otra norma que requiera el concurso público; (c) explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo u especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas, depósito y consignación de los mismos; (d) la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativos a las actividades que forman su objeto, de conformidad con las disposiciones legales en vigor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables." 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 450.000. 8) Administración y representación: A cargo de un gerente titular y un gerente suplente. Gerente Titular: Carlos Juan Aberg Cobo; Gerente Suplente: Eleonora Margarita Aberg Cobo. Los gerentes designados fijan domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1722, Capital Federal. 9) Representación legal: A cargo del Gerente Titular. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Instrumento privado del 26/1/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María V. Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 14/02/2006 Nº 56.796 v. 14/02/2006

**ARQUITECTURA Y MATERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso del 21/12/05, numero 79.510, se Informa que por Escritura Complementaria Nº 19, del 03/02/06, folio 60, Registro 1410 Capital Federal, se modificó el Art. Primero cambiando el nombre de la sociedad por "DISEÑO Y MATERIA S.R.L." La autorización del Escribano Tissone, surge de la escritura 373, folio 1163 del 09/12/05, Registro 1410 Capital Federal.

Escribano – Pablo L. Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 060207052899/0. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 14/02/2006 Nº 82.136 v. 14/02/2006

**BED BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Isaac Ainie, argentino, nacido el 03-09-1958, comerciante, divorciado, DNI 12.438.216, CUIT 20-12438216-6, domiciliado en Arenales 3520, C.A.B.A.; y Daniel Rubén Alvarez, argentino, nacido el 25-05-1957, comerciante, casado, DNI 13.336.148, CUIT 20-13336148-1, domiciliado en Uruguay 2985, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 06-02-2006. 3) Bed Baires S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 968, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de locales bailables, en locales propios y/o de terceros. Expendio de bebidas y productos alimenticios, explotación de confiterías, restaurantes, salones para fiestas, y similares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Issac Ainie, quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 968, C.A.B.A. Fabricio Leonardo Ybañe, autorizado en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-02-2006.

Autorizado – Fabricio Leonardo Ybañe

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 16.

e. 14/02/2006 Nº 56.875 v. 14/02/2006

**BGN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.763.470. Aclaración publicación del 3/1/2006, Factura 005900080272. Se rectifica el Capital Social siendo el mismo $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Autorizada por escritura número 319 del 2/12/2005, folio 1087, Registro 351.

Escribana – Margarita E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 14/02/2006 Nº 82.179 v. 14/02/2006

**BITECHE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14, folio 47, del 08/02/06, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Héctor Luis Lena, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Lydia Noemí Menéndez, nacido el 14 de marzo de 1930, LE 4.796.263, domiciliado en O'Higgins 2243, 6º B, Capital Federal, y Alejandra Medina Oliver, argentina, diseñadora gráfica, casada en primeras nupcias con Gustavo Santiago Lena, nacida el 14 de noviembre de 1968, DNI 20.537.421, domiciliada en Virrey Loreto 1563, 1º B, Capital Federal. Denominación: BITECHE S.R.L. Domicilio: Ugarteche 3154, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la instalación y explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, casas de lunch, fabricación y venta de tortas, masas y locales afines. Capital: $ 40.000 —dividido en 4000 cuotas de $ 10 —valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Alejandra Medina Oliver, constituyendo domicilio en el indicado anteriormente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 14, folio 47 del 8/2/06, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio G. Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055483/3. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 14/02/2006 Nº 82.164 v. 14/02/2006

**CALIMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 7/2/06: Ambas socias Stella Maris Ojeda (Gerente renunciante) y Carina Johana Bisso cedieron sus 12.000 cuotas a: Joaquín Plastino, (6000 cuotas) argentino, soltero, empresario, 31/7/78, DNI 26.708.875, domicilio calle 30 Nro. 1777, La Plata, Prov. Bs. As.; y Rolando Carlos Acosta, (6000 cuotas) argentino, soltero, empresario, 6/12/72, DNI 23.006.219, domicilio real/especial calle 20 No. 2080, La Plata, Prov. Bs. As., (designado Gerente); se aumentó garantía Gerentes; se cambió sede a Maipú 464, piso 4, Frente, Cap. Fed.; y se reformó artículos 4 y 5: Capital: $ 12.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 21, 7/2/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja f-002279651.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 35.

e. 14/02/2006 Nº 56.788 v. 14/02/2006

**CALLAO 1569**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 26/09/05, se instrumento: 1) Cesiones: a) la socia Benita Alvarez de González, cedió y transfirió las 440 cuotas de capital que tenía a favor de Modesto González, español, soltero, comerciante, nacido el 1/12/1942, DNI 93.276.311, domiciliado en Soler 5847, piso 1º, Cap. Fed. y de José Manuel González, español, casado, comerciante, nacido el 2/01/1946, DNI 93.283.187, domiciliado en Soler 5847, piso 1º, Cap. Fed., quienes adquieren 220 cuotas de capital para cada uno de ellos. b) el socio Luis Ciordelo Fernández cedió y transfirió las 800 cuotas de

capital que tenía a favor de Rocío Guadalupe Veloso Rama, argentina, soltera, empleada, nacida el 17/05/1979, DNI 27.386.379, domiciliada, en Paraná 747, piso 1º, Cap. Fed. 2) Gerencia: Renuncia a la Gerencia Benita Alvarez de González y se designa a Modesto Gonzáles, José Manuel González y Héctor Jorge Carricaburu, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/04/1944, con CIPF 5.915.581, domiciliado en Trole 551, piso 4º, dpto. F. Cap. Fed. quienes constituyen domicilio especial en Callao 1569 Cap. Fed. Actuación: individual e indistinta. Plazo: Por todo el termino de duración de la sociedad. Se reforman las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social. Elena Isabel Díaz. Autorizada por instrumentos privados del 26/09/05.

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 51.

e. 14/02/2006 Nº 82.195 v. 14/02/2006

**CANDILUZ ILUMINACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios por instrumento privado del 06/01/2006: a. Se modificó el Art. "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que obligan a la sociedad con la firma indistinta e individual de cualquiera de ellos. Los Gerentes obligaran a la sociedad con su firma acompañada con el sello de la razón social. Duraran en sus funciones por todo el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes deberán garantizar su actuación, con la suma de $ 2.000 por cada uno de ellos y se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." b. Quedan designados y continúan en el cargo de Gerente los socios, Sergio Elbio Canton, y Mario Elbio Canton, ambos con domicilio especial en la sede la empresa, sito en Independencia 3834, Capital. La Autorizada por instrumento privado de fecha 06/01/2006 c/firmas certificadas.

Liliana C. Irustia

Certificación emitida por: Marcelo A. Volco. Nº Registro: 450. Nº Matrícula: 3189. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 33.

e. 14/02/2006 Nº 52.189 v. 14/02/2006

**CP AUTOMATIZACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 08/02/2006 se constituyó CP AUTOMATIZACION SRL Socios: Alberto Oscar Plaza, 52 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José León Suárez 223 piso 7º departamento C, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.024.361 y Miguel Angel Cocchiola, 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Magnasco 3065, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.147.779. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la Automatización de Maquinarias, Compra, venta, reparación, arrendamiento, importación y exportación de maquinarias. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del libro II, Titulo X, del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contratos con personas de existencia física o jurídica, a fin de lograr el objeto social. Capital Social $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u. Las cuotas se suscriben en partes iguales por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio Social cierra el 31/10. Sede Social: Avda. Nazca 565, Piso 1º, departamento 1, Capital Federal. Se designa gerente al Señor Alberto Oscar Plaza, de 52 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio especial y real en José León Suárez 223, piso 7º, departamento C, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.024.361. Se autoriza por contrato constitutivo de fecha 08/02/2006 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador/Autorizado - Marcelo F. Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 291803. Tomo: 241. Folio: 88.

e. 14/02/2006 Nº 82.169 v. 14/02/2006

**DISTRIBUIDORA VIALSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Atencio, nacido 23/5/1958, DNI 12.265.333 Y Liliana Miriam Balada, nacida 22/8/1961, DNI 14.297.829, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial en Perú 2340, piso 4, departamento "A", San Justo, la Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) DISTRIBUIDORA VIALSUR S.R.L. 3) Escritura número 41 del 8/2/2006, Registro 352. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: Comerciales. Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación de concesiones o cualquier otra forma de comercialización de: 1) Todo tipo de vinos y bebidas alcohólicas en general; 2) Aguas minerales de toda clase y especie; 3) Jugos de frutas, bebidas alcohólicas y refrescos. Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento, embalaje, envase y transportación de los rubros antes mencionados. Servicios: Servicios de distribución, representación, asesoramientos, promociones, eventos y atención integral de los productos antes mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 7) $ 3.000 8) Administración y Representación: 1 o más personas, socios o no, actuando en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por término duración sociedad. 9) Vedia 1981, piso 7º, departamento "F" Capital Federal. 10) Gerente José Alberto Atencio. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo matrícula 4803, autorizada en la escritura número 41 del 8/2/2006.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055995/3. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 14/02/2006 Nº 82.193 v. 14/02/2006

**GAUCHOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 26, del 8/02106, folio 86 Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: GAUCHOS S.R.L. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Regina Rafaela Schabas, argentina, nacida el 24 de Marzo de 1942, Libreta Cívica 4.416.615, CUIL 27-04416615-7, comerciante y Carlos Cohen, argentino, nacido el 24 de Junio de 1943, Documento Nacional de Identidad 4.421.823, CUIT 20-04421823-3, comerciante, ambos domiciliados en calle Caracas 353 4º "D" de esta Ciudad de Bs. As.. 2) Sede Social: calle Caracas 353 Piso 4º Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. b) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: Pesos Veinte Mil y está representado por dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Regina Rafaela Schabas, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Avellaneda 2900 de Cap. Fed., acepta cargo. La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 26, del 8/02/06, folio 86 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 8/02/06, Acta 165, Libro 9 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 9.

e. 14/02/2006 Nº 56.762 v. 14/02/2006

**GODOY CRUZ 5555**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 10-02-06 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 99 años a partir de la inscripción de la misma ante la Inspección General de Justicia, 2) Modificar los artículos 3º (duración) y 6º (garantía), 3) Aceptar la renuncia como gerente de Alberto Cattan, 4) Designar como gerente a Andrea Elizabeth Cattan, constituyendo domicilio especial en Godoy Cruz 3217, Capital Federal, y 5) Dejar constancia que el documento del socio Alberto Cattan es D.N.I. 4.223.905 y no como se consignó erróneamente en la constitución social 4.223.025. Autorizada por instrumento privado de fecha 10 de febrero de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 14/02/2006 Nº 56.950 v. 14/02/2006

**GRUPO DOMUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 23 del 08-02-06, pasada al folio 59 del Registro 1381 de esta ciudad, Pedro Vicente López Molina, español, nacido el 04-04-1962, casado, empresario, con Pasaporte de Español 22.945.318 N, CDI 20-60328549-3, domiciliado en Pacheco 2441, 8 piso, departamento "B", de esta Ciudad, Elena Pérez y Ballester, española, nacida el 13-08-1974 de agosto de 1974, casada, abogada, Pasaporte Español P-947.632 y certificado de residencia permanente expedido por la Dirección Nacional de Migraciones, con fecha 10-11-2005, por Disposición DNM 048.369, Expediente 528858-2005, CUIT 27-60329371-7, domiciliada en Pacheco 2441, 8 piso, departamento "B", de esta Ciudad; y Diego Manuel Gómez, argentino, nacido el 10-05-1969, casado, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad 20.627.737, CUIL 20-20627737-9, domiciliado en Virrey del Pino 1730, 1º piso, departamento "D", de esta Ciudad; Aumentaron el capital social de "GRUPO DOMUS S.R.L", con domicilio legal en Vidal 2421, Piso 7, departamento "D", de esta Ciudad, CUIT 30-70943081-1 constituida el 14-11-05, al folio 848, del Registro 1381 de esta ciudad, la que junto con su complementaria, del 22-11-05, pasada al folio 873, del mismo Registro, se inscribieron en la IGJ, bajo el número 9229, del Libro 123, Tomo de SRL, a la suma de $ 966.100, Reformando el artículo Cuarto del contrato en la siguiente forma: Cuarta: el capital social se fija en la suma de Novecientos Sesenta y Seis Mil Cien Pesos, dividido en novecientas sesenta y seis mil cien cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Vicente López Molina, suscribe quinientas doce mil treinta y tres cuotas; Elena Pérez y Ballester, suscribe trescientas cincuenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y siete cuotas; y Diego Manuel Gómez, suscribe noventa y seis mil seiscientas diez cuotas. Las cuotas serán integradas, en dinero en efectivo. Escribana Autorizada: María Nélida Sagua, por escritura 23, Folio 59, fecha 08-02-2006, Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana - María N. Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209056116/0. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 14/02/2006 Nº 82.185 v. 14/02/2006

**HARD DEALER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-2-06 Genoveva Josefa Petryszyn DU 4.626.463 cedió todas sus cuotas a Julio César Molinari DU 4.217.478; Zulema Montes DU 4.627.859 cedió 75 cuotas a Julio César Molinari. La gerente Zulema Montes fija domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1544 Piso 1 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Cesión de cuotas Instrumento Privado del 2-2-06.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 14/02/2006 Nº 56.822 v. 14/02/2006

**INVERSIONES S & P**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/02/06. Socios: Sergio Gabriel Merino, argentino, soltero, 13/04/1972, DNI 22.608.671, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Jujuy 281, piso 14, departamento "C", de esta Ciudad; y Paola Inés Merino, argentina, casada, 21/11/1969, DNI 21.150.793, domiciliada en la calle Uriburu 1380, piso 4, departamento "A", de esta Ciudad; Plazo: 99 años. Objeto Social: Financiera: Otorgar préstamos, créditos personales, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo y para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Administración: Sergio Gabriel Merino en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12/06, Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, piso 4, departamento "401-C", de esta Ciudad; Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 08/02/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 14/02/2006 Nº 56.944 v. 14/02/2006

**LOWENSTERN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Leandro Hernán Lowenstern, argentino, nacido el 09-09-78, técnico electrónico, casado, DNI 26.864.857, CUIT 20-26864857-8, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 1619 piso 2º departamento "8", C.A.B.A.; y Alberto Mario Lowenstern, argentino, nacido el 31-12-52, técnico mecánico, divorciado, DNI 10.539.763, CUIT 20-10539763-2, domiciliado en César Díaz 2997 piso 2° departamento "A", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 03-02-2006.3) LOWENSTERN S.R.L. 4) Terrero 1541, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de sistemas de localización satelital en vehículos y todo tipo de sistemas de seguridad electrónicos,

ópticos y electroópticos, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio, video y alarmas en todo tipo de vehículos, inmuebles y en personas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerentes a: Leandro Hernán Lowenstern y Alberto Mario Lowenstern, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Terrero 1541, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-02-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Mariela Paola del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 16.

e. 14/02/2006 Nº 56.802 v. 14/02/2006

**M.A.P.V.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 03/01/06. Socias: Marcela Susana Rocca, D.N.I 2.861.193, casada, 28/09/58, Aristóbulo del Valle 2770, Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Nélida Berteri, D.N.I. 126.990, viuda, 09/11/29, Armenia 2365, Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes; Denominación: "M.A.P.V. S.R.L."; Objeto: Asesoría y consultoría en organización de eventos empresariales y/o particulares, así como su planeamiento, ejecución, financiación, desarrollo y cambio de imagen; Plazo: 99 años; Capital $ 12.000; Administración Gerencia: Gerente: Marcela Susana Rocca con domicilio especial en el real consignado más arriba: Cierre: 31/12: Sede: Armenia 2365, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 03/01/06.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/02/2006 Nº 56.772 v. 14/02/2006

**MAYNAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9-1-06 Alba Noemí Duhau cede a Eduardo Enrique Tenensoff 30 cuotas y a Ivan Tenensoff 20 cuotas. Modifica cláusula cuarta y quinta. Se ratifica gerente a Eduardo Enrique Tenensoff con domicilio especial en Godoy Cruz 2986 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura Nº 20 del 9-1-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 173130. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 14/02/2006 Nº 52.172 v. 14/02/2006

**MENDOZA 2450**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan Martín Del Valle, argentino, nacido el 21-08-1977, comerciante, soltero, DNI 26.348.485, CUIT 20-26348485-2, domiciliado en Florencio Varela 174, Avellaneda, Pcia. de Bs. As; y Carlos Alberto Lemos, argentino, nacido el 01-12-1964, comerciante, casado, DNI 17.192.835, CUIT 20-17192035-5, domiciliado en Aguaribay 1025, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 17-01-2006. 3) Mendoza 2450 S.R.L. 4) Mendoza 2450, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Juan Martín Del Valle, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Mendoza 2450, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-01-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Mariela Paola del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 16.

e. 14/02/2006 Nº 56.803 v. 14/02/2006

**MICROPIXEL COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Santiago Andrés Koval, argentino, nacido el 03-07-1981, licenciado en comunicación, soltero, DNI 28.815.399, CUIT 20-28815399-0, domiciliado en Billinghurst 1506 piso 8º departamento "C", C.A.B.A.; y Martín Ignacio Koval, argentino, nacido el 22-02-1983, estudiante, soltero, DNI 29.988.769, CUIT 20-29988769-4, domiciliado en Bouchard 683, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 03-02-2006. 3) MICROPIXEL COMUNICACIONES S.R.L. 4) Billinghurst 1506 piso 8º departamento "C", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Publicidad y marketing empresarial, institucional, organizacional y corporativo. Diseño, desarrollo e implementación de sitios y portales de Internet e Intranet y de conceptos y productos de comunicación para web y aplicaciones multimedia en soporte digital y electrónico. Producción, edición, impresión y publicación de folletos, catálogos, tarjetas, logotipos, tipografías, marcas, fotografías, obras de arte, gigantografías, productos promocionales para eventos, mailing, packaging, books, revistas, newsletters, house-organs, brochures, afiches, diarios, gacetillas, volantes, cuadernillos, libros y publicaciones para vía pública y para comunicación interna y particular. Desarrollo de campañas publicitarias y promocionales de productos, eventos, conceptos y proyectos; organización de eventos para empresas, instituciones y particulares. Producción, dirección y publicación de proyectos multimedia para cine, video, dvd, radio, audiovisual, 3D y gráfica; fotografía artística, publicitaria y promocional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 60 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerentes a: Santiago Andrés Koval y Martín Ignacio Koval, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Billinghurst 1506 piso 8º departamento "C", C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-02-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 16.

e. 14/02/2006 Nº 56.801 v. 14/02/2006

**M.R.J.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato constitutivo de fecha 11-01-2006 por instrumento privado de fecha 08-02-2006. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de materias primas, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, sanitarios, cerámicos, artículos de ferretería y productos relacionados directa o indirectamente con la actividad de la construcción. Asimismo el transporte terrestre, nacional e internacional, de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 10.000. Olga Zulma Torre. Abogada autorizada por instrumento privado constitutivo de la sociedad de fecha 11-01-2006 y modificativo del 08-02-2006. Se constituye domicilio en calle Lavalle 1390 Piso 4, departamento "A", Casillero 63 de Capital Federal.

Abogada – Olga Zulma Torre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 46. Folio: 731.

e. 14/02/2006 Nº 56.775 v. 14/02/2006

**NUMIWAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillaume Stephane Girodeau, 04.07.78, DNI: 93.956.272 y Pierre Yves Gerard Rachou, 03.11.62, DNI: 93.934.827, ambos franceses, solteros, empresarios, domiciliados (real/especial) en Iberá 4851 CABA, resuelven efectuar el presente otorgamiento a fin de cumplimentar todos los procedimientos necesarios de acuerdo con Resolución General 12/03 de Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en extranjero denominada "NUMIWAY SOCIEDAD ANONIMA" se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 y las disposiciones de la antes citada resolución general. 1) NUMIWAY S.R.L. 2) 30 años. 3) Comerciales: comercialización de toda clase de artículos por medio del sistema conocido como "marketing directo", artículos electrónicos, instrumentos de precisión, óptica, línea femenina, cosmética y otros productos y subproductos pudiendo emplear sistemas de ventas a distancia, Internet o cualquier otra modalidad. 4) $ 250.000. 5) uno o más Gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual o indistinta. 6) 31.01. 7) Iberá 4851 CABA. Gerentes: Guillaume Stephane Girodeau y Pierre Yves Gerard Rachou. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 7 09.01.06. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 02/02/2006.

e. 14/02/2006 Nº 56.830 v. 14/02/2006

**RIKISIMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 22 , 7/2/2006, Pablo Vidal Peña y Natalia Soledad Jiménez cedieron al socio Jorge Edmundo Adolfo González Etcheverry la totalidad de sus cuotas, o sea 320 cuotas de $ 10 c/u. El capital social de $ 10.000 queda suscripto así: María Elena Rúa: 520 cuotas de $ 10, equivalentes a $ 5.200; Y Jorge Edmundo Adolfo González Etcheverry: 480 cuotas de $ 10, equivalentes a $ 4.800. Natalia Soledad Jiménez renunció al cargo de gerente. Los nuevos socios por unanimidad aceptaron la renuncia del gerente anterior y designaron gerente por el término de duración de la sociedad a Jorge Edmundo González Etcheverry, con domicilio real y especial en República de la India 2771, piso 9º departamento A, C.A.B.A. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 22 del 7/2/2006 Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208054255/2. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 14/02/2006 Nº 52.163 v. 14/02/2006

**RIZOMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del día 4 de Enero del 2006, el Señor Santiago Andrés Bonta vendió, cedió y transfirió al Señor Hernán Ezequiel Musaluppi, D.N.I. Nº 22.212.914, CUIT Nº 20-22212914-2, argentino, soltero, productor de cine, nacido el 12 de septiembre de 1971, con domicilio en la calle Roseti 1443, de la Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían (500 cuotas) de la Sociedad RIZOMA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal (Inspección General de Justicia) bajo el Número de Registro 3256, de Libro 116, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 3 de Julio del 2002 (Nº Correlativo 1.707.379), por lo que con la presente transferencia quedan como únicos socios de la Sociedad el Señor Hernán Ezequiel Musaluppi con la cantidad de 1.000 cuotas del Capital Social, la señorita Natacha Cervi con la cantidad de 500 cuotas del Capital Social, y el señor Juan Esteban Taratuto con la cantidad de 500 cuotas del Capital Social.- El Dr. Iván Posse Molina, Abogado, Tomo 44 Folio 81, se encuentra expresamente autorizado para suscribir el presente por Instrumento Privado del 4 de enero del 2006.

Abogado – Iván Posse Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2006. Tomo: 44. Folio: 81.

e. 14/02/2006 Nº 56.811 v. 14/02/2006

**SANZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 614 del 26-12-2005 Reg. 1196 de Cap. Fed. 1) Fabiana Marcela López Ontiveros y María Paula Defilippi Cedieron las quinientas cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad, en partes iguales, a favor de Carlos Martín Feijoo, D.N.I. 22.964.256, nacido 20/10/1972, y de Silvia Noemí Llanes, D.NJ. 23.014.282, nacida 10/9/1973, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Martín Coronado 2759 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. 2) Las cedentes renunciaron al cargo de gerentes. 3) Se designó gerente a Carlos Martín Feijoo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el real. 4) Se adecuó el contrato social a la cesión efectuada y a lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 20/04 a cuyos fines se modificaron las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social. Autorizado en escritura Nº 614 del 26/12/2005 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustado E. Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 29.

e. 14/02/2006 Nº 52.199 v. 14/02/2006

**TOQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 177 del 12/12/2005 se dispuso la Reconducción revocando la disolución social, y reforma del término del mandato de gerencia, plazo de duración y reforma de la cláusula 2º, 5º fijación de sede social y designación de Gerente. Segunda: El plazo de duración es de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C. Quinta: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta socios o no por 3 ejercicios. Sede social: Sarmiento 1752 Cap. Fed. Se designa Gerente a Daniel Ernesto Buczek. El administrador fija domicilio especial en Sarmiento 1752 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 177 del 12/12/2005 al folio 353 Registro 716 ante la Escribana María Ivana Pacheco de Ariaux Matrícula 4375.

Certificación emitida por: María Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 07.

e. 14/02/2006 Nº 792 v. 14/02/2006

**URUSOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 5, del 27-01-2006, folio 17, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) Socios: Blanca Nélida Barcelona Juárez, uruguaya, divorciada en segundas nupcias de Mario Alvez Roldán, jubilada, nacida el 09/04/1931, con Cédula de Identidad Uruguaya 712.088-9, domiciliada en Colonia 2292, departamento 601, Montevideo, Uruguay, y Nélida Raquel Villar Barcelona, argentina, casada en segundas nupcias con Eberardo Finck, nacida el 07 de agosto de 1955, empleada, con Cédula de Identidad Uruguaya 1.400.450-3, domiciliada en Olleros 2554,

Cuarto Piso, departamento B, Capital Federal, 2) Denominación: URUSOL S.R.L.; 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra y venta, importación, exportación, distribución, consignación de autos elevadores y equipos de electrónica, computadoras, monitores, impresoras, suministros de computación, equipos de audio, cámaras de fotos, filmadoras, tanto nuevas como usadas, de fabricación nacional o extranjera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 90.000 representado por 90.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de mayo; 7) Representación Legal: Gerente. 8) Gerente: Eberardo Finck, argentino, comerciante, nacido el 09/11/1953, DNI 10.753.095, domiciliado en Olleros 2554, Cuarto Piso, Departamento B de esta Ciudad, por el término de duración de la sociedad; 9) Sede Social: Olleros 2554, Cuarto Piso, Departamento B, Capital Federal, y donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizado: Escribano Guido Roberto Luconi, Documento Nacional de Identidad 13.222.802, según escritura Nº 5, folio 17, Registro 1931, del 27/01/2006 de Constitución de la Sociedad.

Escribano Guido Roberto Luconi

Legalización emitida por: Colegio público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208053941/4. Matrícula Profesional Nº: 4211.

e. 14/02/2006 Nº 82.153 v. 14/02/2006

**VEYSER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 2/9/04, folio 1835, Registro 1910, Juan José Beamud, empresario, casado, nacido el 10/6/49, LE. 7.803.125, CUIL 20-7803125-6, domiciliado en Thames 3261, San Justo Provincia de Buenos Aires, Cedió 1000 Cuotas Sociales de "VEYSER S.R.L." equivalentes y por el precio de $ 1.000 a Carlos Ignacio Sánchez, soltero, nacido el 9/12/65, DNI 17.801.447, CUIL 20-17801447-2, domiciliado en Julián Alvarez 101 de Capital Federal, ambos argentinos, presente en el acto Nora Beatriz Robayna, argentina, cónyuge del Cedente, presta el asentimiento conyugal requerido por el artículo 1277 del Código Civil con la presente cesión. El cesionario manifiesta su conformidad y aceptación por la continuidad de Gabriel Alejandro Moncy y de Diego Fernando Lancellotti en el cargo de gerentes. Víctor Miguel Mele autorizado por escritura mencionada. Escribana Liliana E. Palladino Nº Registro 1910, Matrícula 4180. Fecha 28/1/05, Nº Acta 057, Libro Nº 6.

Certificación emitida por: Paladillo Liliana Elena. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 28/01/2005. Nº Acta: 057. Libro Nº: 6.

e. 14/02/2006 Nº 52.176 v. 14/02/2006

**VINCULO CLIMATIZACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 8/2/06. Socios: (Argentinos, casados): Pablo Horacio Salm, técnico electromecánico, 6/10/74, DNI 24.171.827, domicilio real/especial Dean Funes 1474, Planta Baja, unidad "1", Florida, Prov. Bs. As., (Gerente); Fanni Silvia Fassi, docente, 30/1/40, DNI 3.872.076, domicilio Las Casuarinas 141, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Laura Viviana Tasca, veterinaria, 9/1/72, DNI 22.427.697, domicilio O'Higgins 4525, piso 1, unidad "B", Cap. Fed. y María Teresa Porrero, ama de casa, 2/11/43, LC 4.642.361, domicilio Gorriti 2374, Boulogne, Prov. Bs. As.. Sede: Domingo V. Achega 3566, piso 1, unidad "A", Cap. Fed.. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora. e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos, rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas con artefactos conexos, aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio, instalaciones de gas, agua, sanitarios, de climatización con respectivos artefactos. Construcción de inmuebles destinados a vivienda o a explotaciones comerciales o industriales; y todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Asimismo la realización de operaciones financieras, relacionadas con su objeto (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 22, 8/2/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002279653.

Autorizada - Lorena V. Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 35.

e. 14/02/2006 Nº 56.790 v. 14/02/2006

**WORLD WIDE TECHNOLOGY IMPORTADORA Y EXPORTADORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27-1-06 los socios Hugo Bagnardi y Gabriela Susana López Cremaschi resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Adriana De Romanis, divorciada, empresaria, 13-12-66, DNI 17.923.949, Lincoln 4227; y a Eduardo Ariel Giménez, casado, comerciante, 31-10-72, DNI 23.075.610, Balbastro 3297; ambos argentinos, de Cap. Fed.; por $ 5.000. Se modifica Garantía de la Gerencia y se reforman cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se traslada la Sede a Boedo 722, Local 3, Cap. Fed.; se acepta la renuncia de los Cedentes a los cargos de Gerentes y se elige en reemplazo a Adriana De Romanis, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto de Cesión, Artículo 60 y reforma del 27-1-06.

Autorizada – Ana C. Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 006.

e. 14/02/2006 Nº 56.815 v. 14/02/2006

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**IVY-PORA FORESTADORA AGRICOLA GANADERA Sociedad Colectiva**

Por escritura 16 del 30/01/06, el socio Jorge Eduardo Zoani cedió la totalidad de sus cuotas partes (1%) a Jorge Gastón Zoani, Verónica Hilda Zoani Quinterno y Patricia Zoani. En dicha escritura los socios resolvieron la transformación de la sociedad en anónima. Por lo tanto se hace saber: 1) Denominación: "IVY-PORA FORESTADORA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD ANONIMA". 2) Socios: Jorge Gastón ZOANI, argentino, divorciado, DNI 20.281.921 CUIT 20-20281921-5, comerciante, Austria 2602, 7º Cap. Fed.; Verónica Hilda ZOANI QUINTERNO, argentina, soltera, DNI 18.278.614 CUIT 23-18278614-4, comerciante, Avenida del Libertador 2960, 4º Cap. Fed.; y Patricia ZOANI, argentina, casada DNI 23.453.970 CUIT 27-23453970-7, comerciante, Seguí 4751, piso 8º "e" Cap. Fed. 3) Autoridades: Presidente: Jorge Gastón Zoani. Directores Suplentes: Verónica Hilda Zoani Quinterno y Patricia Zoani, todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1318, 7º "A". 4) Sede Social: Avenida Córdoba 1318, piso 7º departamento "A" Cap. Fed. 5) Plazo: 100 años desde la reconducción. 6) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: toda clase de operaciones civiles, comerciales, forestadoras y agropecuarias, las realizará mediante la compraventa y/o arrendamiento de fracciones de campo y/o islas para realizar en los mismos tareas forestales, agrarias, ganaderas, frutícolas, de granja o apícolas, que complementará con todas las actividades civiles y comerciales necesarias para su correcta explotación, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: 420.000 acciones de $ 1. 8) Cierre ejercicio 31/12. Adriana Gabriela Frisardi, se encuentra autorizada para tramitar la publicación edictual por escritura 16 del 30/01/06.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207051278/A. Matrícula Profesional Nº: 4031.

e. 14/02/2006 Nº 56.794 v. 14/02/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"F"**

**FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (en trámite el cambio de denominación a PAMPA HOLDING S.A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, el 14 de marzo de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme 10 dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 8 de marzo de 2006.

Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 24.

e. 14/02/2006 Nº 56.918 v. 20/02/2006

**"G"**

**GNC CONSTITUYENTES JET S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 13 cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Director Tomás Kertesz. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/3/2005 y Acta de Directorio del 9/3/2005.

Director - Tomás Kertesz

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 07/2/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12 interno 75668.

e. 14/02/2006 Nº 82.190 v. 20/02/2006

**"L"**

**LAND GROUP Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el número 11.704 del libro 18, tomo de Sociedades por Acciones, convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la capitalización de la cuenta de ajustes de capital. Consideración del derecho de proporcionalidad del artículo 189 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. Consideración del derecho de preferencia. Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social. Cancelación y emisión de títulos. Autorizaciones.

Firmado por. Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.

Presidente – Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 5.

e. 14/02/2006 Nº 82.286 v. 20/02/2006

**LONDON FREE ZONE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.

Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 3 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 15 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 135.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse consignado erróneamente "Cosse Ttini" x "Cossettini" en las ediciones del 07/02/06 y 10/02/06.

e. 07/02/2006 Nº 25.217 v. 13/02/2006

**"N"**

**NOVEX S.A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1º del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.

Santiago Castiñeira. - Presidente electo por acta de Directorio Nº 37 de fecha 26 de julio de 2005 y Asamblea Nº 6 de fecha 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66. Fecha: 26/01/2006. Nº Acta: 302. Folio N°: 302.

e. 14/02/2006 Nº 25.345 v. 20/02/2006

**"S"**

**SOBRESCOBIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Córdoba 802 Capital Federal. El día 5 de marzo de 2006 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/10/05.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Pelayo Fernández - Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2004. Nro. de Registro en la IGJ: 84138

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 31.

e. 14/02/2006 Nº 82.144 v. 20/02/2006

**"T"**

**TREVIPLAST Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo 2006, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2º Piso Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente 1° - Adolfo José Picco

Firmante Picco, Adolfo José, designación por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 08 de marzo de 2005, en carácter de Vicepresidente 1º.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Nº Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 137. Folio N°: 137. Libro Nº: 12.

e. 14/02/2006 Nº 25.327 v. 20/02/2006

**"Z"**

**ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.

Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 11 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 34 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 135.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse consignado erróneamente "Cosse Ttini" x "Cossettini" en las ediciones del 07/02/06 y 10/02/06.

e. 07/02/2006 Nº 25.214 v. 13/02/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Nilda Edith Benuzzi, DNI 462656, domiciliada en Av. San Pedrito 735, 5to. piso, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RIVADAVIA 7672, Cap. Fed. a María Cecilia Di Vruno, DNI 10263710, domiciliada en Av. Rivadavia 7672, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/02/2006 Nº 82.188 v. 20/02/2006

María Matilde Campos de Carmona con domicilio en Marcos Paz 2384 PB. 1 Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio de la Guardería Infantil cita en MARCOS PAZ 2408, Capital Federal a doña María Florencia Terrile con domicilio en Cuenca 1964 P. Baja Dto. 2 Capital Federal y a doña Anabella Albamonte con domicilio en San Blas 5076 P. Baja Dto. A. CABA, Reclamos de ley en Marcos Paz 2408 Capital Federal.

e. 14/02/2006 Nº 82.165 v. 20/02/2006

Se avisa: Julián Damborearena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 3, Cap. Fed., vende a Armando D. Martiarena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 5, Cap. Su bar sito en MONTEVIDEO 447, Cap. Fed. Reclamos de ley en Montevideo 447 Cap. Fed.

e. 14/02/2006 Nº 82.145 v. 20/02/2006

El Dr. Roberto Diez Ornaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "SUPER HORNITO PIZZA y CAFÉ", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferrarotti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 14/02/2006 Nº 56.838 v. 20/02/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AMOV ARGENTINA S.A.**

(I.G.J. N° 1.750.241). Por Acta de Directorio del 15/12/2005 se resolvió trasladar el domicilio social de AMOV ARGENTINA S.A de Avenida Figueroa Alcorta 3259, Ciudad de Buenos Aires, a Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Soledad Oubiña, autorizada por acta del 15/12/2005.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 14/02/2006 Nº 2.670 v. 14/02/2006

**AMOV ARGENTINA S.A.**

(I.G.J. N° 1.750.241) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2005 y acta de directorio de fecha 15/12/2005, se resolvió

aceptar la renuncia de los Sres. Tomás Mihura Gradín y Alberto Jorge Rivera a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, y designar como Director Titular y Presidente a Carlos Hemán Zenteno de los Santos y como Director Suplente a Víctor Cortés Algará. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Soledad Oubiña, autorizada por acta del 14/12/2005.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 69. Folio: 536

e. 14/02/2006 Nº 2671 v. 14/02/2006

**ARGAMAN Sociedad Anónima**

Por Acta del 24/6/05 y escritura pública 15 del 24/1/06. Renuncia y designación autoridades art. 60 ley 19550. Eduardo Roberto Kerzman y Carlos Daniel Ferreira renuncian a sus cargos. Presidente Cristian Mihelj C.U.I.T. 20-22950754-1 D.N.I. 22.950.754, 11/10/72 domicilio real y especial en Edificio Rodas Apartado 8 A, Las Leñas Mendoza y Director Suplente Raúl Arnaldo Puche C.U.I.T. 20-4991786-5 D.N.I. 4.991.786, 19/3/48 domicilio real y especial Av. Francisco Beiró 3934 piso 5, depto. F de Cap. Fed. Ambos solteros argentinos. Autorizado por escritura pública 15 del 24/1/06.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 8.

e. 14/02/2006 Nº 56.837 v. 14/02/2006

**"C"**

**CAFE ONKEL S.A.**

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 24/1/2005 fijo la nueva sede social en Av. Corrientes 327, piso 19 Capital Federal. Firman Roberto Luis Scaglia y Samuel Rodríguez, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, según Asamblea del 14/5/2004 y Directorio del 28/5/2004.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 09/02/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 14.

e. 14/02/2006 Nº 82.268 v. 14/02/2006

**CAR SECURITY Sociedad Anónima**

Se comunica que por Reunión de Directorio del día 05/09/2005, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el siguiente: Avenida del Libertador General San Martín 6644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 06/05/2005.

Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol

Certificación emitida por: Lucía Badaloni Marconi. Nº Registro: 75 San Isidro. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 314. Libro Nº: 39.

e. 14/02/2006 Nº 25.326 v. 14/02/2006

**CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro**

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de enero de 2006 correspondió: 1º Premio: 888 - 2º Premio: 751 - 3º Premio: 884 - 4º Premio: 347.

Apoderado - Ricardo N. Zimero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Fecha: 30/1/2006. Número: 00074861D Matrícula Profesional Nº: 232 Santa Fe

e. 14/02/2006 Nº 25.333 v. 14/02/2006

**COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.**

Comunica que por Reunión de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2006 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alberto Díaz a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, (ii) designar en su reemplazo al Sr. Emilio Robles Miaja como Director Titular, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem Nº 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, y (iii) no designar directores suplentes. En consecuencia, el Directorio quedará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Gonzalo de Jesús Rojo Perez, Vicepresidente: Sr. Hernán Gestoso y Director Titular: Sr. Emilio Robles Miaja. Clara Vela - Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 02/02/2006.

Clara Vela, abogada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 14/02/2006 Nº 2696 v. 14/02/2006

**CONTACTA SOLUCIONES INTEGRALES DE CONTACTO S.A.**

Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 27/12/2005, los Socios de CONTACTA SOLUCIONES INTEGRALES DE CONTACTO S.A. por unanimidad, decidieron aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del señor Marcelo Daniel Orero y designar como nuevo Presidente del Directorio al Señor Juan Carlos Félix Guareschi y como Director Suplente al Sr. Marcelo Daniel Orero, ambos con mandato hasta el 30/06/2008, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Roque Saénz Peña número 832, piso 6º C.A.B.A.

Dr. Rodolfo Ezequiel Meijide (Tº 176, Fº 047, C.P.C.E.C.A.B.A.). Autorizado mediante Instrumento Privado de fecha 02-01-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 172954. Tomo: 0176. Folio: 047.

e. 14/02/2006 Nº 56.804 v. 14/02/2006

**COSTRUZIONI DONDI S.P.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 04/04/2005 se designó como representante bajo el Art. 123 de la Ley 19550 al Sr. Carlos Alfredo Maffeo, en sustitución de los Sres. Alberto Valerio Lisdero, Carlos Alberto Alemán, Marcelo Pablo Domínguez y Guillermo Luis Cristiani. El Representante designado constituye domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 846, piso 3º, oficina "4", Ciudad de Buenos Aires, también nuevo domicilio en Argentina de COSTRUZIONI DONDI S.P.A. Carlos Alfredo Maffeo, Representante legal designado por Acta de Directorio del 04/04/2005.

Certificación emitida por: J Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 51.

e. 14/02/2006 Nº 82.194 v. 14/02/2006

**CUELGOS S.R.L.**

Comunica que por escritura pública de fecha 9 de febrero de 2006 pasada al folio 26 ante el escribano Mariano M. Grincajger titular del Registro 1928 la totalidad de los socios resolvió cambiar la sede social a Cucha Cucha 1995, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 9 de febrero de 2006. Registro Notarial 1928. Mariano M. Grincajger.— Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 060210057333/C. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 14/02/2006 Nº 56.949 v. 14/02/2006

**"D"**

**DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/3/2005 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Manuel Marin Bruna; y Director Suplente: Carlos Gustavo Capdevila. Domicilio especial: Talcahuano 833 3º piso oficina B Cap. Fed. Esc. Nº 423 Fº 1201 Reg. 1744 del 31/10/2005. Escribano Alfredo Rafael Parera. Matrícula 4364, autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209055883/B. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 14/02/2006 Nº 82.183 v. 14/02/2006

**DEPO UNO Sociedad Anónima**

1. Escritura 03.febrero.2006 Registro 1003 C.A.B.A. 2. Directorio: Presidente Lic. Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente Dr. Miguel Carlos José Mayo; Director Suplente Dr. Osvaldo Rafael Giardelli; Directora Suplente Sra. María Teresa Casabal de Alsina, quienes constituyen domicilio legal y especial en Tomás de Anchorena 340, C.A.B.A. 3. Por escritura Nº 3 del 03 febrero 2006 Reg. 1003 C.A.B.A., se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053980/8. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 14/02/2006 Nº 52.197 v. 14/02/2006

**DIDECEM Sociedad Anónima**

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 04/4/05 y Reunión de Directorio del 04/4/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Inés De Lafuente, Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea, Estéban María Ferrari, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 04/4/2005.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 14/02/2006 Nº 56.769 v. 14/02/2006

**DOBERA S.R.L.**

Por instrumento del 9-2-06 produjo su disolución. Designó liquidadores a Mirtha Szalma y Lidia Fatima Szalma, ambas domicilio especial Ayacucho 910 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez por instrumento privado 9-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 173128. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 14/02/2006 Nº 52.171 v. 14/02/2006

**"E"**

**EL GUAICURU S.A.**

Por acta número 1 del 9/1/06 designó Presidente: Enrique Luis Cabello. Director Suplente: Clara Krontiansky por renuncia de Adriana Lucia Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Deheza 3649, Departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 9/1/06. Expediente 1.762.363.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 14/02/2006 Nº 56.791 v. 14/02/2006

**EMASYC S.A.**

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime realizada el día 28 de junio de 2005 eligió nuevo Directorio. Presidente: Señor Antonio Rogelio Pereiras y Director Suplente Sra. Cristina Beatriz Cortes de Pisani y, constituyen domicilio en el de la sociedad en la calle Montevideo 581 6º "H", Capital Federal. Edgardo Laurenz Barrios, autorizado por acta citada.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 37.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/01/06.

e. 14/02/2006 Nº 55.131 v. 14/02/2006

**ESTUDIO S.A.**

Por acta de asamblea del 25/09/2001 Estudio S.A. designó como Presidente a Silvia Sánchez, argentina, nacida el 13/11/1955, D.N.I. 11.953.193, C.U.I.T. 23 -11953193-4, médica, domicilio real y especial en San Gines 2176, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y para el cargo de Directora Suplente a Tamara Paola Dabczuk, argentina, nacida el 28/09/1980, soltera, D.N.I. 28.348.172, C.U.I.T. 27-28348172-2, administrativa, con domicilio real y especial en Constitución 1923, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y se aceptó la renuncia de Juan Rodolfo Cambrea como Presidente y de Adriana Cambrea como Directora Suplente. Abogado: Horacio M. Ambrosoni, Tº 55 Fº 554 C.P.A.C.F. autorizado por acta de asamblea del 25/09/2001.

Abogado - Horacio M. Ambrosoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 55. Folio: 554.

e. 14/02/2006 Nº 56.827 v. 14/02/2006

**"F"**

**FAGAS S.A.**

Se comunica que la Asamblea General extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2005, designó el siguiente directorio: Director titular y Presidente: Carlos Alberto Hornung. Director Suplente Sergio Enrique Gatell. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Miralla 1645 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 por escritura Nº.146 del 22/12/2005, al folio 382 del Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209055187/4. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 14/02/2006 Nº 82.143 v. 14/02/2006

**FONDO DE INVERSION FORESTAL S.A.**

Escritura Nº 658 del 30/12/05. Se acepta la renuncia del Presidente Raúl Antonio Miranda y del Director Suplente Amado López. Se designó Presidente a Enrique Pedro Gonzalez Chion y Director Suplente a Jorge Luis Ivan; ambos con domicilio especial en Reconquista 656, piso 11, departamento B, Cap. Fed.- Autorizada en Escritura Nº 658 del 30/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: seis.

e. 14/02/2006 Nº 56.934 v. 14/02/2006

**FORESTAL SAN VICENTE Sociedad Anónima**

(Inscripta en el R.P.C. el 11/11/2003, Nº 16.353, Lº 23, Tº Soc. por acciones). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16-09-05 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Juan José Badano; Director Titular: Eduardo Florencio de Abelleyra, Director Suplente: Ernesto Oscar Alvarez. Los directores han constituido domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 63.

e. 14/02/2006 Nº 82.184 v. 14/02/2006

**FORMICOLOR S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 29/07/2005, resolvió aumentar su capital de la suma de $ 3.100.500 a $ 5.739.714,76, y que Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 19/08/2005, resolvió aumentar su capital de la suma de $ 5.739.714,76 a $ 11.552.700. Firma: Andrés Pérez Maraviglia, Autorizado mediante Acta de Directorio del 05/08/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/05.

Autorizado - Andrés Pérez Maraviglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 55. Folio: 674.

e. 14/02/2006 Nº 82.198 v. 14/02/2006

"G"

**GLOBAL BRANDS S.A.**

Se hace saber que por escritura número 50, otorgada el 13 de enero de 2006, ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, al folio 103, se protocolizó el Acta de Reunión de Directorio celebrada el 23 del septiembre de 2005, por los administradores de GLOBAL BRANDS S.A., por la cual se resolvió por unanimidad trasladar la Sede Social de la sociedad de la calle Paraguay 610, piso 6 de esta Capital Federal, a la calle Combate De Los Pozos números 212, 220 y 222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace constar que dicho traslado de sede social, no implica reforma de los estatutos sociales. Firmante autorizado por escritura número 50, otorgada el 13 de enero de 2006.
Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2006. Número: 060202046062/8. Matrícula Profesional Nº: 4815.
e. 14/02/2006 Nº 82.142 v. 14/02/2006

**GLOBAL BRANDS S.A.**

Se hace saber que por escritura número 49, otorgada el 13 de enero de 2006, ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por los accionistas de GLOBAL BRANDS S.A., el día 30 de noviembre de 2005, por la cual se designaron autoridades por el término estatutario, y el Acta de Reunión de Directorio celebrada en la misma fecha por los administradores designados, por la cual se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Norberto Gurovich, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.543.998, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 7, Capital Federal; Vicepresidente: Martín Alejandro Liniado, argentino, Documento Nacional de Identidad 22.100.599, con domicilio en Ramsay 1945, Piso 6, Capital Federal; Directores Titulares: Jorge Carlos Di Giusto, argentino, Libreta de Enrolamiento 7.590.454, con domicilio en Sarmiento 1262, Piso 4, Capital Federal; Aída Wainkranc de Gutcovsky, argentina, Documento Nacional de Identidad 0.839.726, con domicilio en Salguero 1108, Piso 6, Capital Federal; Directora Suplente: Juana Regina Wlosko, argentina, Documento Nacional de Identidad 10.355.006, con domicilio en Brandsen 213, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores con domicilio especial en Rodríguez Peña 437, Piso 7, Capital Federal. Firmante autorizado en escritura número 49, de fecha 13 de enero de 2006.
Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2006. Número: 060202046063/8. Matrícula Profesional Nº: 4815.
e. 14/02/2006 Nº 82.141 v. 14/02/2006

**GRUPO SINERGIA S.R.L.**

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios del 21-11-2005, se ha aprobado la renuncia del Gerente Germán Beckmann, y se ha elegido en su reemplazo al Sr. Luciano Alberto Pugawco, por tiempo indeterminado. El Gerente designado aceptó cargó y constituyó domicilio en Tacuarí 202, 1º piso, Capital Federal. Patricio Oscar Defranchi. Abogado. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 21-11-2005.
Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 79. Folio: 093.
e. 14/02/2006 Nº 56.763 v. 14/02/2006

"I"

**IDEA ILUMINACION S.A.**

1) Cambio de Sede Social y Directorio, 28-12-05, escritura 507, Esc. Clarisa Sabugo, Registro 1781 Cap. Fed.; 2) Designación Presidente: Dario Gustavo Wolf; Director Suplente: Carina Pasetto, ambos domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1608, piso 9º, of. 28, Cap. Fed.; 3) Nueva Sede Social Av. Honorio Pueyrredón 1608, piso 9º of. 28, Cap. Fed. Esc. autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 507 del 28-12-05, Registro 1781 Cap. Fed.
Escribana - Clarisa M. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208054840/6. Matrícula Profesional Nº: 4402.
e. 14/02/2006 Nº 82.189 v. 14/02/2006

**INDUSTRIAS HARDBAT S.A.**

Por acta de directorio del 23/5/00 Luis Alberto Malatto y Antonio Gumersindo Rivero cesaron como presidente del directorio y director suplente respectivamente. Por asamblea del 13/9/04, complementada por acta de asamblea del 10/11/2005, se eligieron directores: Presidente Mauro Ariel López domicilio constituido Moisés Levenson 1026, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As., Vicepresidente Rubén Oscar Rivero, domicilio constituido Tucumán 2603 piso 1 depto. B, localidad y partido de San Martín, Pcia. Bs. As., Suplente Darío Rodolfo Mayer, domicilio constituido Pasaje Serrano 3315, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. Andrea Graciela Herrero, autorizada en instrumento privado del 10/2/2006 de transcripción de actas de INDUSTRIAS HARDBAT S.A.

Certificación emitida por: Escribano Mario Gabriel Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 10/02/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 3.
e. 14/02/2006 Nº 82.287 v. 14/02/2006

**INVERSORA FRANCESA S.A.**

La sociedad inscripta en la República Argentina por artículo 118 Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de ley societaria argentina aprueba su cancelación registral. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 2/05.01.06. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto Rafael Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 18.
e. 14/02/2006 Nº 56.832 v. 14/02/2006

**INVESTI FARMA S.A. - HEXAL ARGENTINA S.A.**

Escritura 74, del 6/2/206, Registro 1819 Cap. Fed. de fusión por absorción. Sociedad absorbente: INVESTI FARMA S.A. Sociedad absorbida: HEXAL ARGENTINA S.A. Modificación del artículo 4º del estatuto de INVESTI FARMA S.A.: aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 2.100.000. La escribana Romina Valeria Navas se encuentra autorizada para la publicación en dicha escritura.
Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209055603/F. Matrícula Profesional Nº: 4757.
e. 14/02/2006 Nº 82.171 v. 14/02/2006

"L"

**LA ONDULADA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria únanime del 30/11/05 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Víctor Manuel Mosquera a su cargo de Director Titular y Gustavo Mosquera a su cargo de Director Suplente, resolviéndose designar nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Nadia Orquídea Francia (Presidente). Director Suplente: Alejandro Domingo José Francia, ambos constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 2778, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza al Dr. Daniel Casella según consta en Acta de Asamblea de fecha 30/11/2005.
Autorizado - Daniel Casella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/1/2006. Tomo: 53. Folio: 206.
e. 14/02/2006 Nº 56.755 v. 14/02/2006

**LUCILA SHOES S.A.**

Por acta de asamblea unánime Nº 3 del 15-12-05 se resolvió designar como Presidente al Señor Ignacio Kuzis y como Directora Suplente a la Señora Paula Kuzis, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1856 Pº 7 dpto. A, con aceptación de cargos en Acta de Directorio unánime del 15-12-05. Contador Gustavo Sluvis autorizado Acta de Asamblea Nº 3 del 15-12-2005.
Contador - Gustavo Fabián Sluvis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 465799. Tomo: 0238. Folio: 034.
e. 14/02/2006 Nº 52.202 v. 14/02/2006

**LUCILA SHOES S.A.**

Por acta de directorio unánime Nº 10 del 6-12-2005 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad estableciendo la sede social en la Avenida Córdoba 1856 Pº 7 dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Gustavo Sluvis autorizado Acta de Asamblea Nº 3 del 15-12-2005.
Contador - Gustavo Fabian Sluvis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 465799. Tomo: 0238. Folio: 034.
e. 14/02/2006 Nº 52.200 v. 14/02/2006

"M"

**MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.**

Nº I.G.J. 1.617.724. Comunica que mediante Reunión de Directorio de fecha 06/04/05 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alvarez Jimenez al cargo de Presidente y Director Titular, y redistribuir los cargos del Directorio, de modo que el Vicepresidente, Sr. Diego Sobrini, con domicilio constituido en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, desempeñe el cargo de Presidente de la Sociedad. El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 112 del acta de la Reunión de Directorio celebrada el 06/04/05.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 56.
e. 14/02/2006 Nº 82.197 v. 14/02/2006

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.**

Nº I.G.J. 1.660.922. Comunica que mediante Reunión de Directorio de fecha 06/04/05 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alvarez Jimenez al cargo de Presidente y Director Titular, y redistribuir los cargos del Directorio, de modo que el Vicepresidente, Sr. Diego Sobrini, con domicilio constituido en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, desempeñe el cargo de Presidente de la Sociedad. El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 84 del acta de la Reunión de Directorio celebrada el 06/04/05.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 56.
e. 14/02/2006 Nº 82.199 v. 14/02/2006

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**

Nº I.G.J. 800.978. Comunica que mediante Reunión de Directorio de fecha 06/04/05 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alvarez Jimenez al cargo de Presidente y Director Titular, y redistribuir los cargos del Directorio, de modo que el Vicepresidente, Sr. Diego Sobrini, con domicilio constituido en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, desempeñe el cargo de Presidente de la Sociedad. El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 16 del acta de la Reunión de Directorio celebrada el 06/04/05. Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 56.
e. 14/02/2006 Nº 82.201 v. 14/02/2006

**MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)**

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2006 aceptó las renuncias presentadas por los Señores Alfredo Héctor Mirkin, a su cargo de Presidente, y Jean Riubrugent, a su cargo de Director Suplente; y fijó en tres el número de miembros titulares y en dos el de miembros suplentes, designándose como Director Titular al Señor Jean Riubrugent, y como Director Suplente al Señor Roberto Hugo Frediani. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 3º, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. (MESA) de fecha 30 de enero de 2006.
Asesor Letrado - Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 49. Folio: 53.
e. 14/02/2006 Nº 56.814 v. 14/02/2006

**MOJACAR Sociedad Anónima**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/1/06 y reunión de Directorio del 31/1/06 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Antonio Fernández; Directores Titulares: Horacio Luis Merini y Rubén Arturo Ardila; Director Suplente: Norma Modesta Corton. Los directores fijaron domicilio especial en la Av. Callao 232 piso 1 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 133 del 31/01/06 pasada al folio 710 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 017.
e. 14/02/2006 Nº 796 v. 14/02/2006

**MOVEPA S.A.**

En cumplimiento a lo normado en el Articulo 11º de la Resolución General No 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa MOVEPA SA informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01 :0390271/2005. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es MOVEPA S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común Del Mercosur (NCM); El detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle Scooters de hasta 50 cc. N.C.M. 8711.10 Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Motocicletas 200 cc. 8711.20.90.100 Cuatriciclos de 125 cc. a 250 cc. N.C.M 8703.20.00.100, d). Capacidad a instalar. La capacidad total de producción del proyecto, tomada en conjunto de las unidades a producir asciende a 72.000 unidades/año de cualquiera de los productos a fabricar, o sea:. Scooters de hasta 50 cc. N.C.M. 8711.10 Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Motocicletas 200 cc. 8711.20.90.100 Cuatriciclos de 125 cc. a 250 cc. N.C.M 8703.20.00.100, La producción mínima comprometida tomadas en conjunto de las unidades a fabricar asciende a 36.000 unidades para el año 3 y subsiguientes de Scooters de hasta 50 cc. N.C.M. 8711.10 Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Motocicletas 200 cc. 8711.20.90.100 Cuatriciclos de 125 cc. a 250 cc. N.C.M 8703.20.00.100, f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 16.893.235 del mes de Setiembre del año 2005 g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevée ocupar en la planta industrial proyectada 80 personas efectivas con carácter permanente a partir del 3er año del proyecto. Se hace constar que Jorge Eduardo Shaferstein se halla facultado para publicar los edictos confirme el Poder para Gestiones Administrativas y Judiciales del 21/09/2005, escritura número 144 pasada al folio 529 del Registro Nº 605 a cargo del Escribano Ricardo Benavides.
Apoderado - Jorge E. Shaferstein

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 17.
e. 14/02/2006 Nº 25.324 v. 16/02/2006

**MS FINANZAS Y GESTION S.A.**

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 19 de julio de 2005 los Directores resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 690 Piso 15, Ciudad de Buenos Aires a la calle 25 de Mayo 555, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Directorio de fecha 19 de julio de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 14/02/2006 Nº 801 v. 14/02/2006

**"N"**

**NUMIWAY Sociedad Anónima**

La sociedad inscripta en la República Argentina por artículo 118 Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de ley societaria argentina aprueba su cancelación registral. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 7/09.01.06. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto Rafael Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 17.

e. 14/02/2006 Nº 56.833 v. 14/02/2006

**"O"**

**OLEIROS Sociedad Anónima**

Se comunica que por Reunión de Directorio del día 28/10/2005, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el siguiente: Avenida del Libertador General San Martín 6644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/09/2005.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Lucia Beatriz Badaloni Marconi. Nº Registro: 75 Vicente Lopez. Fecha: 19/1/2006. Nº Acta: 314. Libro Nº: 39.

e. 14/02/2006 Nº 82.150 v. 14/02/2006

**"R"**

**RESIDENCIA GERIATRICA VERNET S.R.L.**

Se complementa con factura Nº 54.530 la publicación del 02/01/2006 que Noemí H. Femández, ha renunciado al cargo de socio gerente. Autorizado en reunión de socios Nº 45 el 20/10/05: Marcelo Santiago Leguizamón.

Marcelo Santiago Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 82. Folio: 396.

e. 14/02/2006 Nº 56.785 v. 14/02/2006

**"S"**

**SAGEFF Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Informa que, con fecha 24 de Septiembre de 2004, se aprobó por unanimidad: 1) La disolución anticipada de la sociedad, por lo cual a esa fecha queda disuelta y entrada en estado de liquidación. 2) Se designa como liquidadora, a la socia gerente Clarisa Luciana Geffner, con domicilio especial en Patrón 5455, Capital Federal. Clarisa Luciana Geffner, socio gerente, facultada por instrumento privado inscripto en I.G.J. el 6 de Noviembre de 2003, bajo el Nº 10068 del libro 119 tomo de SRL.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4682. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 004. Libro Nº: 5.

e. 14/02/2006 Nº 82.160 v. 14/02/2006

**SAN UP S.A.**

Por Asamblea del 28/02/05 se Designó Presidente: Jorge Isaac Shemi. Vicepresidente: Alberto José Shemi. Director Titular: Horacio Guillermo Gruszka. Directora Suplente: Lea Gruszka. Fijan domicilio especial en Av. Corrientes 5233/39 Local 38 Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 12/12/05 se aumento del capital a $ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones de $ 1 c/una. Autorizada Esc. Pca. Nro. 39 del 26/1/2006 Fº 116.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/02/2006 Nº 56.783 v. 14/02/2006

**SER ARGENTINA S.A.**

Por acta del 13/4/05 renuncia el Director Titular: Arturo Boudou, y se designan: Presidente: Elena Matous; Vicepresidente: Francisco Javier Di Genaro; Director Titular: Gustavo Renee Ferrero, fijan domicilio especial en Viamonte 1181, piso 3º, Capital Federal. Matías Parera Gaviña, abogado, Tomo 39, Folio 522, autorizado en acta del 13/4/05.

Abogado/Autorizado - Matías Parera Gaviña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 39. Folio: 522.

e. 14/02/2006 Nº 52.156 v. 14/02/2006

**SER BEEF S.A.**

Por acta del 13/4/05 renuncia el Director: Titular Arturo Boudou y se designan: Presidente, Elena Matous; Vicepresidente: Francisco Javier Di Genaro; Director Titular: Gustavo Renee Ferrero, fijan domicilio especial en Viamonte 1181, piso 3º, Capital Federal. Matías Parera Gaviña, abogado, Tomo 39 Folio 522, autorizado en acta del 13/4/05.

Abogado/Autorizado - Matías Parera Gaviña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 39. Folio: 522.

e. 14/02/2006 Nº 52.155 v. 14/02/2006

**SERVMAR S.A.**

Se hace saber que por reunión de Directorio del 21 de Noviembre de 2005 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Eduardo Madero 900, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Directorio del 21 de Noviembre de 2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 14/02/2006 Nº 56.812 v. 14/02/2006

**SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.**

Inscripta en Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983, Número 3083, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura 17 del 2 de febrero de 2006, Fono 45, Registro 1201 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y la Reunión de Directorio, ambas del 15 de diciembre de 2005, Designando: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel. Vicepresidente: Gustavo Abel Falabella. Director titular: Andreas Martin Ziegenhain. Directores suplentes: Ricardo Julián Kontach, Ruben Daniel Slame, Marcelo Daniel Etcharran. Domicilio de los Directores: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel, Avenida Julio A. Roca 530 Piso 9º; Vicepresidente: Gustavo Abel Falabella, Balcarce 683 PB; Director Titular: Andreas Martín Ziegenhain, Avenida Julio A. Roca 530 Piso 9º; Director Suplente: Ricardo Julián Kontach, Balcarce 683 PB; Director Suplente: Rubén Daniel Slame, Avenida Julio A. Roca 530 Piso 9º; Director Suplente: Marcelo Daniel Etcharrán, Avenida Julio A. Roca 530 Piso 9º, todos de Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piana de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209055392/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 14/02/2006 Nº 82.170 v. 14/02/2006

**SIEMENS Sociedad Anónima**

Inscripta en Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1955, Número 27, Folio 547, Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura 19 del 2 de febrero de 2006, Folio 61, Registro 1201 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 16 de diciembre de 2005, Designando: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel. Vicepresidente: Marcelo Daniel Etcharrán. Directores Titulares: Mohamed El-Mahdi, Andrés Máximo von Buch, Adilson Antonio Primo. Directores Suplentes: Aluizio Bretas Byrro, Gustavo Abel Falabella, Ricardo Yofre. Todos con domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 530, Piso 9º de Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/06. Número: 060209055391/5. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 14/02/2006 Nº 82.167 v. 14/02/2006

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro**

Sorteo Lotería Nacional de Enero realizado el 28/01/06. 1º Premio: 888, 2º Premio: 751, 3º Premio: 884.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria Beatriz Voda. Nº Registro: 18 Junín. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 27.

e. 14/02/2006 Nº 82.154 v. 14/02/2006

**SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO**

(Expte. I.G.J. 453.018). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 02/12/05 se resolvió: 1) Designar: Presidente: Matilde Teresa Rosa Born de Pereda; Vicepresidente: Marcos Jorge Celedonio Pereda, y Director Titular: Celedonio Vicente Pereda, quienes constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, piso 13, oficina A, C.A.B.A. y 2) Autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Veronica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 14/02/2006 Nº 56.799 v. 14/02/2006

**SOLDART S.R.L.**

Renuncia y nombramiento Gerente: 1) Héctor Mario Leal, L. E. 4.443.658, Domicilio especial: Directorio 2350, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. renuncia a la gerencia de la sociedad. 2) En reunión de socios David Nicolás Jacob, D.N.I. 25.826.993 y Chantal Gelman, D.N.I. 25.894.996 nombran gerente a David Nicolás Jacob. Domicilio especial: Zabala 2473, 4º piso, departamento C, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado: 8/2/2006. 3) SOLDART S.R.L. Autorizado el firmante por Instrumento privado de fecha 8/2/2006.

Contador - P. Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 173223. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 14/02/2006 Nº 56.821 v. 14/02/2006

**SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.**

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2005 y lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los accionistas ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias accionarias con relación al aumento de capital de $ 217.636, compuesto de 217.636 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Dicha Asamblea aprobó el aumento de capital a $ 219.636. Vencido el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este aviso, los accionistas que hubieren ejercido su derecho de suscripción preferente tendrán derecho de acrecer respecto de las acciones no suscriptas dentro de dicho plazo.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 45 de fecha 29 de diciembre de 2005 y por Acta de Directorio Nº 183 de fecha 29 de diciembre de 2005.

Presidente - Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 02/2/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 78.

e. 14/02/2006 Nº 82.290 v. 16/02/2006

**SURASSUR S.A.**

Nº I.G.J. 36.539. Comunica que mediante Reunión de Directorio de fecha 06/04/05 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alvarez Jimenez al cargo de Presidente y Director Titular, y redistribuir los cargos del Directorio, de modo que el Vicepresidente, Sr. Diego Sobrini, con domicilio constituido en Lavalle 348, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, desempeñe el cargo de Presidente de la Sociedad. El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 67 del acta de la Reunión de Directorio celebrada el 06/04/05.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 56.

e. 14/02/2006 Nº 82.196 v. 14/02/2006

**"T"**

**TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera**

Se hace saber que por reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2005 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Eduardo Madero 900, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 14/02/2006 Nº 56.808 v. 14/02/2006

**TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera**

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 29 de Julio de 2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Vineys. Director Suplente: Andrés René Guzmán. Los directores fijan domicilio legal en Avenida Eduardo Madero 900, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea del 29 de Julio de 2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 14/02/2006 Nº 56.807 v. 14/02/2006

**"V"**

**VAFEGUE Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 31/10/05 se designó Directorio así: Presidente José Antonio Vázquez. Directores Titulares: Walter Hugo Farno Ferri, Leopoldo Gherra, José Antonio Vazquez (h.), Dorinda Angélica Casal de Vázquez, y Claudia Angelica Vázquez. Todos constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 1262. Capital. Síndico Titular: Contador Público Doctor Claudio Vicente Accurso. Síndico Suplen-

te: Contador Público Doctor Héctor César Spacech. Mónica T. Radan autorizada por instrumento privado del 20 de enero de 2006.

Autorizada - Mónica T. Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 22.

e. 14/02/2006 Nº 82.159 v. 14/02/2006

**VILLA HNOS. Y CIA. Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 1/4/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto E. Villa. Vicepresidente: Hugo Omar Villa; Directores Titulares: Juan Carlos Villa, Adela T. V. de Silvestre, Sara E. V. de Vera, Armando Vera, María del C. P. de Villa, Norma I. L. de Villa, Ada M. B. de Villa y Marcos Villa. Los directores fijan domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 "C" Cap. Fed.. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3640 del 15/12/05 pasada al folio 14.554 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 228.

e. 14/02/2006 Nº 795 v. 14/02/2006

**VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.**

Nº 1841 Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, 15.03.93) Complementando las publicaciones realizadas con fecha 27, 28 y 31 de octubre de 2005, Factura Nº 49.395, se hace saber que conforme surge del Balance Especial de Reducción de Capital Social de la Sociedad al 31/07/05, con anterioridad a la reducción del capital social resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/09/05, el activo de la sociedad era de $ 401.285, y con posterioridad a dicha reducción de capital social el activo asciende a $ 12.000. Adicionalmente, se hace saber que conforme surge del mencionado balance, la Sociedad no registraba pasivos antes ni después de la reducción del capital social. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20.09.05.

Profesional Autorizado - Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 14/02/2006 Nº 56.948 v. 16/02/2006

**VSA ALTA COMPLEJIDAD Sociedad Anónima**

Comunica en Asamblea General Ordinaria del 16/01/06 se renovó cargos. Directorio: Presidente Alejandra Ofelia Alfonso; Director Suplente Daniel Alberto Alfonso. Domicilio real Gavilán 1702 3º A Cap. Fed., domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizado acta 126 Libro 83 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053830/D. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 14/02/2006 Nº 82.135 v. 14/02/2006

**"X"**

**XV-TECH S.A.**

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 07/12/05, el directorio de XV-TECH S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Sr. Pablo Ariel Mindiuk; Vicepresidente: Sra. Cecilia Cavolo de Imhoff; directores titulares: Sr. Diego Benito Ucha y el Sr. Daniel Gustavo Xifra y Director Suplente: Elizabeth Cristina Sagane. Todos con mandato hasta el 30-04-2006. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la calle Godoy Cruz 2841 1º piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Dr. Rodolfo Ezequiel Meijide, autorizado mediante instrumento privado de fecha 20/01/2006.

Contador - Rodolfo Ezequiel Meijide

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 173184. Tomo: 0176. Folio: 047.

e. 14/02/2006 Nº 56.805 v. 14/02/2006

**"Z"**

**ZALAQUETT Y COMPAÑIA LIMITADA**

Por resolución de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2005, ZALAQUETT S.A. resolvió la disolución anticipada de su sucursal Argentina denominada ZALAQUETT Y COMPAÑIA LIMITADA, siendo el liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social, el representante legal Señor Claudio Roberto Figliolia, Documento Nacional de Identidad Nº 14.407.257, con domicilio en la calle Santo Tome Nº 4820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien aprobó el Balance Final de Liquidación al 30/04/2005. Autorizado: Claudio Roberto Figliolia, Apoderado. Poder Especial que la sociedad le otorga en Santiago de Chile, el 17 de Octubre de 1994 ante el notario Patricio Raby Benduente, al repertorio 5040 titular de la quinta notaria de Santiago de Chile.

Escribana - Silvina Pereira Alvite

Certificación emitida por: Silvina Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 02.

e. 14/02/2006 Nº 82.156 v. 14/02/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 B (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 13, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 P. 5 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Gurgone Elbio D. s/ej. esp. Ley 24441" exp. 39.366-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 28 de Febrero de 2006 a las 10,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, el inmueble de Av. C. Larralde 2250 y s/n. Torre C3 U.F. 112, 10º Piso "d", Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. 1 S.C M. 370 Parc. 1 Subp. 112 Matríc. 50.831/112 Políg. 10-03. Sup. u. f. pol. 40,59 m2 Porc. 0,01938% Consta de living comedor dormitorio, cocina y baño. Buen estado. Ocupada c/intimación a la desocupación. Exhibición: 24 y 27 de febrero de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 59.833,64. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 243.90 al 31/01/06, c/Municip. $ 2.016,60 a 3-3-05, Ag. Arg. sin deuda a 3-3-05 Expensas $ 4.654,48 a 7-3-05. Ult. Exp. $ 135,34.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2006.

Manuel Lastra, martillero.

e. 14/02/2006 Nº 82.177 v. 16/02/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Civil N 7, a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 6to, en los autos caratulados "BASILIO ADOLFO CARLOS C/ CASTILLO LAFUENTE CELINDA PATRICIA S/ DIVORCIO. cita y emplaza a la Sra. CELINDA CASTILLO LAFUENTE para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. el presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 29 de 2005.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 82.151 v. 15/02/2006

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, cita y emplaza a Juan de los Santos Rotela, LE.3.545.016, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro, del 5º día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes como su representante legal en los autos: "Rotela Juan de los Santos s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.
e. 14/02/2006 Nº 56.834 v. 14/02/2006

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 E.P., Capital Federal (1015), cita por quince días a Maria Esperanza Otero de Rodriguez para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulado Kremer Hector Enrique c/ Rodriguez Fernandez Juan S/ Prescripción, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 52.185 v. 16/02/2006

**Nº 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, en autos "CNS. PROP. DOBLAS 241 C/ FALAK LAZARO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", cita a SILVINA CLARA FALAK, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 2005.
Julián Herrera, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 52.167 v. 15/02/2006

**Nº 92**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Villar, cita a Elba Carina Lezcano a los fines de comparecer con patrocinio letrado, en los autos caratulados: "NN O L. O C. J. H. S/ GUARDA", dentro de los 10 días de la publicación del presente edicto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.
Diego Villar, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 52.208 v. 15/02/2006

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a TRANS CARD S.R.L., CUIT Nº 30-65531936-7 con domicilio en la calle Córdoba 391, Piso 2º Dpto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdora. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 7 de abril de 2006, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 21 de abril de 2006, para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 8 de mayo de 2006. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 22 de mayo 2006 y 5 de julio de 2006, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tirbutaria. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 14/02/2006 Nº 504.691 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de doña Virginia BIAGI, D.N.I. 14.407.414, C.U.I.T. 27-14407414-4, designándose síndico al Contador Diego Lionel SIVORI con domicilio en Uruguay 1037 Piso 2do., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31/03/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/06/06 y 07/07/06 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.657 v. 20/02/2006

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "HERNADEZ ROBERTO JULIO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 92.557, cita a ROBERTO JULIO HERNANDEZ (DNI 8.288.832) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522 para que en plazo de cinco días comparezca a estar a tomar la intervención correspondiente en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 25.341 v. 15/02/2006

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SONG HEA JA S/ QUIEBRA (ex pedido por RUIZ JUAN ISIDRO)", expte. Nº 051491, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SONG HEA JA (DNI: 92.790.630), siendo el síndico actuante el Contador CLARA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4º "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En La ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.694 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCANNER FORMS SA S/ QUIEBRA (ex pedido LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART SA)", expte. Nº 055024, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SCANNER FORMS S. A. (CUIT 30-63477148-0) , siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.695 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZOLA CLAUDIO DANIEL s/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR MICHAN MOISES y MICHAN HORACIO)", expte. Nº 055120, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO DANIEL MAZZOLA (DNI: 11.638.526), siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.697 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BURLLI GUSTAVO ANIBAL S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO FRANCES SA)", expte. Nº 039600, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO ANIBAL BURLLI (DNI:16551.080), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO HORACIO LIDERMAN , con domicilio en PINZON 1555 7º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
e. 14/02/2006 Nº 504.696 v. 20/02/2006

**Nº 8**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA SA S/ Quiebra con fecha 11 de noviembre de 2005. Que el Síndico es Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6to. of. 611 (te. 4372-8318) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.622, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 14/02/2006 Nº 504.667 v. 20/02/2006

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., hace saber que el 05/12/2005 declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTA SUSANA MARTUCCI (DNI Nº 5.459.289), con domicilio en Vidt 2044, 7º B, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Miguel A. Troisi, Cerrito 146, 6º, Cap. Fed., hasta el día 13/03/2006. Los días 26/04/2006 y 09/06/2006 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 28/11/2006 a las 11:00 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 14/02/2006 Nº 52.198 v. 20/02/2006

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en calle Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a GABRIELA MABEL ORDOÑEZ DNI 25.822.147 y VERONICA GRISELDA GONZALEZ, DNI 30.475.874 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ ORDOÑEZ GABRIELA MABEL Y OTRO S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 2678 v. 15/02/2006

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a RODOLFO PEDRO NARVAEZ para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO C/ ORELLANA LUCIA OLGA y OTROS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 2677 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 34, a cargo de Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por dos días que en los autos "Obras y Proyectos y Construcciones Civiles S.A. S/ Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución e informe final con fecha 6 de septiembre de 2005 y que se han regulado honorarios con fecha 7 de septiembre. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005. 1.- Por presentado el informe final en los términos de la LC 218. 2. Atento lo previsto por la LC 267, se regulan los honorarios de los funcionarios y profesionales .... Notifíquese. German Paez Castaneda. Juez" y "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.... pulíquense edictos de la distribución de fondos en el B.O. por dos días. Fdo: Fernando D'Alessandro. Juez". Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 504.669 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JOSE MARIA ROSALES para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ ROSALES JOSE MARIA Y OTRO S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 2679 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a EDUARDO MANUEL PEREIRA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ PEREIRA EDUARDO MANUEL OTRO S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 2680 v. 15/02/2006

**Nº 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber en los autos: "HELVETIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA BIENES (INMUEBLE SITO EN VILLARINO 119, BAHIA BLANCA, PCIA. DE BUENOS AIRES", se ha llamado a mejorar la oferta realizada por el "EL PROGRESO AGRICOLA DE PIGUE COOPERATIVA LTDA. DE VIVIENDA Y CREDITO y OTROS SERVICIOS", por la suma de $ 40.000. más la suma correspondiente a deudas existentes por impuesto inmobiliario, tasas municipales y expensas, las que totalizan una suma aproximada de $ 30.000 las que asume a su cargo. El objeto de la misma recae sobre el inmueble sito en la calle Villarino 119 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, obrante el respectivo informe de dominio a fs. 240/2 y con base de $ 40.000 más la suma aproximada de $ 30.000 en concepto de las deudas antes descriptas y de los bienes muebles que se encuentren e inventariado a fs. 237 éstos últimos con base en el 1% del valor del inmueble. En consecuencia y a fin de convocar a la mejora, publíquese edictos en el Boletín Oficial por 2 días y por tres días en el diario "INFOBAE" , haciéndose saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto; la posesión se otorgará de inmediato contra el pago de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquiriente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicación, siendo a su cargo los gastos que al acto demande, así como los impuestos que deberán abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redibitorios o de calidad. Ningún planteo que formulen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del precio comprometido. Asimismo se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieren efectuar los actuales ocupantes del inmueble, asumiéndolos el adquirente. Los días de exhibición del inmueble serán el 16 y 17 de febrero de 2006, de 15 a 18 hs. haciéndose constar que la apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12.30 hs. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior., teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 52.165 v. 15/02/2006

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SENCIO MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de SENCIO MARIA DE LOS ANGELES" DNI 11.848.334 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/05/06 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.664 v. 20/02/2006

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Montenegro Mario Raul S/ Quiebra", Expte. Nº 51915; se ha decretado con fecha 16/12/05, la quiebra del fallido, Montenegro Mario Raul, L.E. 08.288.646, CUIT Nº 20-08288646-0 y su inhabilitación, con domicilio legal en Barrio General Savio Edificio 9 Piso 4to "d", de Capital Federal. Síndico designado: Contadora VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/04/06. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/05/06 y 07/07/06, respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 6 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.662 v. 20/02/2006

**Nº 24**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. MATILDE BALLERINI, Secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "SZUCHMACHER GREGORIO ANTONIO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A", Expediente Nº 46.746, cita a GREGORIO ANTONIO SZUCHMACHER (DNI: 8.097.284) en los terminos del art. 84 LQC. Para que en plazo de cinco dias invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publiquese por dos dias. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 25.340 v. 15/02/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 12**

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Victor Eugenio Walter Tula, DNI 18.633.350 con último domicilio en la calle pasaje Espiro 2330 de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 27258 caratulada: Victor Eugenio Walter Tula, (infracción a la ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Victor Eugenio Walter Tula, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.755 v. 20/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Hernán Cohe, quién se domiciliaría en la calle Mariano Acha e/Juramento y Mendoza de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27459 caratulada: Hernán Cohe, (infracción al art. 183 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Hernán Cohe, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.752 v. 20/02/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

**Nº 3**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRTARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 2º de Capital Federal, notifica a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I. Nº 11.943.001), del auto de fs. 1080 dictado en los autos Nº 1.466/2003 (26) caratulados "DINAR S.A. s/ inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006 ... notifíquese a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I Nº 11.943.001), mediante edictos ... que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como apropiación indebida de tributos (artículo 6º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO: DIEGO GARCÍA BERRO. JUEZ P.R.S. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIO".

e. 14/02/2006 Nº 504.690 v. 20/02/2006

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 9**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 9 A CARGO DE LA DRA. KUC JUANA, SECRETARÍA ÚNICA, SITO EN AV. ROQUE S. PEÑA 760 P. 8º, CITA Y EMPLAZA POR DIEZ DIAS A FRASSIA IGNACIO JAVIER EN AUTOS "OTRANTO JOSÉ RUBEN C/ TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. Y OTROS" (EXP. 24672/2003) PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA, OFREZCA PRUEBA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR OFICIAL (CONFORME ART. 52 LO). PUBLÍQUESE POR UN DÍA. FDO. DRA. GABRIELA NORA MORLACCHI, SECRETARIA. BUENOS AIRES, DOS DE NOVIEMBRE DEL 2005.

e. 14/02/2006 Nº 504.685 v. 14/02/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 8**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.211/02, caratulada: "MOERLEN CHARLES ANDRE Y OTRO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO" hace saber a Angelo Guglielmo, de nacionalidad suiza, nacido el 7 de febrero de 1968, hijo de Angelo y de Carmela, que deberá comparecer ante este Tribunal -sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.- dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

e. 14/02/2006 Nº 504.648 v. 20/02/2006

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "MASSINI, Miguel Angel -SANCHEZ, Eduardo Alberto s/ infr. art. 292 del C.P." Expte. 676/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a José Daniel PADELLARO, DNI Nº 13.825.526, con últimos domicilios conocidos en calle La Esmeralda Nº 625, 1º Piso de la ciudad de Cipolletti y La Rioja Nº 641, General Roca, ambos de la Pcia. de Río Negro, imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 02 de febrero de 2006.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 14/02/2006 Nº 504.649 v. 20/02/2006

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 27/12/2005 | JOSE FRANCISCO MARKOSICH | 52136 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 07/02/2006 | ALFONSO CARLOS DE LAFERRERE | 52119 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 15/12/2005 | PROVAZZA FILOMENA | 52114 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 15/12/2005 | MACEIRAS RAMIRO ADALVER | 52112 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 06/02/2006 | Vicente Caroli y Filomena Matassa | 52088 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 02/02/2006 | JOSE COLA | 52144 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 29/12/2005 | UBALDO BERNARDO SORIA | 52100 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 01/02/2006 | MOISÉS ROZENBLUM | 52087 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 22/12/2005 | LA VEGLIA, Rogelio Adolfo | 52139 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 21/12/2005 | ANTONIO NICOLAS SANTANATOGLIA | 56711 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 20/12/2005 | Toribio de Jesús ESCALANTE | 52085 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 07/02/2006 | Miguel D' ANGIOLO | 52104 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 07/02/2006 | Elena Enriqueta GILARDI | 52103 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 27/12/2005 | GUILLERMO OSCAR LUMINA | 56719 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 15/12/2005 | Maria Magdalena Passennheim | 52147 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 06/02/2006 | Celia BARTOLOZZI | 52126 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 08/02/2006 | SEOANE JULIO | 82027 |
| 41 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 20/12/2005 | IDA RAQUEL SMICHT y ALBERTO JORGE SMIDT | 52111 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/07/2005 | ISABEL JOSEFA AGUILAR | 56692 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 18/10/2005 | OSCAR ALBERTO MARSILIO | 56693 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 01/02/2006 | MOISES MIZRAHI | 52102 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 01/02/2006 | ELSA BERTA PLUSS | 52092 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/12/2005 | Leonor Cabrera | 52089 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 06/02/2006 | Aníbal Víctor Teran | 52110 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 06/02/2006 | ANTONIO VENEZIA | 52125 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 15/12/2005 | Cantero, Ana María | 52099 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 14/10/2005 | Daniel Antonio CAMPAGNA | 52143 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 17/11/2005 | Nélida Catalina SALVIO | 56691 |
| 61 | | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 26/12/2005 | FERNANDO ADOLFO HUMBERTO BARCALA | 52090 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 08/02/2006 | JUAN CARLOS GARCÍA | 52108 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 09/12/2005 | MARIO OSVALDO SOTTILE | 52096 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 21/12/2005 | ANDRES COCA | 82066 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 29/12/2005 | RIMOLDI OSCAR ALBERTO HIGINIO | 52113 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 01/02/2006 | SERRA, Amalia María | 52086 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 15/12/2005 | VENTIMIGLIA FRANCISCO SALVADOR | 52123 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 01/02/2006 | LOPEZ MARIA CRISTINA | 52115 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 15/12/2005 | VICENTE DE LUCA | 52097 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 09/12/2005 | MORICHETTI REINALDO y STAMPONE INES CATALINA | 56713 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 03/02/2006 | JUAN CARLOS ELIZALDE | 52093 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 28/12/2005 | MARIA ROSA VASQUEZ | 3509 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 29/12/2005 | Buenaventura Biega | 52106 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 27/12/2005 | ANGEL ARNAIZ | 52116 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/02/2006 | Martha Isabel Zucchini | 52129 |
| 99 | 32 | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 19/12/2005 | Juan Carlos CASANOVAS y Delia MARTINEZ | 52091 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 29/11/2005 | MARIO ALBERTO DONNIANNI | 52094 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 06/12/2005 | MARIA ANTONIA BRANCATO | 52137 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 09/11/2005 | NOEMI DEL CARMEN TOPA | 82035 |
| 104 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 01/02/2006 | JOSE DOVZAK | 52145 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 07/12/2005 | EDELMIRA NAVEIRA CARRO | 52101 |

e. 14/02/2006 Nº 529 v. 16/02/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 40**

POR DOS DÍAS. Juzgado Nac. 1º Inst. Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única, con asiento en Uruguay 714, piso 4º, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "DELUCHI, PATRICIA BEATRIZ C/ BASTIAN, JORGE DANIEL, S/ EJEC. HIPOTECARIA", Expte. Nº 26555/2001, el Mart. Amílcar Fernando Viola (Telefax 4743-0084) rematará el día 23, DE FEBRERO DE 2006. a las 10.45 hs (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), Cap. Federal, el bien sito en Ciudad de San José, Departamento Colón, Pcia. Entre Ríos, designado según plano 15.695 como lote 9 de la manzana "B" de ampliación de planta urbana, Concesión 190- Matrícula 101799-Constatación: El bien se situa en Paso de los Andes 905, esquina San Lorenzo, de San José. Ocupa Daniel Bastian (manifiesta poseer L.E. 5.597.910, que no exhibe) conjuntamente con su esposa Hilda Lopez (manifiesta tener L.C. 2.321.691, que no exhibe). Lo hacen en carácter de propietarios. Se compone de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio trasero y jardín en su frente. Se emplaza en lote esquina, sobre 2 calles de tierra. Estado gral. de construc. regular.- Sup total: 229,70m2 - Adeuda: Municip: $ 107,00 al 10/2/05 (fs. 129) - Rentas: $ 1920,49 al 4/2/05 (fs. 131) - O.S.: $ 202,50 al 10/2/05 (fs. 129) - Título en autos - Base: $ 35.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% Contado y en pesos.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito (en los términos de la Acordada 1016 de la Exma Camara Nac. Civil del 10/6/03) - No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 7º - del CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituír al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en autos del eventual cesionario del inmueble subastado - El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (según Plenario de Excma. Cam. de Apelac. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, R. I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99).- Transcurridos 30 días de la subasta-con o sin mora deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Exhibiciones: 21 y 22 de febrero de 2006, de 14.00 a 16.00 hs.- El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Diario Popular" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 14/02/2006 Nº 52.161 v. 15/02/2006

**Nº 54**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "GALERIAS PACIFICO S.A. c/MEMOLI, JULIO NICOLAS S/EJECUCION DE ALQUILERES" (EXPDTE. 104407/02), que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará el dia LUNES 20/2/06, A LAS 12,30hs., EN PUNTO, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., la unidad funcional Nº 2, de "Planta Baja", del inmueble sito en Av. Avellaneda Nº 2548 e/Bolivia y Gral. José G. de Artigas de la Ciudad de Buenos Aires; NOMEN. CATASTRAL: CIRC. V - SECC. 65 - MANZANA 64 - PARCELA 5 - U.F. 2- Matrícula FR 5-2782/2; según acta de constatación de fjs. 653 "la vivienda consta de: cocina, baño, 2 dormitorios, living comedor, jardín de invierno y jardín todo en buen estado, ocupado por Mémoli Julio Nicolás, único ocupante". DEUDAS: las mismas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos; a fs. 613 OSN al 11/11/04 no registra deuda; fjs. 637 Aguas Argentinas al 9/11/04, no registra deuda; fjs. 642/648 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 10/11/04 $ 31,74; fjs. 650 expensas al 29/11/04 no registra deuda. BASE: $ 45.000.-, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION 15 y 16/2/06, DE 15 a 17 hs. Que conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial, y diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de febrero del año 2006.
Julián Herrera, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 52.207 v. 15/02/2006

**Nº 58**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. C/ PAGANO Daniel José s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 91.602/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de febrero de 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Doblas 1092 –esq. Tejedor– de esta ciudad, Unidad Funcional Nº 6 del 1º piso, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 123, Parc. 21, matrícula Nº 6-1917/6. Superficie 67,59 mt2, porcentual 8%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana Daniela Pelliza, ratificada por el martillero al 25.10.05 (fs. 361), se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes: comedor y 2 dormitorios. El comedor, con frente a la calle Doblas, posee piso de parquet y las paredes pintadas. Posee balcón a la calle. El dormitorio principal tiene balcón a la calle Tejedor y el dormitorio secundario tiene ventana que da a la calle Doblas, ambos con piso de parquet y paredes pintadas. Cada dormitorio tiene un amplio placard de 4 puertas. El baño está con artefactos completos y posee el piso de baldosas y revestimientos de azulejos. La cocina tiene también piso de baldosas y revestimientos de azulejos con muebles bajo y sobre mesada, cocina a gas con 3 hornallas y horno, siendo su estado actual bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pagano y su esposa, en carácter de propietarios según manifestaciones de estos y 2 hijos menores de edad. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 10.898 al 22.8.05, correspondiente a períodos de abril/96 a mayo/99, con mas la suma de $ 72 correspondiente al mes de julio ppdo., cuyo vto. operó el 10.8.05, a O.S.N. partida sin deuda al 11.3.04 (fs. 284), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.013,63 al 26.4.04 (fs. 291), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.055,17 al 10.3.04 (fs. 297). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra", del 18.2.99). El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 82.192 v. 15/02/2006

**Nº 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Javier Santamaria, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIET. AV. NAZCA 4623/29, CAP. FED. C/NASAZZI SILVIA ELIDA Y otro si ejecucion expensas», Expediente 104.747/97, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7- monotributista), rematará en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 22 de Febrero de 2006, a las 12,15 (comienza puntualmente), un inmueble propiedad de Silvia Elida Nasazzi y Jorge Emilio Nasazzi, sito en Nazca 4623/29, UF.1, Pta. Baja, Buenos Aires, Matricula 16-37101/1, Sup. aprox. 291 m2. 25 dm2. Porcentual 25,77 centésimos. Nom. Cat. Circ. 16, Sec.73, Manz. 30, Parc. 15 c. Según constatación de fs. 232 el 8-10-2003, se encuentra en total estado de abandono con evidentes signos de estar deshabitado, según vecinos funcionaba una marmolería y se halla cerrado hace seis meses aproximadamente.- Deudas: ABL. Al 14-7-2003 $ 9.703,80; Aguas Arg. Al 15-7-2003 $ 2.076,32; Expensas $ 8.568,36 a sep. 2003 (última expensa $ 375.- Sep. 03).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos» tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. plenario CSJN 18-02-99 Servicios Eficientes c/Yabra). Condiciones: "Ad-Corpus". Base $ 150.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99-0,25%.-El comprador deberá abonar la seña y saldo de precio en pesos e integrar el mismo, dentro de los cinco días de notificada por Ministerio de Ley la providencia el auto que aprueba el remate, debiendo notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes en Secretaria y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluído el acto con la firma del boleto, y éste solo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor.- El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble ni se admitirá la invocación de mandato tácito.- Exhibición: los dias 17 y 20 de Febrero de 2006, en el horario de 15 a 17.- Mas información en el expediente o al Cel. 15-5020-8776.- Se publica 2 dias en Boletin Oficial y 2 dias en La Nación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 82.180 v. 15/02/2006

**Nº 95**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/PEREYRA, Irineo José y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 100.874/98, que el martillero Alberto E. Bieule subastará el día 21 de Febrero de 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en el PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, Pcia. de Bs. As., ubicado en el Barrio SITRA y designado como lote 6 de la manzana 179, TERRENO Y TODO SOBRE LO EN EL CONSTRUIDO (Matrícula 41.099-63); N.C.: C. XI, S. B, M. 179, P. 6; que mide 10 m de fte al SE por 21,60 m, Sup. 216 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 701,52 al 19/5/05 (fs. 219); Rentas $ 2.645,10 al 31/5/05 (fs. 225), y OSN sin deuda al 6/7/99 (fs. 81). Respecto a la Municipalidad el bien será subastado libre de gravámenes por impuestos municipales por periodos devengados con posteriodad a los que surgen del informe de fs. 72/3 de $ 649,03 al 7/5/99.- Del informe del Martillero surge que el imnueble se encuentra en el Barrio de SITRA de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Celina Mineto Nº 1025, entre Céspedes y Díaz Basco. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Se trata de una casa tipo chalet con paredes de ladrillo visto y techo de tejas francesas, que presenta un cerco de rejas al frente con garage, desarrollándose en dos plantas, y se compone de living-comedor, cocina, antecocina, dos dormitorios y un baño, todo con pisos de cerámica, con parque al fondo, con detalles para su total terminación en especial en la parte del acceso al inmueble y garage, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 53.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". Los certificados de dominio e inhibiciones son de fecha 8/11/05, EXBIBICION: los dias hábiles del 16 al 20 de Febrero, de 10 a 12 horas,

Buenos Aires, Febrero 10 de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 52.340 v. 15/02/2006

**Nº 104**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única sito en Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BARTTOLOTA CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) Expte. 2764/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 21 de Febrero de 2006 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Azcuénaga 1948 entre Perez Galdos y Felipe Amoedo Unidad Funcional 1 Planta Baja, lote 6 de la manzana L polígono 00-01, Ciudad y Partido de Quilmes, Matrícula 68670, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. III. Secc. B Manz. 24 Parc. 13 g Partida 77880. Sup. Total: 263,78 m2. Según mandamiento de constatación se trata de una casa con frente revocado y pintado, puerta y ventanas de madera barnizadas, al costado puerta a pasillo lateral. Entrando hay un living con tres ventanas al frente que se comunica con el comedor con puerta persiana, este tiene ventana al pasillo lateral y se continua con la cocina con mueble divisorio; del comedor se pasa a un pasillo interno al que dan un dormitorio al frente, un baño completo azulejado y con ducha, y un dormitorio con ventana al lavadero. La cocina tiene ventana al patio posterior y puerta al lavadero, que también da a dicho patio. En el patio hay una puerta al pasillo lateral, una parrilla y una escalera que da al la terraza. Todos los pisos son mosaicos y las ventanas tienen rejas. A la propiedad llega luz eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Trifilo juntamente con dos hijos mayores de edad y dos hijos menores de edad, en carácter de propietaria. DEUDAS: Municipalidad: $ 976,51 al 25/07/00 a fs. 97/104. Rentas: $ 308,40 al 17/8/00 a fs. 92. A.A: $ 198,08 al 25/7/00 a fs. 69/71. Expensas: se subastará libre de deuda de expensas por resolución judicial del 5/2/04 a fs. 178/9. BASE: $ 40.000 SEÑA: 20%. COMISION: 3%. ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de realizada la subasta en la Tesorería de la sede central de la ejecutante, sita en Av. Córdoba 1674, los días hábiles de 8:00 a 12:30 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580, 581 y 584 CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compraventa: VISITAS: días 16, 17, 18 y 20 de Febrero de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.-
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 14/02/2006 Nº 52.337 v. 15/02/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a caro del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S.Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos: "Neiman Esteban Gabriel s/ Quiebra s/ Incidente de venta", expediente Nº 57719 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 24 de febrero de 2006, a las 9:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, subastará: en block los inmuebles ubicados en calle 476 y calle 6, City Bell, Partido de la Plata, lotes 6, 7 y 8 de la manzana Nº 20. Nomenclatura catastral: circ. IV, manzana 51 parcelas 13, 14 y 15 de la Provincia de Buenos Aires. Se tratan de 3 lotes baldíos desocupados, sobre calle de tierra, en una zona carenciada, sin servicios de agua corriente, sin servicios gas de natural, sin servicios de electricidad. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. BASE: $ 9.404.- Seña 10%, Comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN Nº 10/99 del 30/06/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate a partir de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Prohibida la venta en comisión, y la ulterior cesión del Boleto que se extienda. El saldo d precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Las ofertas bajo sobres, se aceptaran hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la J.N. art. 104,5 y se procederá a la apertura de las que se presentaron en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2006, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 504.741 v. 15/02/2006

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerial Nº 6 Secretaría Nº 12 sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211 Piso 2º Cap. Fed., comunica 2 días en autos Nº 33364 caratulados "NOIA CONSTRUCCIONES SRL s/ QUIEBRA" que Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364.568-7) rematará día 20 de febrero de 2006 a las 12:00 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores a) CAMION CHASIS c/ CABINA MARCA MERECEDES BENZ MODELO L 1517/42 AÑO 78 DOMINIO B 1.547.470 BASE $ 12.000,- b) CAMION CHASIS c/ CABINA MARCA MERECEDES BENZ MODELO L 1517/42 DOMINIO 1.615.902 (Certificados de dominio a fs 1114 /1158). BASE $ 15.000. Seña 30%; Comision 10%; Arancel. 0,25% (CSJN) IVA a cargo del comprador Entrega previo pago total. Se aceptan Ofertas bajo sobre . - Las deudas seran asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberan solicitar la verificacion en los tereminos del art 32 de la ley concursal; las deudas generadas con posterioridad a cargo de la quiebra hasta la posesión y las posteriores a la fecha de posesion a cargo del comprador - El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 16 y 17 de febrero de 14 a 17 hs en el deposito de MAPO SERVICE Km 37,5 RUTA 36 BERAZATEGUI PROV. de BS AS. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 52.261 v. 15/02/2006

**Nº 13**

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA Nº 26, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos “BERLINER LEOPOLDO S/QUIEBRA” Expte. Nº 77.370, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1; Matrícula 389. of. Viamonte 1454 7º B Cap. Fed. y teléfono 4375-6073), rematará el JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2006, A LAS 12 hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la 16/100 ava parte indivisa perteneciente al fallido del inmueble ubicado en la calle Amancio Alcorta 5225 de Villa Insuperable, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, s/terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo y una Sup. de 300 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 91, Parc. 2. Mat. 75.276). Se tarta de un inmueble con playa de descarga para vehículos que cuenta en Pta. Baja con un gran salón de depósito al fondo y oficinas con baño y office al frente. En el primer piso existe un depósito también al fondo, oficinas al frente y dos baños para personal (uno de ellos con amplio vestuario). En el segundo piso que está cubierto con un techo de chapas parabólico hay una sala de máquinas correspondiente al ascensor que comunica las dos primeras plantas. Tiene un equipo de aire acondicionado frío calor marca “Carrier”. Todo en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. EXHIBICION: 16 y 17 de febrero de 2006 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 7.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Asimismo, deberá abonar el impuesto sobre la venta del bien inmueble –Ley 23.905:7– en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio de venta y deberá ser retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Queda prohibida la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleta que se extienda. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Será inoponible todo incidente que promueva si previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la subasta en los términos del art. 212 L.C. y art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs., con la presencia obligatoria del enajenador, los oferentes y el síndico. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 82.191 v. 15/02/2006

**Nº 17**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaria nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º , Capital, comunica por 3 días en autos “MANDIROLA, JUAN CARLOS s/ QUIEBRA”, Expte. Nº 57028, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Tel.: 4784-9666), rematará el día 28 de FEBRERO de 2006, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 1/6 indiviso del inmueble de la calle Sarmiento 4073/75, entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 70, Piso 9º “B” Capital, Nomenclatura catastral C.7, S.17, M.80, P. 1 C, Matrícula 7-1922/70 Sup. 39,35 m2., Porc. 1,39% - Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el sr. Raúl Armando Dauphin, con contrato hasta el 30.04.06 abonando la suma de $ 220.- mensuales mas gastos y expensas, las que en mayo de 2005 ascendieron a $ 75. - BASE $ 11.666. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna.- Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CCPC.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) dias antes de la subasta y abiertas en audiencia del día 27 del corriente a las 11 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 16 y 17 de febrero de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, febrero 8 de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 52.336 v. 16/02/2006

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados “FEED & FOOD SRL S/QUIEBRA”, Expte. Nº 038000 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el jueves 2 de Marzo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, LA MARCA PROPIEDAD DE LA FALLIDA FEED & FOOD CLASE 5 MIXTA (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE FS. 406).-CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 5.000 + IVA, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y DE LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR Y QUE LA ADJUDICACION Y EXTENSION DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO DEBERA RECAER EN LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA MEJOR OFERTA.

Buenos Aires, a los días 27 del mes de diciembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.740 v. 20/02/2006

**Nº 26**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “26”, secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio “FE DE IMÁGENES S.R.L. (CUIT 30-66330334-8) s/quiebra” (Expte. Nº 39996), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Martes 21 de FEBRERO de 2006 a las 12:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien existente en la calle Sabatini 4786 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Tomógrafo computado marca ELSCINT, modelo EXEL 1800, nº fabricación 107542, compuesto de: 1) mesa con teclado o comando; 2) un equipo EXEL 1800 ELSCINT; 3) un multimagen 16 MATRIX-INSTRUMENT (procesador de placas); 4) un revelador de placas marca Kodak PRX-OMAT Proccesso; 5) una camilla con la cápsula (tomógrafo); 6) un equipo de rayos X para la potencia del mismo tomógrafo; y 7) un aparato de alto voltaje (fuente), sin uso. Todo en el estado que se encuentra.- Base $ 50.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, y el IVA en caso de corresponder, todo en efectivo en el acto del remate, quedando vedada la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Revisar los días 16 y 17 de febrero de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 14/02/2006 Nº 52.210 v. 16/02/2006

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, Sec. Única, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Haydeé O. Hoc, comunica por UN DIA en autos: “Escobar, Mabel Verónica y otro c/Susic, Gustavo Mario y otro s/Despido”, expediente Nº 21128/97, que el Martillero Juan Antonio Pietravallo rematará el 20 de febrero de 2006 a las 12.45 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Federal: los siguientes bienes muebles: Un (1) Televisor color de 20", marca Mitsubishi, s/n° visible, sin funcionar; Tres (3) mesas redondas de fórmica gris oscura, con patas de caño negro; Seis (6) sillas de caño negro forradas en tela; Un (1) freezer, marca Gafa, de 1,30m. x 1,00m.; Un (1) armario de dos puertas; Diez (10) cajoneras color blanco de 1,30m. x 1,00m. aproximadamente; Una mesa de mármol rectangular de 1,30m. x 0,80m. con base de mármol; Una heladera marca Eslabón de Lujo, de una puerta; Quince (15) camas de caño negro, de una (1) plaza, con sus respectivos colchones; Un (1) ventilador de pié, marca Liliana, sin funcionar; Tres (3) caloventores, Dos (2) sin marca, Uno marca Westinhouse. Los bienes muebles serán exhibidos el día Jueves 16 de Febrero de 2006, de 9hs. a 12hs., en Cafayate 709/11. SE REMATARÁN SIN BASE: al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N.. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se requerirá al adjudicatario la constitución de domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado (conf. art. 579 C.P.C.C.N.). Fdo.: Dra. María Amelia Flexer. Secretaria.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Amelia Flexer, secretaria

e. 14/02/2006 Nº 82.282 v. 14/02/2006

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Ines Salome B. Gassibe, secretaría única, sito en Lavalle 1268 5º piso Cap. Federal, comunica por un día, que en autos “Fernandez Nélida Beatriz c/ F. J. Palopoli SRL s/ Despido” exp. Nº 20772/02, que la martillero LIGIA VERONICA VAZQUEZ, rematará el día 21 de febrero de 2006 a las 11:00hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, los siguientes bienes: Un (1) Horno humectador marca “KASSEL” Nº matrícula 6468 modelo FOT 1051 funcionando y Una (1) Máquina de aparear cañon marca “SINGER” modelo B562774 funcionando. Sin base, al contado, mejor postor y efectivo en el momento de la subasta, seña 30% en el acto de la subasta Comisión 10% más aportes, arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna previa del Juzgado. Los bienes se exhibirán el día 17 de febrero de 2006 en la calle Rabanal 2713 de 11 a 11:30 hs. y en la calle Alvariños 2243 Cap. Federal de 12:30 a 13 hs. Los bienes se entregaran una vez aprobado el remate por el Juzgado, quedando bajo la responsabilidad y a cargo del comprador el retiro, acarreo y traslado de los mismos. El presente edicto deberá publicarse gratis por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
El Secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.985 v. 14/02/2006

**Nº 77**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría única a mi cargo, con sede en Tte. Gral. Juan D. Peron 990, piso 12º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “ROCA ROBERTO c/ PARADISI CRISTIAN ANDRES Y OTRA s/despido”, Expte. Nº14.425/03, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el 27 de FEBRERO de 2006 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la MARCA denominada “GROUP CRISTIAN ANDRES” registrada bajo el Nº 1.805.504 de titularidad de Cristián Andrea Paradisi, según consta en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (21) Acta 2.228.516 - (51) Clase 42. BASE: $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel Consejo de la Magistratura: 0,25%. La transferencia de dominio de la marca se hará efectiva previo pago total del precio el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los gastos que demanda la transferencia de la marca serán a cargo del comprador, el cual deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 6 de 2006.
Mariano Candal, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.668 v. 16/02/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ANAIRE S.A.**

CONVOCATORIA

Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de Febrero de 2006, a las 10:00 horas, y a las 11 :00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.-

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 111 ambas del 22 de Febrero de 2005.
Presidente - Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 4.
e. 10/02/2006 Nº 25.277 v. 16/02/2006

**"C"**

**C.R.I.B.A S.A**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la designación de los señores síndicos titular y suplente efectuada por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2005 al considerar el punto sexto del orden del día.
3º) Designación de los síndicos titular y suplente hasta la finalización del ejercicio en curso, que culmina el 30 de Junio de 2006. El Directorio

---

NOTA: El Sr. Eduardo A. Tarasido ha sido designado vicepresidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de Octubre de 2005, según acta de asamblea general ordinaria Nº 68 y ha asumido la presidencia según surge del Acta de Directorio Nº 642 de fecha 18 de Enero de 2006.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo A. Tarasido

Facultado según estatuto inscripto en el R.P.C. de la C.A.B.A. el 12/2/1960 con el Nº 239 Fº 312 Lº 52 Tº A de Estatutos Nacionales. Y Acta de Asamblea Nº 68 del 12/10/2005; Acta de Directorio 642 del 18/1/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 23.
e. 09/02/2006 Nº 51.963 v. 15/02/2006

**CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria: "Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º , de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de febrero de 2006 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de Septiembre del año 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración al Señor Síndico Titular y a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Capitalización y destino de las Cuentas del Ajuste del Capital Social; de los Aportes Irrevocables y de los Resultados No Asignados. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Dirección y Administración de la Sociedad. Ampliación del Mandato de los Directores. Constitución de Garantías. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.
9º) Consideración de la renuncia de los Señores Miembros del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
10) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El que suscribe, Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 04/02/2005 y Acta de Directorio Nº 138 del 04/02/2005.
Presidente - Armando Amasanti

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 77.
e. 10/02/2006 Nº 2661 v. 16/02/2006

**COMERCIAL QUINCE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 1 de marzo de 2006 a las 15 horas, en la avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
4º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores a las nuevas normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
5º) Designación de dos accionistas para fijar el acta de asamblea. El directorio.
Firmante electa por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2005. Y Acta de Directorio de distribución de Cargos del 7 de marzo de 2005.
Presidente - Marcela Liliana Calvete

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 05.
e. 10/02/2006 Nº 82.002 v. 14/02/2006

**COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Consideración de la gestion del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
6º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento;
7º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente;
8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente: Orlando Francisco Parisi, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.
Presidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 83. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 82.149 v. 17/02/2006

**CONSTRUERE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Cabildo 4483, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplente, su número y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Vicente Ragognetti

El señor Ragognetti ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 47 del libro rubricado el 8/7/91 bajo Nº B17624 y Directorio B17623 a fs. 79 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 002.
e. 13/02/2006 Nº 82.123 v. 17/02/2006

**COUNTRY MI REFUGIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 7 de Marzo de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma de los artículos segundo y vigésimo tercero, referidos al domicilio y a la garantía de los directores.
2º) Rectificación de lo actuado y adecuación de la Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur (ADUES), para la constitución de la Federación.
3º) Designación de delegados a la Federación para conformar la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 064. Libro Nº: 18 N° 75534.
e. 13/02/2006 Nº 82.039 v. 17/02/2006

**"D"**

**DATA EXPRESS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/10/05.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual constitución reserva facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/04.
Presidente - Igor Sas

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 07/02/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.
e. 13/02/2006 Nº 82.058 v. 17/02/2006

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas: Tres cuotas iguales de $ 8.431.304 en los meses de abril, julio y setiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación de la retribución del contador certificante.
8º) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006.

9º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
10º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escritura les librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 1° a 17:30 horas.
Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.
El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 156 del 29/04/05.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 3.
e. 08/02/2006 Nº 2663 v. 14/02/2006

## “E”

**EL ARBOLITO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL ARBOLITO S.A., que se celebrará en Lavalle 941, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 08 de Marzo de 2006, a las 18:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Estados Contables al 31 de Octubre de 2005 y lo pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Deuda por alquileres con la propietaria. Carta documento enviada por la misma.
6º) Situación patrimonial. Teniendo en cuenta la documentación del punto 2do.), adopción de resoluciones conforme con las normas y leyes vigentes, en función de resolver la continuidad de la explotación del negocio y/o la posible liquidación y disolución de la Sociedad.
7º) Toda otra cuestión inherente a la sociedad y el negocio, en el marco del Orden del Día de la convocatoria. El Directorio.

Presidente electo por acta de Directorio N° 15 del 19/02/2003.

Presidente - Ambrosio Arguello

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 17.
e. 09/02/2006 Nº 81.901 v. 15/02/2006

**ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de febrero de 2006 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.
Presidente - Agustín J. Martí

Designado por Acta de Directorio del 05/02/2005.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 84. Libro Nº: 58.
e. 13/02/2006 Nº 82.032 v. 17/02/2006

**ENDESA COSTANERA S.A.**

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a asamblea publicado con recibo Nro. 81729 entre los días 3/02/06 al 9/02/06, en la nota(i) **donde dice** “hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive” **debe decir** “hasta el 3 de marzo de 2006 inclusive”.
Vicepresidente - Máximo Bomchil

Designado con el acta de Asamblea de fecha 4/4/2005, labrada a fs. 31/35, del Libro de Actas de Asambleas número dos, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 9/8/1999, bajo el Nº 62664-99 y con el Acta de Directorio Nº 172, del 4/4/2005, labrada a fs. 16/17 del Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/12/2003, bajo el número 111784-03.

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 06/2/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 68.
e. 10/02/2006 Nº 81.996 v. 16/02/2006

**ERBEMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Lavalle 462 3er. Piso de la Capital Federal para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Octubre de 2005.
2º) Honorarios de Directores y Síndico en exceso artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
3º) Absorción de quebrantos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aumento de capital social. Capitalización de aportes irrevocables.
6º) Reforma del estatuto social. Aumento del capital. Garantía de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Roberto Herzfeld

Designado por acta de fecha 12/05/2005.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 27/1/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.
e. 09/02/2006 Nº 25.212 v. 15/02/2006

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2006, a las 16 hs. en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Autorizado por Acta de Directorio Nº 82 del 14/12/2005
Autorizado/Director - Jorge Leonardo Gallardo

Certificación emitida por: Jorge Vast Salamouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 130.
e. 13/02/2006 Nº 82.212 v. 17/02/2006

**ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Córdoba 323 - 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Razones que motivaron la citación de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, aún en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección y designación de los mismos. El Directorio.

Marcelo G. Morillas. Presidente electo por asamblea del 4/12/02.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 108.
e. 10/02/2006 Nº 81.976 v. 16/02/2006

**EXPERANXA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 28 de febrero de 2006 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de octubre de 2005 y asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Dr. Juan Carlos Sarratea Presidente designado por Acta de Asamblea del 28-02-2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 04.
e. 09/02/2006 Nº 25.268 v. 15/02/2006

## “F”

**FRISAC ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J. y de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio
Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 37. Int. 75.318
e. 10/02/2006 Nº 2.674 v. 16/02/2006

## “G”

**GENILO PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Don Torcuato a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrrado el 31/10/2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Diez

El señor Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 55 del libro rubricado el 14/11/1985 bajo Nº A 31320 y Directorio A 31321 a fs. 102 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 002.
e. 13/02/2006 Nº 82.121 v. 17/02/2006

## “H”

**HARAS PINO SOLO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Marzo de 2006 a las 16.00 horas en Lavalle 445 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración del tratamiento de la inversión necesaria para prolongar la conexión de la tubería de suministro de gas natural desde donde se encuentra hoy, en el Barrio Privado Boca Ra-

tón, hasta la entrada del Barrio Privado Haras Pino Solo para poder conectar el fluido a la red interna.
7º) Someter a aprobación de los Sres. Accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad y de Construcción con las modificaciones introducidas hasta la fecha, y
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente: Juan Carlos Oddino designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 2005 y acta de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 1º/2/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 62.
e. 10/02/2006 Nº 52.075 v. 16/02/2006

**HEPTA S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.529.099. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/7/2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2005. Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
8º) Aumento de Capital Social y Reforma de los estatutos sociales. Artículo 4º (Capital Social) y 11º (Garantías de los Directores).

Presidente electo por Asamblea Nº 22 de fecha 9 de diciembre de 2004 pasada a fojas 3/6 del libro de Asambleas Nº 2 y acta de directorio Nº 92 del 3 de junio de 2005.
Presidente - Graciela López Poy

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 24. Fecha: 6/02/2006. Nº Acta: 247. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 25.302 v. 17/02/2006

**"I"**

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 8 de 2006. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2006 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

---

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".
Director - Pedro Bennardi

Pedro Bennardi, director asignado por Acta de Asamblea Nº 1754 del 31/03/2003.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 13 (trece).
e. 13/02/2006 Nº 82.248 v. 16/02/2006

**INTERNATIONAL COVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. Capital. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por la cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de los Estados Contables especiales para fines fiscales cerrados al 31 de Agosto de 2005.
4º) Consideración de los Resultados del mencionado ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.

---

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2º párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Enero del 2004. El Directorio

Presidente - Carlos A. Pampillo

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 143.
e. 08/02/2006 Nº 81.865 v. 14/02/2006

**INVERTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-99, 31-12-00, 31-12-01, 31-12-02, 31-12-03 y 31-12-04 (los "Ejercicios");
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-04 y destino del mismo;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes a los Ejercicios;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios;
7º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio; y
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Ricardo Aníbal Verdaguer

Vicepresidente designado por asamblea de fecha 26/04/99 Autorizado por Acta de Directorio de fecha 31 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 6.
e. 09/02/2006 Nº 81.925 v. 15/02/2006

**"J"**

**JURADO GOLF S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 27 de febrero de 2006, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
3º) Aumento de capital mediante la capitalización ajuste de capital y resultados no asignados.
4º) Emisión de acciones y canje de los títulos actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Autorización para inscribir lo actuado.
Síndico electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2003.
Contador – Carlos Antonio Basile

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 06/02/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 194.
e. 08/02/2006 Nº 81.972 v. 14/02/2006

**"L"**

**LISTE Sociedad Anónima de Construcciones**

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 31 de enero de 2006 se resolvió convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Córdoba 1247, piso sexto of "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre las gestiones Desarrolladas.
4º) Designación de dos Accionistas para la firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

---

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2005.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. - Número correlativo 1658248.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6.
e. 10/02/2006 Nº 81.981 v. 16/02/2006

**LOPEZ LEON BROKERS S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.582.034. Convócase a los accionistas de LOPEZ LEON BROKERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005.
8º) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento.
9º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente.
10) Aumento de capital, dentro de quíntuplo, mediante la capitalización de saldos acreedores.
11) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Vicepresidente: Orlando Francisco Parisi, elector por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.
Vicepresidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 82. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 82.130 v. 17/02/2006

**"M"**

**MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi, Secretario: Roberto Fabio Ferreira, ambos designados por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 1º de marzo de 2005 y por acta de directorio del 1º de marzo de 2005.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Ferreira.

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Nº Acta: 2. Libro Nº: 20.
e. 08/02/2006 Nº 81.868 v. 14/02/2006

**"P"**

**PROVINCIA SEGUROS SA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 1 de marzo de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Titular.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Síndicos por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
5º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos oportunamente anticipados.

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 29 de diciembre de 2005 y su continuación —tras cuarto intermedio— con fecha 13 de enero de 2006 Y acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006.

Vicepresidente - Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: José A. Pradelli. Nº Registro: 835. Nº Matrícula: 3183. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 67.

e. 08/02/2006 Nº 25.219 v. 14/02/2006

**"S"**

**SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración de la participación en la constitución de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur) y su adecuación en una asociación de segundo grado (Federación).
4º) Consideración sobre revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad dispuestas en la Asamblea del 22/11/2003.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 239 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 81.906 v. 15/02/2006

**SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 81.907 v. 15/02/2006

**STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias. se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2006, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres y de un ejercicios respectivamente.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550, y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 12 y Acta Directorio Nº 80, ambas del 30/3/05.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 03/02/06. Nº Acta: 025. Libro Nº: 73.

e. 13/02/2006 Nº 82.059 v. 17/02/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Ricardo Daniel Bietti domiciliado en J. F. Seguí 1387 C.A.B.A., vende a José Antonio López y José Guzmán Antelo domiciliados en Misiones 250 C.A.B.A. su negocio de casa de lunch, bar, café, y despacho de bebidas sito en JOSE MARIA MORENO 627 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.078 v. 17/02/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. rectifica el aviso Nº 76890 de fecha 8/11/05 al 14/11/05 del garage comercial (604070) sito en VENEZUELA 4150 PB. Cap. Fed., aclarando que el mismo se transfiere a Gustavo Guillermo Buccolo, dom. Venezuela 4150 Cap. Fed. Reclamos de ley en Oficina.

e. 10/02/2006 Nº 82.018 v. 16/02/2006

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que Susana Graciela Pedemonte, CUIT Nº 27-04928023-3, con domicilio en Washington 2570, vende a Jorge Luis Pazos Miralles, CUIT Nº 20-04428750-3, con domicilio en Avda. Gaona 2673 - Pº 8º "A", el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114/16, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 81.937 v. 15/02/2006

Se comunica que Servicios Integrales de Edificios S.A. representada por la Lic. María Marta Giannattasio, en su calidad de Presidente, constituyendo domicilio en Lavalle 1454 7mo piso oficina A, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Facility Services S.R.L., representada por Claus Erik Skudstrup Madsen, con domicilio en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio ubicado en LAVALLE 1454, 7º Capital Federal y en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y con oficinas en LIBERTADOR 238, PISO 1ERO, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dedicado a prestar servicios de mantenimiento de edificios, libre de toda deuda o gravamen, excepto ciertos pasivos admitidos por el comprador. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso, ante el escribano Dr. Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en la calle Florida 716, piso 1ro. "C", Ciudad de Buenos Aires, teléfono/fax 4322-3065 en el horario de 11.00 a 17:30 horas, y ante el Escribano Alejandro Jantus con domicilio en 3 de Febrero 777, San Fernando, Prov. de Bs. As. en el horario de 10 a 13 hs.

e. 09/02/2006 Nº 81.902 v. 15/02/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Norberto Gabriel Mentasti domiciliado en Desagüadero 2475 Cap. vende y transfiere a Nancy Mabel Parra Jara domiciliada en Juan Florio 3920 Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de Sala de Recreación (800465), sito en Av. SAN MARTIN 2494 PB. y sótano de la Ciudad Autónoma de Bs. As., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/02/2006 Nº 81.992 v. 16/02/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital, comunica que se rectifica el edicto Nº 75985 publicado del 21/10/05 al 27/10/2005 cuyo rubro debe leerse lavadero manual de automotores y engrase de automotores reclamos de ley Cabildo 546 Capital. Local sito en JORGE NEWBERY 2615 y CIUDAD PAZ 406. PLANTA BAJA Y SOTANO – Capital Federal.

e. 10/02/2006 Nº 81.994 v. 16/02/2006

Dr. Gabriel Horacio López, abogado domiciliado en M. T. de Alvear Nº 1381 3º Cap. Fed. comunica que Clacla Mara S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed. transfiere a Stym Computación S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed., su fondo de comercio ubicado en BOLIVAR Nº 332 2º Cap. Fed. dedicado a la importación, exportación, compraventa, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, aparatos, equipos y cables estructurados y eléctricos. Elaboración, fabricación e industrialización de instrumentos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos de comunicación e informática, teleinformática, cableados estructurados y eléctricos, repuestos y accesorios, instalación, reparación y mantenimiento. Desarrollo de sistemas computarizados. Reclamos de ley en la oficina de la Escribana J. Ceber sita en L. N. Alem Nº 639 2º Piso Cap. Fed. de 11 a 18 hs.

e. 09/02/2006 Nº 51.984 v. 15/02/2006

Miguel A Vázquez, M. Público: Avisa: Roxana Andrea Viceconte, Don Bosco 3764 Cap. Vende a Artemio Suárez, Mercedes 1623 Cap. La (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. prod. de panadería con vta. direct. al público (500204) Elab. churros y facturas fritas c/vta. público (601020) Com. min., despacho de pan y prod. afines sito en DON BOSCO 3764 PB Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficina Mercedes 1623 "B" Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 51.964 v. 15/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Quintás, domicilio José Pedro Varela Nº 3490, Cap. vende a Guillermo Isaac Haman, domicilio Zelada Nº 3995 Cap. negocio Garage Comercial sito CONCORDIA Nº 3453-55-59, Cap. Libre de deudas y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.083 v. 16/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Av. San Martín Nº 4785, Cap. vende a Rosa Nieto Pérez, domicilio Pasaje Espartaco Nº 537, Cap. Negocio Garage Comercial, sito Av. SAN MARTIN Nº 4783-85, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.082 v. 16/02/2006

Netherfield Corporation Suc. Arg., con domicilio en Cerviño 4449, 4º Piso Capital Federal, representada por Verónica Beatriz Canalez, transfiere a favor de Antrim Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 136, 2º Piso Capital Federal, representada por Juan Ignacio Lucino, su fondo de comercio ubicado en YACIMIENTOS PUESTO GUARDIAN Y YACIMIENTO NORTE B-1, en la Provincia de Salta; YACIMIENTOS RIO CULLEN, Las Violetas y Angostura en Tierra del Fuego y en Capital Federal en CERVIÑO 4449, 4º PISO, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de la Ley deberán efectuarse en plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación. En Capital Federal, en Cerrito 136, 2º Piso, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en Salta en Adolfo Guemes 398, ciudad de Salta, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y en Tierra del Fuego en O´Higgins 156, Río Grande, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

e. 08/02/2006 Nº 25.236 v. 14/02/2006

Se avisa que Viviana Beatriz Strazzolini, DNI 10.265.467, domicilio Av. Gral. Mosconi 3372 Cap. Fed., transfiere a Graciela Noemí Kogan D.N.I. 10.893.401, domicilio Manuel Porcel de Peralta 763 Cap. Fed., su negocio sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5316 PB UF 2 Cap. Fed., que funciona como "Com. min. productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería". Expte. Nº 43128-2000, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 08/02/2006 Nº 81.858 v. 14/02/2006

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pedro García Fernández, D.N.I. Nº 92.187.404, con domicilio en la calle Posadas 1035, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Alejandro Daniel Pavilaitis, D.N.I. Nº 28.467.519, con domicilio en la calle Ingeniero Mitre 838, de Témperley, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1207, de esta Ciudad. Reclamos y oposiciones de ley en el mismo.

e. 10/02/2006 Nº 52.053 v. 16/02/2006

Escribano interviniente: José Luis De Andreis titular del registro 1069 de Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 546, 6º piso, oficina "12", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que los Sres. Juan Carlos Nicolini con DNI 4.639.636 y Teresa Susana Nicolini con DNI 4.676.242 ambos con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 1628, 4º piso de Cap. Fed., transferirá a la sociedad La Paz de Quillalauquen S.R.L. representada por sus gerentes Teresa Susana Nicolini y Juan Carlos Nicolini, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina "B" de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en RUTA PROVINCIAL Nº 86 A 63 KM al este del cruce con la Ruta Nacional Nº 3, provincia de Buenos Aires, dedicado a la explotación comercial del establecimiento agropecuario mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina "B" de la Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 19 Horas.

e. 13/02/2006 Nº 56.751 v. 17/02/2006

"Organización Lois SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cralkacy SRL", domicilio Paraguay 3899, Cap. Fed., vende a "Belgrano 3001 S.A.", domicilio Bulnes 1206, Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración); (602000) Restaurante, cantina; (602010) Casa de lunch, (602020) Café bar, (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602040) Casa de comidas rotise-

ría, (602070) Confitería sito en PARAGUAY 3899 PISO: PB, SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL 3 UNIFICADAS, Cap. Fed., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 09/02/2006 Nº 56.556 v. 15/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Juan José Souto y Eduardo José Yuyumet domiciliados en Fragata Trinidad 2011 C.A.B.A., vende a Ana Alejandra Vasile, domiciliada en Federico Lacroze 3750 C.A.B.A. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.; Com. min. de productos alimenticios envasados; Com. min. de bebidas en general envasadas; Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1902 PA Y RIOBAMBA 196 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.081 v. 17/02/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"G"**

**GRUPO JAC Sociedad Anónima**

El directorio hace saber a los accionistas que por asamblea de fecha 16/01/2006 obrante el folio 63 del libro de Acta de Asambleas con la presencia de 3 accionistas todos por sí que representan el 54,50% del capital social se decidió el aumento de capital social hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias ofreciéndose para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de publicación hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer en su caso a la suscripción de nuevas acciones. La capitalización se efectuará en las siguientes condiciones: Capitalización de saldos de cuentas particulares y/o en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8 Oficina 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea del 16/1/2006. Buenos Aires, 07 de Febrero de 2006.

Autorizado - José María García Mansilla

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 025.

e. 10/02/2006 Nº 52.080 v. 14/02/2006

**"J"**

**JARAM S.A.**

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/05 resolvió: A) reducir capital social de $ 396.676 a $ 383.880 o sea $ 12.796, B) efectuar oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1º Cap. Fed. C) aprobar Balance Especial al 31/05/2005. Valuación antes de reducción: Activo: $ 755.353,95 Pasivo: $260.923,88 Valuación después reducción: Activo: $ 738.353,95 Pasivo: $260.923,88 D) reformar Art. 4º Capital social $ 383.880 representado por 383.880 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 y 1 voto c/u. E) Asamblea del 05/10/05 autorizó a publicar en el Boletín Oficial a la Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 13/02/2006 Nº 56.704 v. 15/02/2006

**"M"**

**MULTICANAL S.A.**

AVISO DE FUSION

MULTICANAL S.A. una sociedad con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1991, bajo el Nº 5225, del Libro 109, Tomo A de S.A.; CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 5 de septiembre de 1984 bajo el Nº 322 al folio 84 vta. del Libro 4C de Estatutos de Sociedades Anónimas; TEVEMUNDO S.A., con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1995, bajo el Nº 5879 del Libro 117, Tomo A de S.A.; TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628,2º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de mayo de 1994, bajo el Nº 4311 del Libro 114, Tomo A de S.A. ; TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A., con domicilio en la calle Lima 1261, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1994, bajo el Nº 6847 del Libro 115, Tomo A de S.A. y CHACO TV CABLE S.A. con domicilio en la calle Güemes 544, Ciudad de Resistencia, inscripción en trámite en el Registro Público de Comercio bajo el Expte. Nº 1241804020330E según lo ordenado por Disposición Interna 209/05 de la Dirección de las Personas Jurídicas del 22 de agosto de 2005, hacen saber a los efectos del artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 14 de noviembre de 2005 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de las sociedades celebradas los días 15 y 16 de diciembre de 2005, mediante el cual MULTICANAL S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de octubre de 2005 los negocios sociales de las seis sociedades. Como consecuencia de esta fusión, CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, TEVEMUNDO S.A., TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A. Y CHACO TV CABLE S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen, a MULTICANAL S.A. por lo cual la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas, llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esas sociedades. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de septiembre de 2005 arroja los siguientes importes: MULTICANAL S.A., activo $ 2.468.577.588, pasivo $ 2.494.933.870; CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, activo $ 19.755.124, pasivo $ 13.373.722; TEVEMUNDO S.A., activo $ 1.348.500, pasivo $209.292; TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A. activo $ 7.590, pasivo $ 0; TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., activo $ 48.309 pasivo $ 29.041; CHACO TV CABLE S.A. activo $ 3.971.775 pasivo $ 1.306.272. Domicilio para oposiciones, Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal. Alejandro A. Urricelqui Director Reemplazante del Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/1/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 096.

e. 10/02/2006 Nº 81.963 v. 14/02/2006

**"R"**

**RIGON S.R.L.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Reunión de socios del 18 de julio de 2005, se resolvió la restitución parcial de aportes irrevocables efectuados por Abel González, Ezequiel Martín González, Alejandro César González y Mariano Pablo González en RIGON S.R.L. por la suma de $ 833.297, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: RIGON S.R.L. Sede social: Av. Córdoba 417 3º "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 20/12/1968, bajo el número 4739. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 6 de julio de 2002 $ 1.242.322.- Conforme estados contables de RIGON S.R.L. al 31 de diciembre de 2002 aprobado por Acta de reunión de socios del 30 de abril de 2004, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: balance al 31-12-02: Activo por: $ 5.389.385; Pasivo por: $ 251.627; Patrimonio neto por: $ 5.137.758 Patrimonio Neto luego de la devolución de aportes Irrevocables: $ 745.596; Activo por $ 1.949.438 y Pasivo por $ 370.544. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Firmado Bárbara Lacal Montenegro, D.N.I. 23.805.216 en su carácter de Gerente General conforme surge del acta de Reunión de socios de fecha 29-10-2003.

Gerente - Bárbara Lacal Montenegro

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 8 reg. 75201.

e. 10/02/2006 Nº 2664 v. 14/02/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal. Cita y emplaza en los autos caratulados "PRADO EDUARDO S/SUCESION AB-INTESTATO C/NEVES GODOY DA SILVA HELIA S/ Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 56.217/2005), por el plazo de Quince (15) días a la demandada Helia Neves Godoy Vda. de Da Silva, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días de notificada por este medio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente (art. 343 del Código Procesal). El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 52.138 v. 14/02/2006

**Nº 66**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Nº 66, a cargo de la DRA. SUSANA A. NOVILE, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Unica a cargo DRA. CARMEN OLGA PEREZ PEREZ, sito en AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1.950, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: CADENAS, JOSE, LE 4.543.094, casado en segunda nupcias, Argentino - Español, hijo de MANUEL CADENAS y RAMONA BARRERO, con último domicilio en la AVDA. GENERAL PAZ, 10.674, PISO 5º, CAPITAL FEDERAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por AUSENCIA SIMPLE: autos "MICHEL, DEBORA CECILIA C/ CADENAS JOSE S/ AUSENCIA SIMPLE, EXPTE: 55.784/04", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 56.497 v. 14/02/2006

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Maderas Guzman S.A., cuit 30-61994278-3 en la que se designó síndico a D'AMBROSSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle SARMIENTO 1574 PISO 3RO. OF. "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 10/02/2006 Nº 504.477 v. 16/02/2006

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, informa que en los autos: "RATTO, MARCELO JORGE S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución complementario de fondos de fecha 12 de octubre de 2005. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 13/02/2006 Nº 504.520 v. 14/02/2006

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BRONFMAN DE HILU KARINA S/ QUIEBRA", D.N.I. 20.694.184 Expte. Nº 86574, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/06, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de febrero de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.289 v. 15/02/2006

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de «COOPERATIVA DE CREDITO SANTA ELENA LIMITADA» (CUIT 30-68714170-5). Síndico designado, Cdor. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzon 1555, 7º "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/03/06. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25/04/06 y 08/06/06 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 03/11/06 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 3500 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "M Y S MAIL Y SUPPORT SA S/QUIEBRA", expte. Nº 47803, con fecha 2 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora LILIAN EDITH REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4 "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposi-

ción del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522, (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de febrero de 2006.

Cristina Davila, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 504.635 v. 17/02/2006

## Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADRIAN DECO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-64800338-9, decretada con fecha 5/12/05. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en AV. RIVADAVIA 1615, 5º 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/06. Se deja constancia que el 2/5/06 y el 14/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2006 Nº 504.314 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FASHION COMPANY S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69288081-8, decretada con fecha 14/12/2005. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3º telefono 48165538 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/2006. Se deja constancia que el 9/5/2006 y el 22/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 09/02/2006 Nº 504.285 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEL VILLAR MONICA, C.U.I.T. N 27-04985563-5, decretada con fecha 13 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º oficina "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-06. Se deja constancia que el 09-05-06 y el 22-06-06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2006 Nº 504.315 v. 15/02/2006

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 086291, que con fecha 26/12/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-69169016-0, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A". Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29/06/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/12/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Jorge Medici, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.641 v. 17/02/2006

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GUTIERREZ HECTOR ALBERTO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ HECTOR ALBERTO, CUIT Nº 20-11.399.090-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.316 v. 15/02/2006

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "GELAN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GELAN S.A. (CUIT 30-708156229, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.280 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29/12/05, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MARTINEZ S.A. S/ Pedido de Quiebra (SANCHEZ DE INSUA OFELIA)", se resolvió decretar la quiebra de CLINICA PRIVADA MARTINEZ SA (C.U.I.T. 30708465230) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/05/06 y el 12/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 504.278 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "FARMACIA VALSA S.C.S. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA VALSA S.C.S. (CUIT 30-5684076-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646, PISO 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 504.282 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "CARRY IVES ANDRES S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARRY IVES ANDRES (LE M0153296) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.450 v. 16/02/2006

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos dias en los autos caratulados: "Banco Itau Buen Ayre S.A.c/ Menutti, Marta Rosa S/ ejcutivo", cita a estar a derecho por el termino de 5 dias a los sucesores de la demandada MARTA ROSA MENUTTI D.N.I. 11.666.320 bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (conf. Art. 53 inc. 5º CPCCN).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 52.109 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ROLEPLAY S.A. con CUIT Nº 33-70766209-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1.290, Piso 4 º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROLEPLAY SA S/ QUIEBRA" Expte. nº 049672, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 09/02/2006 Nº 504.284 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de SERVICES & PARTS S.R.L., con CUIT Nº 30-70786692-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, Piso 2º "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVICES & PARTS SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 050056, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.540 v. 17/02/2006

## Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "IDIAMAR S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE 049523", CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE IDIAMAR S.R.L. CUIT 30-52337312-5 DOMICILIADA EN LA CALLE OBLIGADO 1550 PISO 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 20-4-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 5 DE JUNIO DE 2006 Y 1 DE AGOSTO DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LOS SOCIOS DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLINENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS SOCIOS GERENTES DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE DE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 7 febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.637 v. 17/02/2006

## Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CABOI S.A." CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS ALBERTO BAVIO QUIEN CONSTITUYÓ DOMICILIO EN PAVON 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14 DE MARZO DE 2006 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2006 INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.533 v. 17/02/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Transportes Avellaneda S.A. (Cuit Nº 30-69331785-8) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Vogliotti Roberto Eugenio con domicilio constituido en la calle Junin 55, 9º "19" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de junio de 2006 y 15 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.534 v. 17/02/2006

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por 5 días que en autos "RODRIGUEZ, Cesar Alberto S/ QUIEBRA" se han dispuesto nuevas fechas para que los pretensos acreedores para presentar sus verificaciones de créditos (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 20 de febrero de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Graciela Sánchez, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C". El informe del art. 35 L.C. se presentará el 3 de abril de 2006 y el informe del art.39 L.C. el 18 de mayo de 2006. Se intima al fallido Sr. Cesar Alberto Rodriguez (DNI 23.521.658) y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 08/02/2006 Nº 51.924 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE PREMIER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03 de enero de 2003, bajo el número 113 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LE PREMIER S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 1 días del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.478 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 1 de diciembre de 2005 fue decretada la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. (CUIT. 30-70783557-1) inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4052, del Libro 115 de S.R.L., con domicilio en la Av. La Plata 351 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5º Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 14 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 27 de abril de 2006 y 12 de junio de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA», en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 504.372 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de PROGETTO S.A., Cuit 30-68144614-8 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1994, bajo el número 10.738 del Libro 115, Tomo A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROGETTO S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, al 1 del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.400 v. 16/02/2006

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de RIBRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Puerta, con domicilio en Fragata Pte Sarmiento 72 P. 4º dto 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 504.273 v. 15/02/2006

## Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, VARELA HNOS SRL con domicilio en CHILE 1387/93, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3.04.06 ante el Síndico PANTALEO HUGO DANIEL, quien constituyó domicilio en CORRIENTES 1450 9 D, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18.05.06 y el informe general el día 31.07.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.177 v. 14/02/2006

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaria Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de esta ciudad, en la causa Nº 79.160 seguida por los delito daño y amenazas, arts. 149 bis y 183 del C.P. a Carlos Daniel Silva, titular del Nº 10.813.281, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pinzón 290 piso 6º «31», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado Silva por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2005...librese cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando al encartado Carlos Daniel Silva D.N.I. Nº 10.813.281 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria — art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.— Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante; Miguel Angel Sabino, Secretario."
e. 08/02/2006 Nº 504.379 v. 14/02/2006

## Nº 5

Edicto: «Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ARGENTINO DI LISCIA (L.E. 4.052.252, argentino, nacido en el año 1.929, con último domicilio conocido en Av. del Libertador 726, piso 6º "A" de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 63.416 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 08/02/2006 Nº 504.383 v. 14/02/2006

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, subrogado por el Dr. Walter

José Candela, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ALCIDES RAMON BENITEZ FERNANDEZ (paraguayo, soltero, nacido el 25-9-1972 en Caaguazú, Rep. del Paraguay, hijo de Antonio Benitez y de Lorena Fernandez, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.180.041, IC524-20021980-022) y MARIA GRACIELA ACOSTA INSAURRALDE (paraguaya, soltera, nacida el 28-7-1980 en Colonia Arapoti Rep. del Paraguay, hija de Francisco Acosta y de Radegunda Insaurralde, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.211.844, IC531-09031989-119) deberán presentarse en Secretaría a fin de aportar sus nuevos domicilios reales el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Como recaudo transcribo el auto que aí lo ordenad: "///nos Aires, 1 de febrero de 2006. Atento la incomparecencia de los encartados Alcides Ramón Benitez Fernandez y María Graciela Acosta Insaurralde, cítese nuevamente a los mismos para el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, a fin de que aporten al Tribunal sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de febrero de 2006.
Walter José Candela, juez subrogante.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.506 v. 16/02/2006

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Lacossegliaz, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.518 v. 17/02/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Adrian Pomidoro, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.510 v. 17/02/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA CECILIA GARIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.333 que se le sigue por lesiones leves –art. 89 C.P- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por Cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.512 v. 17/02/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.575/2005 (B-9158/05), caratulada: "Capayo, Silvestre s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Silvestre Capayo, nacido el 26 de noviembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Russel y Juan XXIII, Libertad, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención."

Secretaría Nro. 2, 3 de febrero de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/02/2006 Nº 504.643 v. 16/02/2006

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.487/05 (B-9152/05), caratulada: "Calvimontes Quispe Mario s/falsificación documento destinado acreditar identidad", cita y emplaza a Mario Calvimontes Quispe, D.N.I. Nº 93.654.544, nacido el 20 de junio de 1978 en Chuquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido el de la calle Uspallata Avenida Gral. Paz 14621, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 2 de febrero de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 08/02/2006 Nº 504.381 v. 14/02/2006

### Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI), por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17286/05 caratulada "Ricca, Ariel s/ Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha de febrero de 2006: (…) I.- HACER entrega de los efectos secuestrados en una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 3, 2 de febrero de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 09/02/2006 Nº 504.363 v. 15/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a GABRIELA ALEJANDRA FALCÓN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria -en relación con la causa Nº 16567/05 caratulada "FALCÓN, GABRIELA ALEJANDRA s/ Infracción Ley 23.737", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "Atento al resultado negativo de las notificaciones obrantes a fs. 1357/1359 y 1362, cítese a Gabriela Alejandra Falcón mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor, caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda y que su conducta ha sido calificada provisoriamente COI prevista y reprimida en el art. 14 -primera parte de la Ley 23.737. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Secretaría nro. 3, 2 de febrero de 2006.

Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 09/02/2006 Nº 504.359 v. 15/02/2006

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Martín Ramos, cita y emplaza a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. Nº 13.782.079) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 1368/02 caratulada: "PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 1 º de febrero de 2006. - ... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días –art. 150 del C.P.P.N.- con el objeto de citar a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. Nº 13.782.079) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada "PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362" del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: MARTÍN RAMOS. SECRETARIO.

Martín A. Ramos, secretario.
e. 09/02/2006 Nº 504.354 v. 15/02/2006

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Adriana Alejandra MORA (argentina, nacida el 7 de agosto de 1971 en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, hija de Antonio Gerónimo IBAÑEZ y de Maria Graciela MORA, indocumentada, con último domicilio conocido en tira 19, casa nro. 30, Villa Zavaleta, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.183 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Mirian Elena TOLEDO (argentina, nacida el 8 de junio de 1963 en Pcia de Buenos Aires, hija de Juan Pablo y Elda Miriam OLIVA CAUMO, titular del D.N.I. 16.440.125, con último domicilio conocido en Estados Unidos 1260, piso 7º, dto. C, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ Y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.184 v. 14/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, en el marco de la causa Nº 12513/04, caratulada "Falcón, Rubén César s/ inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Rubén César Falcón, soltero, albañil, argentino, nacido el 17 de junio de 1983 en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 13/02/2006 Nº 504.532 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Como doro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Elida Julia NAVARRO DAVIS (argentina, nacida el 24 de marzo de 1971 en pcia. de Buenos Aires, hija de Roberto NAVARRO y Julia Teresa DAVIS, titular del D.N.I. 22.081.583, con último domicilio conocido en Condarco 550, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.189 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Dora Graciela OLIVA (argentina, nacida el 09 de marzo de 1959 en pcia de Buenos Aires, hija de Dora BORRACHIA y Carlos Alberto, titular del D.N.I. 14.809.857, con último domicilio conocido en la calle Magnasco 3555, Partido de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.190 v. 14/02/2006

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. Maria Paula Riggi, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. ANDREA VIVIANA BLANCO GARCIA ( DNI Nº 20.729.562 — CI Nº 10.320.777 — de nacionalidad argentina — nacido el día 02 de junio del año 1969—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 18.787/04 seguida por el delito de amenazas con armas o anónimas. Públiquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
María Paula Raggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.191 v. 14/02/2006

9El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Sandra Vanesa RUIZ (argentina, nacida el 30 de octubre de 1973 en pcia. de Buenos Aires, hija de Luis Esteban y de Norma Dolores SUAREZ, titular del D.N.I. 23.626.405, con ultimo domicilio conocido en Solís 1883, Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.182 v. 14/02/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dr. Fernando Sanz de Urquiza Secretaria

Nº 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685-5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ DE LARA ENRIQUE s/ejecución fiscal" Expe Nº 48549/03 CD Nº 4032201/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005. Practíquese la notificación por edictos en el BOLETIN OFICIAL durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código) Fdo. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 52.122 v. 14/02/2006

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Haydee Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la codemandada ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION DEL MOGOLISMO a efectos de tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "AFIP-DGI c/BERGEL, Fernando Mauricio y Otra s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 10151/03, CD Nº - 40.096/01/03, de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004. Publíquese edicto por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO JUDICIAL a fin de que la codemandada- ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION DEL MOGOLISMO-CIDEM- tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Fdo. Susana Haydee Córdoba. Juez Federal". Se encuentra autorizada al diligenciamiento del presente la Dra. Liliana Mónica Passamesi DNI Nº 6.496.270, T. 46, F. 23, C.A.C.F.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 13/02/2006 Nº 52.120 v. 14/02/2006

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti (Subrogante) Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados Adriana Cecilia Gorino y Guillemo Javier Siegman estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ GORINO Adriana y Otro S/ejecución fiscal" Expte Nº 46330/03 CD Nº 40298/01/03 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 12 de Setiembre de 2005. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el Diario Página 12, citándose a las demandadas por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Martín Silva Garretón. - Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 52.118 v. 14/02/2006

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ SERPESA S.A. S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 177622/02, (B.D. Nº 40371/ 2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazando al codemandado VERA, ALEJANDRO MACARIO, para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. Y C.). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 52.121 v. 14/02/2006

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 3**

///nos Aires, 1º de Febrero de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, cítese a Rocío Pilar ALVAREZ GELVEZ y a Miguel Alejandro QUINTANA, por edictos en la forma de estilo y por el término de Ley, a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Acompáñese con cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción...–. FDO: JORGE ANGEL BRUGO (P.R.S.). JUEZ NACIONAL. ANTE MI: DRA. MIRTHA LILIÁN CAMPOS TULA.- QUEDA UD. NOTIFICADO.

SECRETARIA, 1º de febrero de 2006.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.385 v. 14/02/2006

**Nº 6**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Notificar a los Sres Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel que con fecha 22 de diciembre de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO de Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel emergente de la presente causa Nº 1325/99 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y II) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente y respecto de los nombrados. (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccdantes del C.P.P.).- Se transcribe a continuación, el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de diciembre de 2005. Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a los nombrados por medio de edictos por desconocerse sus domicilios y por no haber querella.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Néstor Santos Engrassia son: DNI 17.681.672, nacido en Avellaneda. Pcia de Buenos Aires el 29 de mayo de 1966. Los datos personales de Oscar Alberto Collodel son: CI 13.475.617 y L.E. 8.354.693, nacido el 13 de agosto de 1947 en Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.593 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6, SECRETARIA Nº 12 emplaza y hace saber al Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT (DNI 07.951.530, CIPF A Nº 5.567.216), que con fecha 22 de diciembre del corriente año, este Tribunal ha resuelto: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente en la presente causa Nº 8480 en orden a la presunta introducción ilegal al país del automóvil marca MERCEDEZ BENZ, modelo 300 TE, tipo rural, año 1987, chasis Nº WDB 124090-1F-025674, motor Nº 103983-12-051331, dominio C1.352.847 y respecto del Sr. SIMON BENDICOFF y del Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT, ello de conformidad con los arts. 59 inc 3ro, 62 inc 2do, 63 y 67 párrafo 4to. del Código Penal arts. 864 inc b) y 865 inc a) del Código Aduanero y art. 443 inc 8vo, y 454 2do párrafo del Código de Procedimientos en Materia Penal.- II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa.- III) SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del Código de Procedimientos en Materia Penal)...".- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Guillermo D. Brugo - secretario
e. 13/02/2006 Nº 504.590 v. 17/02/2006

**Nº 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edicto a MATILDE INES LEON (C.I. Nro. 4.424.714), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.–, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.392 v. 16/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita en causa Nº 5910, caratulada: "BANSI, GABRIEL s/ INF. LEY 24.241", cítese por edicto a GABRIEL BANSI (DNI Nº 25.028.173) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.393 v. 16/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 26 de diciembre de 2005.-"… IV).- DISPONER por edictos, la citación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) del Sr. BERNARDO RITZER, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. A cuyo fin librese el correspondiente oficio…". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE. SECRETARIO.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.394 v. 14/02/2006

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaria Nº 10, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Walter Alexis RIVAS GALEANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.487 v. 16/02/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

**Nº 3**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4242 caratulados "CIPPETELLI, ELBA MARINA-LEMOINE BOSSHARDT, MARIA EUGENIA S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ELBA MARINA CIPPETELLI, identificada con DNI Nº 04.926.538, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión simple-Impuesto al Valor Agregado–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.402 v. 16/02/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 12904 caratulados "FREIRE RODRIGUEZ, SANTIAGO S/INF. ART. 9 LEY 24.769", cita y emplaza a SANTIAGO FREIRE RODRIGUEZ, identificado con Pasaporte Nº 43758288, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.403 v. 16/02/2006

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5ta NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A S/ COBRO DE PESOS". Expediente Nº 1278/ 04, en los cuales se han dictado las presentes providencias que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 24 de octubre de 2005. Agréguese la constancia de la cédula ley adjuntada. Téngase presente lo manifiestado, como así también la denuncia del nuevo domicilio real de la accionada.- Córrasele el traslado de la demanda en el mismo, debiendo para tal adjuntar el interesado la movilidad correspondiente.- Téngase presente que las copias de traslados adjuntadas a la cédula se reservan en Secretaría.- Sin perjuicio del traslado que se ordena precedentemente y siendo de público conocimiento que ya se le ha rescindido el contrato de explotación del servicio por parte de la demandada, conforme ya se considerara y fuera motivo de la resolución de fs. 112/3: Notifíquese el traslado de la demanda mediante la Publicación de Edictos, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia, como en Capital Federal, debiéndose librar por Secretaría los oficios de rigor haciéndose constar que los mismos son libre de derechos.- A los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal: Líbrese oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren se encuentran facultadas para su diligenciamiento".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE -JUEZ- "S. M. DE TUCUMAN, 21 de octubre de 2004.- Agréguese. Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Agréguense y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase al letrad JUAN PABLO TORRES por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley.- En su mérito: CÍTESE Y EMPLÁCESE a la demandada, en la persona de su representante legal, en el domicilio que se denuncia, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASELE TRASLADO DE LA DEMANDA para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L.. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.- Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado por el art. 130 C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: EXIMASE a la parte actora de acompañar copias de la documentación adjuntada para el traslado. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho.- A los fines de la notificación acompañe el interesado el bono de movilidad pertinente.- PASEN LOS AUTOS a despacho paira reesolver la cautelar solicitada".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE-JUEZ- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04/11/2004. San Miguel de Tucumán 8 de noviembre de 2005.- Ampliándose el proveído que antecede, teniendo en cuenta la notificación del traslado de la demanda que se ordena mediante la publicación de edictos, en virtud de lo expresamente dispuesto por el art. 59 del CPL: Hágasele saber a la parte demandada que el plazo para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar la demanda es por el término de VEINTE DÍAS (transcribir el presente proveído en los oficios ordenados).- FDO. DRA SUSNA CATALINA FE - JUEZ- COPIA EXTRACTADA DE LA DEMANDA: INICIO DEMANDA: Juan Pablo Torres, abogado de la matricula con domicilio en calle San Martín Nº 980, 6º Piso, Dpto. "C" de esta ciudad, y constituyendo a los efectos legales en casillero de notificaciones Nº 19, a V.S. respetuosamente digo: PERSONERIA: Conforme lo acredito con poder ad-litem que adjunto, soy apoderado de Claudia Patricia Fermoselle, argentina,

mayor de edad, casada, empleada, DNI Nº 13.279.921, con domicilio en Pje. Gardel Nº 2232 (Yerba Buena - Tucuman), y demas condiciones personales que constan en los documentos que adjunto. Pido intervención de ley.- OBJETO: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar demanda en contra de NOA FERROCARRILES S.A. con domicilio en calle Corrientes Nº 1023 de esta ciudad, por la suma de $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y dos Mil Doscientos Diecinueve con 24/100), con mas sus intereses, actualizacion monetaria, donde debera serle notificada la presente demanda en la persona de su representante legal. PLANILLA DE LIQUIDACION: Ingreso: 15/12/2002. Egreso: 17/09/2004. categoria: gerente. Mejor remuneracion: 2.000 pesos. RUBROS RECLAMADOS: A- Indemnizacion por despido sin causa (despido indirecto: 1- Antiguedad: 2 años, 2000 X 2: $ 4.000.- 2.- Preaviso, 1 Mes de sueldo, 2.000 x 1: $ 2.000.- 3.- Integración. 17 dias, 2.000/30 x17: $ 1133,33 4.- Liquidación S.A.C. Integración, 1133,33/12: $ 94,44.- 5.- Liquidacion S.A.C. Preaviso, $ 1.000/12: $ 83,33.- 6.- Liquidacion S.A.C. Proporcional 2º semestre 2.004. 1000 x 1,73/6: $ 195.- 7.- Liquidacion de vacaciones no gozadas. 14 x 257/365: 9,85 dias. $ 2.000/25 x 9,85: $ 788.- 8.- TOTAL INDEMNIZACION POR DESPIDO INCAUDADO $ 8359,76.- b.- Vacaciones adeudadas (1 periodo). 2.000 X 14D /25 D: $ 1.120. C.- Diferencia S.A.C. 1º y 2º periodo 2003, 1er. periodo 2004. 1.000 (SAC que debio haber percibido - 300 SAC percibido: $ 700 (diferencia) $ 700 x 3: $ 2.100.- D.- Incremento de las indemnizaciones por despido en las relaciones laborales no registradas (Ley 25323). Art. 1: 100% de la indemnización por despido: $ 8359,76. Art. 2:50% de la indemnización por despido: $ 4179,88. Sub total: $ 12.539:54.- E.- Incremento art 16 Ley 25.561. Montos a Duplicar: Indemnizacion despido sin causa + art 1 y 2 (ley 25.323) = 8359,76 + 12539,54 = $ 20899,94.- F. Indemnizacion Art 80 LCT (incorporado por ley: 25.345 (03 sueldos). 2.000 x 3: $ 6.000.- G.- Diferencias de sueldo (Meses Enero, febrero, Marzo, Abril, mayo, junio, Julio, Agosto). Percibido por cada mes $ 600.- 2.000 - 600: $ 1.400 - 1.400 x 8: $ 11.200.- SUMA DE RUBROS= a+b+c+d+e+f+g. TOTAL= $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y Dos Mil Doscientos diecinueve con 24/100).

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.564 v. 17/02/2006

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 23/01/2006 | ANTONIO CAMPOLO - se desconoce todo dato de filiación a su respecto- | 3 | LESIONES Y ABUSO SEXUAL |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 01/02/2006 | Julio Enrique Paz | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 20 | 162 | PABLO DANIEL BEBEBINO | 06/02/2006 | Pedro Onasis Huaman Montes | 5 | Nº 4470/2006 - ABUSO DE ARMAS Y LESIONES |
| 32 | 114 | JUAN CARLOS PALACIOS | 27/01/2006 | Mario Anibal Ferreyra , D.N.I. Nº 24.840.033 | 5 | Nº 36.091/05 - ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 03/02/2006 | DANIEL YUSEF | 5 | LESIONES GRAVES |
| 39 | 135 | MARCELO A. MUFFATTI | 03/02/2006 | JUAN RAMON OLIVERA AMAYO -D.N.I. Nº 27.927.090 | 3 | . |
| 41 | 112 | DARIO O. BONANNO | 01/02/2006 | CESAR CLAUDIO JAINNETTI | 3 | FALSEDAD IDEOLOGICA |
| 45 | 122 | LINDA LILIAN GARCIA | 24/01/2006 | NORBERTO CATTANEO, nacido con fecha 15 de julio de 195l; titular del D.N.I. Nº 10.126.237, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, con último domicilio conocido en Dr. Marcelo J. Fitte 1755 Piso 18 Dto. B Capital | 3 | Nº 87.155 (36.254/2005) - ESTAFA |

e. 10/02/2006 Nº 407 v. 16/02/2006

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 18/01/2006 | Jorge Alberto Gonzalez, titular del D.N.I. Nº 30.697.099, hijo de Julio Cesar y Paula Lucero, fecha de nacimiento 30/11/1983 en Mendoza | 3 | ROBO |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 01/02/2006 | Pablo Arnaldo Aredes | 1 | . |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 20/12/2005 | JUAN GREGORIO RODRIGUEZ | 1 | . |
| 47 | 136 | CARLOS FEDERICO COCIANCICH | 27/12/2005 | ELBA MARIA LENA D.N.I. Nº 6.386.704 | 2 | Nº 16.705/2005 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |

e. 10/02/2006 Nº 408 v. 14/02/2006

---

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 17/11/2005 | RICARDO ROBERTO RAMOS | 51970 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 27/12/2005 | Marcelo Ricardo Munne | 51951 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 22/12/2005 | EMILIO FIORILLO | 51965 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 01/02/2006 | Antonino VENTRICE | 52013 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 18/10/2005 | DANZE MIGUEL MANUEL | 51983 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 01/02/2006 | José Fernández y Palmira Josefina Vidiri | 56555 |
| 14 | | HUGO D. ACUÑA | 02/02/2006 | JUAN MIGUEL GONZALEZ | 51988 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 15/11/2005 | NICOLAS ANGEL CAPELLO y ALBERTO JOSE CAPELLO | 56538 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/02/2006 | AMPARO PEREZ VIUDA DE MOUZO | 56590 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 20/12/2005 | Daniela Vergani | 51993 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/12/2005 | Eloisa Raquel DIAZ VELEZ | 52003 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 27/12/2005 | FERNANDEZ MARIA CARMEN | 51945 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 29/12/2005 | GRAMAJO MENDOZA JOSE SILVANO | 51962 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 12/12/2005 | ROSA DAITCH | 51946 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 01/02/2006 | EMILIO JOSE RODRIGUEZ | 51957 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 27/12/2005 | Máximo Juan Evaristo Giglio y Nilda Amalia Firpo | 51991 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 21/12/2005 | De Bella Isabel | 51975 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 08/09/2005 | MIGUEL ANGEL GROSSO | 51966 |
| 37 | U | PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 18/11/2005 | ZUTELMAN BERNARDO | 52016 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 03/02/2006 | ARGAÑARAS ATILIO ISMAEL | 51947 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 09/12/2005 | MAZZUCO MARIA OLGA | 51977 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/12/2005 | OLIVIA JACINTA RUSSIER | 3503 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 42 | U | SANTIAGO GONZALEZ | 20/12/2005 | LAMANNA JOSE | 56595 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 15/12/2005 | SUSANA JOSEFINA BENZI | 51985 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 21/12/2005 | Julio Angel Torchia | 56567 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 01/02/2006 | DORA BEATRIZ DELFINO | 3504 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 01/12/2005 | MARÍA SOCORRO SUEIRO | 51955 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 03/02/2006 | Oscar Humberto MARTINEZ | 56586 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 01/02/2006 | Leskovar, Luis Carlos | 51960 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 01/02/2006 | MARIA CONCEPCIÓN MIÑAN | 51961 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 02/12/2005 | JUAN JOSÉ GÓMEZ | 56599 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 02/12/2005 | DANIEL RAMON JOSE ALVAREZ MONTSERRAT | 51996 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 06/12/2005 | MARIA ENRIQUETA DIEZ y CARLOS TOMAS FAGGIOLI | 51976 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 19/12/2005 | GANDOLFO CARLOS ANTONIO | 51973 |
| 58 | U | ALEJANDRA MORALES | 01/02/2006 | Vicente Esteban Serrano | 56594 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 05/12/2005 | ANTONIO LUIS TROISI | 51952 |
| 61 | U | SANDRA S. GUTIERREZ | 27/12/2005 | MOURATIAN, ANDRES RUBEN | 51958 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 26/12/2005 | TRABADO ISABEL | 56563 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/12/2005 | JOSE MARIA DONATO DIEGO IGLESIAS; TEODORO DIEGO IGLESIAS Y MARIA PRECIOSA IGLESIAS | 51992 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 03/02/2006 | NELIDA MARIA ANA ROSSELLO | 51943 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 02/02/2006 | SEREBRISKY Susana | 81905 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 28/12/2005 | MARIA INES FRESCHI | 51997 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/12/2005 | ANTONIO MARCOS MORENO | 51967 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 27/12/2005 | JOSE ANGEL PERAL | 56600 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 19/12/2005 | ROLANDO AUGUSTO CARTASEGNA | 51971 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 12/12/2005 | MIRTA ALICIA ROTULO | 56524 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 29/12/2005 | Carmen Zulema Giuseffi | 51980 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 28/12/2005 | RICARDO ESTEBAN SHANNON | 51944 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 13/12/2005 | LIDA FERRANDI | 81911 |
| 93 | U | ALEJANDRA TELLO | 21/11/2005 | MARCOVECCHIO JOSE HORACIO | 81904 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 03/02/2006 | PEDRO ALBERTO CAPRIOLI | 51978 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 27/12/2005 | PEUVREL CARLOS RICARDO | 56522 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 02/02/2006 | BAMBINA NIGRO | 56523 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 21/10/2005 | VICTORIO MARASCHIN | 52010 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/02/2006 | Caviglia Domingo Alberto y Martinez Pilar | 3502 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 01/02/2006 | ESPOSITO NICOLASA | 51974 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 19/12/2005 | Trieste María CASTELLUZZO | 51989 |

e. 10/02/2006 Nº 527 v. 14/02/2006

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 01/12/2005 | PABLO EDUARDO PEÑAFLOR y MARIA OLGA TORRENS | 3505 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 19/09/2005 | Manuel Pardo | 52017 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 14/12/2005 | Ricardo Eduardo Cejas | 52066 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 27/12/2005 | Rodríguez, Delia | 52039 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 11/10/2005 | María Angélica Descalzo | 56642 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 28/12/2005 | JORGE GILBERTO PEYRET | 52033 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 19/12/2005 | JOAQUIN, MIGUEL ANGEL | 52030 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/11/2005 | ROBERTO ARTURO FARACE | 56626 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 06/02/2006 | MARIO BUCHANAN | 56683 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 03/02/2006 | FESTA, MERCEDES ELENA L.E. 112.463 | 52041 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 05/09/2005 | CANEPA JORGE PABLO | 52048 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 28/12/2005 | PEDEMONTE NESTOR MIGUEL | 56614 |
| 28 | | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 02/12/2005 | CARLOS JUAN GENTILE | 56672 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 02/02/2006 | ELCIRA ASI | 56662 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 20/12/2005 | MONICA GRACIELA BOLI | 52051 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 03/02/2006 | MARIA EUGENIA AMBROSETTI | 52071 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 05/12/2005 | Enrique Fridman | 56654 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 15/12/2005 | OSCAR EUGENIO GOMILA | 52047 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 29/12/2005 | JESUS FEAS ALBOR | 56636 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 19/12/2005 | Barry Melbourne Hussey | 52021 |
| 35 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 02/02/2006 | RODRIGUEZ CABALLI HECTOR DOMINGO | 56673 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 27/12/2005 | DAVICO PEDRO y DONAIRE ESTHER | 52057 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 07/02/2006 | ANGELINA SERAFINI | 81986 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 07/02/2006 | RAFAEL SERAFINI | 81987 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 02/02/2006 | PEDRO ANGEL MINCHIOTTI y SARA LOPEZ | 56622 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 28/10/2005 | María Magdalena AGUIRRE y José ROCAMORA | 52046 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 06/02/2006 | María Olga Grinstein | 52061 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 28/12/2005 | JUAN ENRIQUE CASSIAU | 52055 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/10/2005 | QUARANTA JULIO CESAR y FERREIRA ELIDA DELFA | 56690 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 03/02/2006 | ANGELA ROSA ROSELLI | 82003 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/12/2005 | Jorge Guillermo Scamaral | 56635 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 27/12/2005 | PASCUALA MARIA PERRONE | 81988 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 26/12/2005 | ROSA ARES | 52044 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 07/02/2006 | RICARDO FERNANDEZ | 56664 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 26/12/2005 | CARLOS SEBASTIAN SANTORO | 52027 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/12/2005 | Luis Calvo | 56637 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 21/12/2005 | FENTE JOAQUIN VICENTE | 52031 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 07/02/2006 | ROBERTO CAMPISI | 52035 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 14/11/2005 | TERESA ANGELA AGELL | 52037 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 03/02/2006 | PABLO ANTONIO ABBATANGELO | 56665 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 03/02/2006 | JOSE HECTOR LOPEZ | 52040 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 30/08/2005 | RAUL NICOLAS CAMILLI | 52067 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 29/12/2005 | JOSE FRANCISCO CONDE QUINTAS | 3506 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 26/12/2005 | ALFREDO RESQUIN | 56638 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 12/10/2005 | VICTORIO JORGE LASELVA | 52019 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 26/12/2005 | JOSE NANDIN | 56644 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 08/12/2005 | ANTONIA MAZZIA | 81979 |
| 80 | | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 02/02/2006 | FRANCIES WHAMOND | 52068 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 19/12/2005 | LUIS DARWIN MOIRON | 52042 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 29/12/2005 | FERNANDEZ JOSEFA | 52050 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 27/12/2005 | Augusto ZELADA | 52059 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 02/02/2006 | FERNANDO CARMELO GALEA | 56628 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 29/12/2005 | ALEJANDRO MIGUEL SERVADIO | 56676 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 26/12/2005 | ANDRES EDGARDO MACFARLANE | 52043 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 03/02/2006 | VENEZIANO ERMELINDA CELESTE | 52026 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/12/2005 | ERNESTO DOMINGO COMERCI | 52056 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 30/11/2005 | JUANA EVANGELISTA ELISA BLANC | 52060 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 21/12/2005 | Nélida Zulema LEPORACE | 52038 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 02/02/2006 | RICARDO GUILLERMO VIAGGIO y AMALIA SCHUTZ | 52073 |
| 109 | U | PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL | 06/12/2005 | SALVADOR FERRARI y LUISA ROSA SERRA | 52064 |
| 109 | U | PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL | 01/12/2005 | POOLE SILVIA MARIAN | 56689 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 02/02/2006 | JORGE MASLUB | 52029 |

e. 13/02/2006 Nº 528 v. 15/02/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Única sito en Talcahuano 490- 5to. piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "PAREDES FORTUNATA Y OTROS C/ MARIÑO RICARDO JOSÉ S/ Ejecución Hipotecaria» Expte. Nº 50701/99 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 28 de febrero de 2006 a las 9 y 30hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Gualeguaychú 676 entre las calles Morón y Dr. Juan F. Aranguren Capital Federal, Matrícula F.R. 1-73076, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 84, Parc. 29. Medida del terreno 8,66m de frente al E por 25,98m de fondo. Según acta de constatación de fs. 373 vta. el inmueble tiene en planta baja un gran living comedor, dos dormitorios, dos baños, dos cocinas, dos patios y dos puertas de acceso por separado. El primer piso consta de dos departamentos iguales compuestos cada uno de un living, un pequeño ambiente que comunica con un dormitorio, un baño y una cocina. En el piso superior existe una terraza transitable con dos piletas de lavar. Se accede al inmueble por un espacio libre en su frente y el estado general del inmueble es malo con paredes y techos con humedad y revoques caídos. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Zúñiga y la Sra. Susana Carrillo y su grupo familiar quienes se encuentran intimados a desalojar el inmueble según acta notarial de fs. 391. BASE: $ 54.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL DE SUBASTA: 0,25%. Al contado y al mejor postor todo a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Adeuda: G.C.B.A. $ 3.071,46 al 11/11/05 (fs. 395). Aguas Argentinas $ 141,85 al 11/11/05 (fs. 394). OSN (en liquidación) sin deuda al 11/11/05 (fs. 393) Es de aplicación lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en Plenario «SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ Ejecución Hipotecaria», «Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas». Se exhibe el inmueble los días 24 y 27 de febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 82.124 v. 14/02/2006

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados «VERA, ANDRES C/ OLIVERA, JESUS MARTIN AMBROSIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", EXPEDIENTE Nro. 100.213/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de febrero de 2006 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Esteban Echeverria, localidad de Tristan Suarez, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Qta. 3. Manz. 3 B. Parco 1. Matricula: 761. Superficie Total: 8.701 mts. 81 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero interviniente el inmueble se halla situado sobre la calle G. Perkins y Becquerel, de la localidad de Carlos Spegazzini, hoy partido de Ezeiza. El inmueble se halla próximo a la estación Spegazini del Ferrocarril y se halla sobre calle de tierra. Toda la parcela se halla parquizada con añosa arboleda, encontrandose en la actualidad con falta de mantenimiento. También se halla construida una amplia vivienda de principios del siglo pasado, lo que posiblemente halla sido el casco de una antigua estancia, dejando constancia que la misma se halla totalmente desmantelada. También posee en el parque una importante pileta de natación. El inmueble se halla totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 59.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ezeiza al 27-6-03 $ 26.156,80 Fs. 228/229 vta. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 6.390,20 Fs. 215. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 15 y 16 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria

e. 13/02/2006 Nº 82.118 v. 14/02/2006

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Maria del Carmen Boullon sito en la calle Uruguay Nº 714 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEETING S.A. C/ CONFEDERACION ARGENTINA DE VOLEIBOL S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 117.056/98 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de Febrero de 2006 a las 11,15 hs. en punto en el Edificio de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida de mayo Nº 685/91/95/99 esquina Chacabuco Nº 28/30 Unidad Funcional 5 del 2º piso, el que se compone de: Tres (3) despachos que dan a la calle Chacabuco y tres (3) despachos que dan a la Avenida de Mayo, con tres (3) baños y una cocina, por una escalera se accede al entrepiso que tiene tres (3) ambientes, se encuentran todos alfombrados y en buen estado de conservación, asimismo se encuentra ocupado por una escribanía en carácter de dueño, teniendo un contrato de compraventa. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 Sección 2 Manzana 27 Parcela 6 Superficie Total 176,54 mts2 Matricula Nº 13-256/5. Se exhibe los días 16 y 17 de Febrero de 2006 de 13 hs a 14 hs.-Deudas Expensas a Fs. 302 Sin Deuda al 30/04/05, A.B.L. Fs.303/304 $ 2.231,51 y Obligaciones Pendientes $ 1.805,50 al 28/04/05; O.S.N. Fs. 305 Sin Deudas al 28/04/05, A.A. Fs. 306. $ 6.661. BASE U$S 218.039,05 SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL DE 0,25% ACORDADA 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero efectivo. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA". No procedera la compra en comisión en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires a los 7 días del mes de febrero de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 13/02/2006 Nº 82.120 v. 14/02/2006

**Nº 40**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 40 sito en Uruguay 714, piso 4 de Capital Federal, a cargo del Juez Guillermo Zuccarino, comunica por dos días en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/Soldano Leopoldo Antonio y otros, S/Ejecución Hipotecaria, Expte. 38.350/96 reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 20 de Febrero de 2006,a las 11.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en Lote nueve de la Mz, 198 con frente a la calle doce s/n, entre las calles veintiuno y veinticinco del Paraje denominado Colina Chapadmalal, Barrio parque El Marquesado Pdo. De Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs.As.- el que según constatación realizada por el Martillero Se trata de una casa tipo alpina, ubicada sobre calle mejorada a 300 mts. de la ruta interbalnearia, construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, dos plantas, consta de liv-com., dos dormitorios y baño. Buen estado general. -Sup. cta. apróx. 100 m2 .Servicios de luz solamente.- a 150 mts. de pavimento. Ocupado por el Demandado.-Base $ 27.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suco Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta con o sin mora deberá integrarse el saldo de precio con el interés que paga el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPPC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Registra deudas: Munic. de Gral. Pueyrredón al 30/11/00 $141,60 y al 30/10/00 $ 874,50 al 30/10/00 fs 307 y 308. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003.- No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac» con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición días 16 y 17 de Febrero de 2006 de 10 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 13/02/2006 Nº 82.125 v. 14/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Doctor Guillermo P. Zuccarino- Secretaría Única comunica por dos días en autos «DA SILVA, Jorge Alberto c/ CARRIZO, Ermelindo Elfidio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 70.542/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti- CUIT Nº 20-04185638/7- Responsable Inscripto ante el IVA- rematará el día 20 de Febrero del 2006 a las 10,15 horas EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal- el inmueble sito en la calle ALVAR NUÑEZ Nº 270 sin chapa municipal entre Traful y Azaral designado como Lote 22 de la Manzana Uno-b de la Localidad de MERLO - Provincia de Buenos Aires- Medidas y Superficies: Mide

10 metros de frente por 30 metros de fondo con una Superficie total de: 300 mts2-Nomenclatura Catastral: Circ. II- Parcela: N - Manzana: uno b - Parcela 22- Lindando por el frente con la calle Alvar Nuñez, en el contra frente al Sud Este linda con fondos de la parcela trece, en el costado Nord Este linda con la parcela veintitrés y en el del Sud Oeste con la parcela Veintiuno -Matrícula: 61332 Partida: 140819; Según constatación el inmueble se compone de Dos Locales al frente desocupados- con cortina metálica de 3,50 x 7 mts2 y tres unidades funcionales o departamentos sin subdivisión - Dos al frente (1º y 2º piso) y el tercero en el contrafrente. A la primera unidad se accede por escalera de material y es ocupada por la señora Mabel Teresa Almada y su hijo y consta de: Cocina comedor con balcón a la calle de 4,50 x 7,50 mts2 con pisos de mosaicos, estufa hogar a gas, una escalera interior por la cual se accede al 2º piso cuya puerta de acceso se halla clausurada-Dos dormitorios de 3 x 3 mts2 (uno con ventana clausurada) y otros Dos dormitorios: de 3 x 3 mts2 (uno con ventana a la calle y otro con ventana al jardín)- Baño de 1,20 x 1,80 mts2 totalmente azulejado, sin bañera y Lavadero de 4 x 2 mts2. Al segundo piso se accede por escalera caracol de metal y es ocupado por el señor Gustavo Gabriel Gonzalez y su cónyuge María Paula Algañaraz, en cuanto a su distribución y medidas es similar al del 1º Piso - con pisos de parquet y techos de tejas. Todo en muy buen estado de habitabilidad. Al departamento del contrafrente se accede por un patio y es ocupada por la señora Miriam Villarino y tres hijos menores de edad, el cual se encuentra en buen estado de habitabilidad. Se deja constancia que la madre del accionado, la señora Elvesia Brandan de Carrizo, celebró contrato de locación con las tres familias que ocupan las unidades señaladas, los cuales se hallan totalmente vencidos. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: fs 42 al 5/8/04 $ 4.229,72 - Inmobiliario Rentas: fs 47/48 al 12/7/04 $ 14.494,34 - Aguas: fs 70 no corresponde área de concesión - OSN: fs 72 sin deuda Títulos: fs 60/63- Dominios e Inhibiciones: fs 132/136- Constatación: fs. 102/124 - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 60.000 Seña: 30%- Comisión: 3% más el IVA sobre la misma-Sellado de Ley: 1%- Arancel. CSJN: 0,25%- A cargo del comprador. Todo lo cual se abonará en dinero efectivo en el acto de la subasta- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y transcurridos 30 días de celebrada la subasta - con o sin mora - deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10/6/03. No procederá la compra en comisión (art. 598 -inc. 7º- del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Asimismo, de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512». Exhibición: Jueves 16 y Viernes 17 de Febrero del 2006 de 12 a 14 horas-

Buenos Aires, 07 de Febrero del 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S

e. 13/02/2006 Nº 82.115 v. 14/02/2006

## Nº 50

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P:3, Capital comunica por dos días en el Expediente Nº 56264/2001, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Tel.: 4784-9666/154940-6410), rematará el día 2 de marzo de 2006 a las 11,30 horas, en punto: sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en AV. ALVEAR 1491/1531 –ent. Libertad y Montevideo– UNIDAD 28 piso 10, UNIDAD COMPLEMENTARIA CCXCVII piso 10, UNIDAD COMPLEMENTARIA CXLII tercer subsuelo, UNIDAD COMPLEMENTARIA CCXXV primer subsuelo UNIDAD COMPLEMENTARIA CCXXXIX primer subsuelo, CAPITAL FEDERAL, MATRICULA Nº 20-2876/28 Las que registran las siguientes superficies y porcentuales: U.28 Sup. 204,48m2, Porc. 0,863 mil.; UC CCXCVII Sup. 57,46m2., Porc. 0,188 mil.; UC CXLII Sup. 14,50m2., Porc. 0,019 mil.; UC CCXXV Sup. 28,79m2., Porc. 0,037 mil.; UC CCXXXIX Sup. 29,19 m2., Porc. 0,038 mil. Conforme constatación realizada en autos, la Unidad 28 del piso 10, es un departamento que ocupa todo el piso y que consta de palier individual, hall, living y comedor con comedor balcón corrido s/Av. Alvear, toilette de recepción, dormitorios con baño y vestidor en suite, escritorio, cocina y entrada de servicio con palier individual por el cual se accede a la U.C. CCXCVII, que cumple la función de dependencias de servicio con entrada independiente y que consta de gran ambiente con lavadero incorporado, dos dormitorios y un baño. En referencia a la U.C. CXLII sita en el 3er. subsuelo, se trata de una cochera, y las Unidades complementarias CXXV y CXXXIX, ambas sitas en el 1er. subsuelo son una baulera y tres cocheras Todas la unidades se encuentran en buen estado de conservación y, según manifestaciones del demandado, quien atendió en la diligencia, se encuentran ocupadas en carácter de inquilino, por el sr. Burela - BASE U$S 400.000.-, o su equivalente en pesos, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN - 0,25% - Efectivo El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 339) al 2.12.04 Global $ 20.993,43 GCBA al 4.03.05. U.28 (fs. 426) $ 31.949,01, UC 297 (fs. 428) $ 5.061,55, UC 225 (fs. 430) $ 619,27, UC 239 (fs. 424) $ 685,83 y UC 328 al 23.11.05 $ 347,23 - Expensas al 10.11.05 Capital: $ 5.043,28 e intereses $ 485. Expensa del mes de noviembre $ 1.274,05 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria”. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. - Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 06 de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 52.259 v. 14/02/2006

## Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: “LUNA María Angelica c/CORTES de LOZANO Marta Brigida s/Ejecución Hipotecaria”, EXPTE. Nro. 115.639/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de Febrero de 2006, a las 11:45 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una Finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle La Paz (A Fs. 207, Nro. 701), esquina Juncal, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Manz. 37, Parc. 7 “A”, Pda. Nro. 35970, Matrícula 21.475. Según constatación de Fs. 270, el mismo está ocupado por el Sr. Ricardo Lozano y esposa Sra. Marta Brígida Cortes de Lozano, haciéndolo ésta ultima en carácter de propietaria. Constando de las siguientes comodidades: comedor, hacia la derecha una puerta que comunica con un galpón con techo de chapa, y hacia la izquierda del comedor posee una cocina, luego una habitación amplia y seguidamente dos habitaciones más pequeñas y baño. Sobre la derecha de la cocina tiene un amplio patio descubierto con parrilla. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 237,48 m2. Base a Fs. 290, Dólares Estadounidenses Treinta y un Mil Novecientos Ochenta y Dos (U$S 31.982.-). Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 193, no registra deuda al 27-10-04, con A.A a Fs. 187/188, $ 5.919,18 al 19-10-04, con Rentas a Fs. 168, $ 851,60 al 31-08-04, con Municipalidad de Gral. San Martín a Fs. 200, $ 2.729,45 al 2-10-04. dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de Febrero de 2006, de 17:00 a 19:00 hs.

Bs. As. 28 de diciembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria

e. 13/02/2006 Nº 52.130 v. 14/02/2006

## Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos “CONSORCIO de Propietarios O’ Higgins 2791 c/ RODRÍGUEZ BONALDI, Alejandro y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 86.452/97, que el martillero Ernesto Machado rematara el dia 20 de Febrero de 2006 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 en Capital Federal, Un departamento ubicado en la calle O’Higgins 2791 Unidad Nº 1 - en P.B. “A” en Capital Federal que consta de living/comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, ocupado por el demandado, y su hermano Ricardo. Designado Catastralmente como Circ. 16, Secc. 27; Manzana 47B, Parcela 2. Matricula FR-16-11249/1. Superficie Total 41,68 m2 (fs. 32). Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. La Excelentísima Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, que “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512”. Adeuda Expensas Comunes a Marzo/2005 $ 7.882,16. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 23/1/04 Sin Deuda (fs. 317). A Aguas Argentinas al 15/1/04 Sin Deuda - (fs. 298) y a O.S.N. (e.l.) al 13/1/04 Sin Deuda (Fs. 294). Todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira el dia 17 de Febrero de 2006 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2005.
Julian Herrera, Secretario interino.

e. 13/02/2006 Nº 52.146 v. 14/02/2006

## Nº 61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 61, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4to. Piso - de Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, comunica por dos dias en los autos caratulados: “GORDON VICTORIA GABRIELA c/ MARTINEZ GABRIELA SILVIA y OTRO s/Ejecución Hipotecaria” - Reservado- (Expte. Nº 109.869/02), que la Martillera Margarita E. FONSECA rematará el 06 de marzo de 2006, a las 09,45 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles Nº 1241 y sin número, entre las de Anatole France y O’higgins UF. Nº 3, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que consta de living - comedor, cocina, baño, un pasillo distribuidor que conduce a dos dormitorios, lavadero separado y un fondo libre de aprox. 7 mtros x 7 mtros. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Ocupado al momento de la constatación por la Sra. Roxana Paula Martinez y sus hijos menores, en su carácter de propietaria. Nom. Catastral Circ. II; Secc. F; Manz. 68, Parc. 3 . Matrícula Nº 10.012/3. Superficie Total: 182,22 m2,. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Municipalidad de Lanús. (fs. 83) $ 1533,97, desde mayo/00 a mayo/03; Rentas de la Provincia: $ 2.788,90 a (fs. 75/76/77); O.S.N. sin deuda al 03/11/05 (fs. 231); A.A. $2.096,24 (fs. 228/229) al 07/10/05. Atento lo resuelto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hipotecaria”, el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 584 del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 60.000 Seña: 30% . Comisión: 3%, Gastos de Salón 0,25%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: todos los días hasta la fecha de subasta en el horario de 12,00 hs. a 14,00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 82.088 v. 14/02/2006

## Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/PETRILLO Hugo Antonio y otro s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. 31.124/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de febrero de 2006 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Corrientes 2032/34/36 entre Junin y Ayacucho, Piso 5º, unidad 23, ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 61, Parc. 5; Matrícula 11-972/23. Superficie 86,41 m2. Porcentual 2,92%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 198 el inmueble se encuentra en la calle Av. Corrientes Nº 2.032/34/36, U.F. 23 5º piso, individualizado internamente con la letra “A”, entre Ayacucho y Junin, Capital Federal, y se trata de un departamento al frente en edificio bien mantenido con 2 ascensores que consta de pasillo, living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, todo con pisos de parquet, baño completo, cocina, habitación de servicio; también con pisos de parquet con baño y balcón corrido a la calle, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado en carácter de propietario. Base $ 105.000.1 Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 15.3.04 (fs. 179); a Aguas Arg. la suma de $ 1.579,24 al 21.8.03 (fs. 137); al GCBA la suma de $ 3.749,07 al 10.8.05 (fs. 263), a la Administración del Consorcio la suma de $ 27.637,76 correspondiente a período jul./00 a Jul./05, siendo la última expensa proyectada· de $ 210, ello al 31.8.05 (fs. 256). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una. solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario del 18.2.99, Excma. Cam. de Ap. Civil, autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta. Para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Bs. As., 8 de febrero de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 52.260 v. 14/02/2006

## Nº 65

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 65, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BANCO DEL BUEN AYRE SA C/ CARDOSO ADORNO AGUSTIN JOSE MARIA y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp 59640/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 23/2/06 a las 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito

en la localidad de Agustín Ferrari, partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alippi NC: Circ. II; Sec. T; Mz. 285; Parc. 2; Mat. 23567. Según constatación unilateral realizada por la escribana Susana Haydee Bromberg a fs. 98/99 es una casa tipo chalet con entrada por el Nº 478 de la calle Alippi y consta de rejas y jardín delante con techo a 2 aguas de tejas y garage. Consta de 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero y entrada de autos. Ocupada por Paola Anahi Cardoso de Peker. Sup. terreno 323,70m2. Adeuda: Rentas $ 1412,70 al 31/1/02, OSN sin deuda al 2/11/01 fs 169, Municipalidad $ 3.692,19 al 6/9/01 fs 150, Aguas del Gran Bs. As. fuera del radio al 14/9/01 fs 167. BASE $26.000. Seña 30%, comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado PBA 1%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos de expensas y de escrituración, estarán a cargo del adquirente; no siendo así las deudas por impuestos tasas y contribuciones que serán soportadas por el mismo a partir de la fecha de toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibe 20 y 21/2/06 de 14 a 16hs. Más datos en autos o al martillero 43748-732/2397.

Buenos Aires 29 de diciembre de 2005.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 82.122 v. 14/02/2006

**Nº 80**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 80, sito en Inmigrantes 1950, 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "JAKUBOWICZ, Fernando c/ MOLENTINO, José Luis s/ ejecución de alquileres" Expdte. 24990/02, que el martillero JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará el 17/2/06 a las 8,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, dos inmuebles sitos en la calle Independencia entre Guillermón, e Intendente, Jolly de la localidad y pdo. de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. I – SEC. C - Manz. 286 - Parcelas 5 y 6. Matrículas 56495 y 56496.- Según constatación se encuentran ocupados por Claudio Alvarez quien lo hace con sus dos hijos Lorena y Claudio Jorge Alvarez de 8 y 4 años, mamnifestando que ocupó la vivienda ya que la misma se encontraba abandonada y no tenía donde vivir. Se trata de una vivienda precaria, sin, ventanas (se encuentran tapiadas con madera), una habitación, baño y cocina, pisos cerámicos, sin revestimientos, en el fondo del lote existen paredes de lo que fue un quincho, actualmente sin techo. Deudas: AGBA al 01/03/04 sin deuda; OSN al 06/05/03 sin deuda; RENTAS al 03/12/03 $ 69,40 por parc. 6 y al 30/4/03 $ 11,66 + 50,70 + 80,60 por parc. 5; TASAS MUNICIPALES al 17/12/03 $ 413,65 por parc. 5 y $ 571,93 por parc. 6.- VISITAR 16/2/06 de 8 a 12 hs. BASE: $ 10.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% a cargo del comprador - Sellados de ley - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en la localidad asiento del Juzgado. El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador depositará el saldo de precio dentro del plazo de 5to. día de aprobado el remate. Para el caso de no haber oferentes en el primer llamado se realizará, transcurrida media hora uno nuevo, esta vez sin base, y con las mismas condiciones y requisitos que el primero efectuado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S..

e. 13/02/2006 Nº 82.117 v. 14/02/2006

**Nº 100**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ BATTILANA FEDERICO GUILLERMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXP 68022/00), que el martillero Javier Oscar Di Blasco subastará el día 17 de febrero del 2006, a las 09:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, un lote de terreno sito en el partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, designado como lote 7, MATRICULA: 41.730; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sec. G, Quta. 111, Parc. SUPEFICIE TOTAL: 2.100 m2. ,SEGÚN CONSTATACION realizada por la escribana que obra a fs. 134 y que dice: se trata de una casa en dos plantas, con su frente de ladrillo visto pintado de blanco, con cerramiento de madera, contando con un portón de madera de ingreso, con camino de lajas para entrada de autos, hasta llegar a la casa. En los alrededores de la casa, tiene un gran jardín, con mucha vegetación. Acto seguido constato que se entra directamente al living comedor, en desnivel, con dos ventanas a los jardines, pisos de cerámica y chimenea. De allí se ingresa a la cocina que esta incorporada con muebles de madera, con dos ventanas. En esta planta hay un cuarto con dos ventanas al jardín trasero y placard. En esta planta hay un baño con muebles de madera y ventana. Una escalera lleva a la planta alta, donde hay tres dormitorios con ventanas a los jardines, con placares, alfombrados y con techos de madera. El cuarto del frente da a un bacón de madera. Aquí hay otro baño completo. Tiene una terraza de lajas en la parte posterior, con pileta de lavadero y parrilla. ESTADO DE CONSERVACION: La casa en general no esta en buenas condiciones de mantenimiento (fs. 134 vta.). ESTADO DE OCUPACION: Una persona que manifiesta llamarse Karina González, quien me informa que se encuentra en la casa porque esta cuidando los perros de la gente que vive allí. Me informa que momentáneamente lo habita el señor Martínez, hermano de la dueña (fs. 134/134 vta.). DEUDAS: Aguas del Gran Buenos Aires: Fuera del radio, fecha 12/09/05, fs. 218. Rentas de la provincia de Buenos Aires: $ 3.291,50, fecha 07/10/05, fs. 225/230. Municipal (Gral. Rodríguez), $ 2.833,05, fecha 12/09/05, fs. 221/224. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1184848/8, fecha 01/09/05, fs. 205/208. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1184857/6, fecha 01/09/05, fs. 209/210. BASE: $ 52.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 15 y 16 de febrero, el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-641-6046.

En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 82.119 v. 14/02/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, de Capital Fed. comunica por cinco días en autos ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 81272, que el Martillero Alberto Miguel Toschi Rematará el día 22 de Febrero de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Madero Nº 1050 e/ Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del pueblo y Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. I, Sección B, Manzana 25b, Parcela 11a, inscripto en las Matrículas 1610 y 1611. Chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10 mts. de jardín arbolado al frente consta de: hall de entrada, amplio living comedor c/ hogar, toilette de recepción; escritorio o estar c/ hogar; dormitorio principal en suite c/ vestidor; cocina c/ office, salida a pasillo lateral; habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parrilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Superficie de terreno de 960 mts2, y aprox. 230 mts2 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 140.000. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%; Comisión: 3% más Iva; Sellado de Ley. EL comprador constituirá domicilio en Capital Federal; denunciará dentro del 3º día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- depositará el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, b/ apercib. de declararlo postor conf. Cpr. 584. Transcurridos más de 30 días corridos desde el remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán carga del comprador. Visitar 16 y 17 de febrero de 10 a 13 hs. CUIT de la fallida: 27-04084950-0, de martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Paula E. Lage, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.253 v. 14/02/2006

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia MORON de JAJAN, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, COMUNICA por 5 días en los autos "DANELLI y CIA. S.R.L. (a pedido por STORDEUR, Eduardo René) (CUIT nº 30-31123654-5) Expte. Nº 78.552" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el 17 de Febrero de 2006 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 15 y 16 de Febrero de 2.006 de 10 a 12 hs. El 100% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: I; Secc: A; Mza: 25; Parcela: 14, Matrícula: 19.617, unidades funcionales a construir Nº 1,9,10,11,12,14,18,19,20 y 21. Desig. como lote OCHO de la manz. LL. Plano P.H. 33-12-88. Con frente a la calle Nº 29 Nº 1829 entre las calles 36 y 38. La U.F. Nº 1 (internamente unidad 3 - construida) y se trata de un local de negocio, visto desde el frente el primero a la izquierda y sería del Sr. Vazquez el que en este momento alquila a un mecánico dental (Sr. Andrés Remigio Pereyro con D.N.I. nº 23.245.081) Sup. total s/títulos 15 m. 28 dm. cdos. (BASE $ 11.000). La U.F. Nº 9 (internamente Nº 16 construida) y se encuentra en el Primer Piso, desocupada y seria dueño el Sr. Brandolino. sup. total 32 m. 94 dm. cdos. (BASE $ 18.000)., U.F. Nº 10 (internamente 17 construida) Ubicada en el 1º primer piso (Sr. Amenorraiz) último depto. desocupado Sup. total, 32 m. 85 dm. cdos. (BASE $ 20.000). La U.F. Nº 14 (internamente Nº 7 Propiedad del Sr. Rodríguez Atendido por Marcela Rodríguez (hija del dueño) que vive con su marido y una hija de ambos menor de edad, se compone de living comedor, baño cocina y del living escalera mediante se accede al entrepiso. (BASE $ 12.000) Las unidades funcionales 11,12,18,19,20 y 21 se encuentran a construir y se subastarán en Block (BASE $ 17.000) Sumando una superficie total s/títulos para las unidades funcionales y polígonos de 249 m. 18 dm. cdos. Las unidades construidas están en buen estado de uso y conservación y cuentan con luz y agua corriente; teniendo gas únicamente la del Sr. Rodriguez. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA :30% COMISION 3% Sellado de Ley 1%, Acordadas 10/99 24/00 del 0.25% a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa ( Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo deposito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida a que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagaran con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre- art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos A¡res, 2 de Febrero de 2006

María Julia Morón, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.350 v. 14/02/2006

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por DOS días en autos «BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRUNENGO ELIDA NOEMI y OTRO s/EJECUTIVO», Expediente Reservado Nº 66106, que el Martillero ENRIQUE RE, rematará el día 7 (siete) de marzo de 2006, a las 13 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. pueyrredon, Pcia. de Bs. As., Paraje Villa Independencia (hoy Barrio Los Pinares), sito en la calle Concepción Arenal 7297 esquina General Pirán. A dos cuadras de la Avda. Constitución y Avenida Nº 180. Nom; Cat.: Circo VI; Secc. A; Manz. 6; Parco 24; Matrícula 139.066, Superficie total del terreno 149 m2. Conforme acta de constatación de fs. 242/243, e informe del martillero obrante a fs. 244/245, se trata de una casa de material, con techo de tejas y chapas de fibrocemento, consta de: comedor, cocina (ambos con piso de mosaicos), tres dormitorios con piso de cerámica, baño sin bañera y patio al fondo, al que se accede también por un portón sobre la calle Gral. Pirán y con manchas de humedad y falta de pintura. Por escalera de material se accede a una habitación de material sin terminar y sin techo. Está ocupada por la propietaria demandada y su familia. Se exhibe: los días 27 y 28 de febrero de 2006, de 11 a 13 hs. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: $ 20.000.- al contado y al menor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado el 0,50%, Arancel Acordada 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, apertura de sobres el día anterior de la subasta a las 12 horas en el Tribunal. El impuesto sobre la venta de inmuebles Art. 7 de la 23.905, será a cargo del comprador. Deudas: a la Municipalidad 293) $ 1.295,94 al 31-05-2001; a Rentas (fs. 236) $ 765,26 al 31-03-2000; a Obras Sanitarias (fs. 199) $ 261,97 al 16-09-1999, todo sujeto a reajuste. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, febrero 7 de 2006.

Ignacio Martin Galmarini, secretario interino.

e. 13/02/2006 Nº 52.151 v. 14/02/2006

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "F GONZALEZ E HIJOS s/quiebra" expte. 73.910, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón matr. Nº 25 Lº 79 (CUIT 20-08315466-8) con domicilio en Medrano 1777 esq Paraguay (4827-2858/9) rematará el 9 de marzo 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pté Perón 1233 Capital Federal, LAS MARCAS REGISTRADAS de propiedad de la fallida con los alcances que constan en autos y cuyas clases se detallan a continuación IGP clase 12 y CNG clase 7, ambas SIN BASE. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Comisión 10% más I.V.A., arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. No se admitirá la compra en

comisión ni se admitirá en autos la cesión del boleto de compraventa, Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Maria Julia Morón, secretaria

e. 13/02/2006 Nº 504.633 v. 14/02/2006

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ Secretaría Nro.25 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "SYSTEM ACTION S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación (bienes muebles)" expte. 86.875 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón C.U.I.T. 2008315466-8 (4827-2858/9) rematará el 6 de marzo de 2006 a las 12.00hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad los bienes individualizados a fs. 51/55 de propiedad de la fallida, 170 rollos de tela italiana "LANIFICIO COMATEX" importados por la fallida y remitidos a nombre de SYSTEM BASIC, que se encuentran en los depósitos aduaneros que administra la firma TEFASA.2 ubicados en Benjamín Lavaisse (antes Benito Correa) 1056 de esta ciudad de Buenos Aires. En block y SIN BASE. Ad corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN, 0,25% I.V.A sobre el precio 21% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El precio de compra será abonado en el acto de subasta y antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deteriorados, faltantes, etc., no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Se hará entrega del los bienes a los adquirentes dentro del tercer día de haber abonado el precio, por intermedio del martillero. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos y cargas arancelarias devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión; vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 11.00 hs. del 2º día hábil anterior al de subasta. EXHIBICION los días 1º y 2 de marzo de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Ignacio M. Galmarini, Secretario Interino

e. 13/02/2006 Nº 504.642 v. 14/02/2006

## Nº 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del juez Subrogante, Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MANUALE, RUBEN ANGEL S/QUIEBRA, Expte. Nº 31.777 que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de febrero de 2006, a las 10:15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Santa Fe, Departamento "La Capital", Provincia de Santa Fe; Manzana 3322, Calle San Luis Nº 3372, Unidad Funcional 02.- Planta 00, Parcela 00-02 y Planta 00 - Parcela 00-03 - Impuesto inmobiliario, Partida 110.247 y Tasa Municipal Padrón 131091. Las propiedades se encuentran ocupadas. Se trata de viviendas en Planta Baja y Iº piso. Existe un pasillo que comunica a la Unidad Nº 2, al fondo. En la misma existe una vivienda con patio, cocina, un baño y tres dormitorios, todo edificado en Planta Baja y en construcción de baja calidad. Se calcula una superficie aproximada de 80 m2 para la Unidad Nº 2. Estado, se observan algunas paredes - sin revoque y pisos de material, por lo cual, las condiciones de conservación y usos, son regulares. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Base: $ 10.000.- Seña 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley - Arancel Acordada: 10 / 99 C.S.J.N., 0,25% - Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del Código Procesal, debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio de letrado. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Exhibición inmueble, días 22 y 23 de Febrero de 2006, de 10:00 a 11:30 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.256 v. 14/02/2006

## Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en autos "CITIBANK NA c/RICATTI, JORGE CATALDO S/EJ. HIPOTECARIA (s/CONCURSO ESPECIAL)" Expte. Nº 32988, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 21 de febrero de 2006 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1444 (no tiene chapa Municipal) entre los Nros. 1436 y 1448 y entre las calles Murature y Molina, de la Localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Matrc. 42423, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Pcla. 2. Ptda. 8.909. Superficie del lote 203,74 m2. Se trata de una casa de buena construcción en terreno irregular, techos a dos aguas, pisos en madera y cerámicos, con desniveles, en triplex, que consta de jardín al frente con reja, garage, living, cocina comedor, patio y un cuarto chico; en 1er. Piso 2 dormitorios y dos baños; play room en el piso alto y sótano. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación, a cargo de la quiebra; a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2006 de 13 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
Julia M. L. Villanueva, juez.

e. 09/02/2006 Nº 504.353 v. 15/02/2006

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos: «SUITES DE VACACIONES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes» Expte. 45.786, que el Martillero Mario A Duwavran, rematará el día jueves 23 de febrero del. 2.006 a las 11,30 hs. (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Peralta Ramos del Partido General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 28 entre de 51 y 53. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16a, Parcela 10, Matrícula 48.289, Antecedente Dominial Fº 1909/949. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un edificio de departamentos ubicado en la calle Castro Barros Nº 2.656 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Consta de planta baja y tres pisos y posee un total de 16 (diez y seis) departamentos, una oficina de recepción en la planta baja y un salón multiuso en el tercer piso piso. El edificio encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería, propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASE $ 650.000.- Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Estarán a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a transferencia dominial de los mismos, escrituración etc. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma previstos por el art. 32 y siguientes de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del actual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de febrero del 2.006 de 12 a 14 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Bs. As. de febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.507 v. 16/02/2006

## Nº 26

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Elsa M. Uzal; Secretaría Nº 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ALBION S.R.L. s/ quiebra" expte. Nº 33.745, que el 6 de marzo de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858, rematará la MARCA "KUTHUMI" clase 25 de propiedad de la fallida (cuya actividad principal fue la comercialización de artículos e insumos para la práctica del juego de GOLF en uno de los locales ubicados en el Complejo Costa Salguero) con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos (fs.234). BASE $ 600.- al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISIÓN 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudas establecidos por el art. 571 del CPCC y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. Los gastos de transferencia quedan a cargo del comprador.

Buenos Aires 8 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, Secretaria

e. 13/02/2006 Nº 504.634 v. 14/02/2006